

MEMORIA ANUAL 22.23

NUESTRO AGRADECIMIENTO UN AÑO MÁS A TODOS LOS PATROCINADORES Y COLABORADORES DEL COE



Joma



Telefónica



UCAM
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE MURCIA



GRUPO
IBEREÓLICA
RENOVABLES



acciona

crambo



INTERACTVTY



TOYOTA



ÍNDICE

1.	SALUDA DEL PRESIDENTE	 04
2.	INFORME DE LAS ACTIVIDADES	 07
	2.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	 08
	2.2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	 26
	2.3. FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	 40
3.	GESTIÓN DEL COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL	 56
	3.1. PROGRAMA COMPASS	 57
	3.2. NUEVAS TECNOLOGÍAS	 61
	3.3. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD	 62
	3.4. COMUNICACIÓN	 68
	3.5. MARKETING	 72
	3.6. RECURSOS HUMANOS	 74
4.	COMISIONES DE TRABAJO	 75
5.	CIERRE DE CUENTAS 2022 Y EJERCICIO 2023	 85
6.	ALBÚM DE FOTOS	 122



Alejandro Blanco

1. SALUDO DEL PRESIDENTE

A menos de 500 días de que la llama olímpica vuelva a encenderse en una Ceremonia Inaugural, los deportistas españoles ya han arrancado un nuevo ciclo preolímpico que los lleve a obtener un billete con destino a París 2024.

Durante este año y medio nuestros deportistas nos van a demostrar que no hay retos ni barreras que no puedan superar. Pero para ir calentando los motores, a finales de junio viviremos uno de los eventos más especiales del ámbito deportivo: III Juegos Europeos de Cracovia-Malopolska 2023. Como miembro de la Comisión de Organización de los Juegos de Cracovia-Malopolska, puedo decir que se ha trabajado con tesón, tanto por parte del Comité Organizador como de cada uno de los miembros de la Comisión, para garantizar un evento deportivo de calidad, seguro y referente a nivel mundial. Hasta allí se estima que viajen un total de 265 deportistas españoles que conforman el Equipo Olímpico Español, una cifra claramente superior si la comparamos con los 150 deportistas que participaron en la edición anterior de Minsk en 2019. Los números invitan a ser optimistas y esperamos que no solo se supere la participación, sino también las 13 medallas que conseguimos en 2019.

Desde estas líneas me gustaría agradecer a todos los deportistas que participaron en los XIX Juegos Mediterráneos celebrados en la localidad argelina de Orán del 25 junio al 6 de julio de 2022. La delegación española regresó a casa con un total de 66 medallas, de las cuales 16 fueron de oro, 25 de plata y 25 de bronce. Dicho botín permitió que el nombre de España apareciera en quinta posición del medallero global.

Acudí a la capital argelina y de primera mano pude disfrutar del talento, la competitividad y los valores de nuestros deportistas. Pude sentir en primera persona cómo se mezclaba la ilusión de los más jóvenes con la experiencia de los más veteranos. Una unión que solo se vive en eventos como estos. Estos resultados no pueden ser posibles sin el grandísimo trabajo y esfuerzo que hay detrás de los deportistas a través de sus entrenadores, clubes, federaciones, familiares y amigos. Todos ellos merecen mi más sincera felicitación y respeto por ser grandes catalizadores del deporte español.

Además de los Juegos Mediterráneos, durante las fechas que recoge este informe, se han celebrado las ediciones de verano y de invierno del Festival Olímpico de la Juventud Europea. El primero de ellos tuvo como sede la ciudad eslovaca de Bans-

ka Bystrica y nuestros jóvenes, pero prometedores deportistas olímpicos, conquistaron un total de 19 medallas -8 de oro, 7 de plata y 4 de bronce- además de 34 valiosos diplomas. A estos impresionantes resultados, se les suma los obtenidos en la edición de invierno que se celebró en Italia en enero de 2023 y donde pese a contar con una representación menor, la delegación española obtuvo un total 3 medallas y 4 diplomas. Una muestra de poderío y del esfuerzo que mencionaba con anterioridad que se hace desde las categorías más inferiores hasta llegar a la élite.

El medallero español no ha dejado de llenarse y nuestros deportistas, veteranos y noveles, han cosechado resultados en competiciones internacionales que pasarán a la historia, situando a España en lo más alto del panorama internacional. A muchos de ellos he tenido la grandísima suerte de poder felicitarles en persona ya que, en sus apretados calendarios deportivos, han querido visitar la sede del Comité Olímpico Español, la Casa del Deporte y de los deportistas. Por ello, mi más sincero agradecimiento y espero que los éxitos sigan continuando porque quiero verlos en París.

El Auditorio Alfredo Goyeneche no solo ha abierto sus puertas para estas hazañas, sino que, un año

más, se han celebrado eventos de gran calado nacional e internacional. El III Simposio de Muerte Súbita en homenaje al doctor Antonio López Farré; la II Jornada de Mujer y Deporte; el homenaje a Don Conrado Duránte; las XVI Jornadas de Medicina y Deporte de Alto Nivel; la entrega de la resignación de los bronce olímpicos de Londres 2012 de Ruth Beita y Sete Benavides... Todos nos han permitido conocer, disfrutar y aprender más acerca de temáticas vinculadas al mundo deportivo a través de las ponencias de deportistas, médicos o fisioterapeutas, entre otros.

De nuevo, me gustaría recalcar que en el mes de diciembre llevamos a cabo la XVII Gala Anual del COE. Una espectacular gala que, con un formato renovado, contó con la presencia del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que estuvo cubierta por más de 100 periodistas y en la que se homenajeó a todos los deportistas que durante el 2022 han aumentado con sus grandes actuaciones el palmarés del deporte español.

El COE continúa apostando por la sostenibilidad, una de las señas de identidad de la casa. Por ello se creó en septiembre de 2022, el Manifiesto de Sostenibilidad del COE, con el objetivo de potenciar la colaboración en el movimiento olímpico

español en materia de sostenibilidad medioambiental y social, para que este sea más sostenible, contribuyendo a la construcción de un mundo mejor a través del deporte y a una mayor concienciación social en lo que respecta a la sostenibilidad. Actualmente ya son 42 federaciones las que forman parte de esta iniciativa y esperamos que el número se siga ampliando.

Me gustaría destacar también el apoyo a todos los patrocinadores, recién llegados o que ya formaban parte de la casa, porque un año más han continuado al lado del movimiento olímpico. En especial, quería agradecerles a todos los que forman parte del Programa TOP del Comité Olímpico Internacional; los que trabajan directamente con el Comité Olímpico Español, como Banco Santander, Bridgestone, Crambo, Grupo Iberóica Renovables, Iberdrola, Telefónica, UCAM, Technogym, Joma, Sanitas, Interactivity, Acciona, así como todos los que prestan su apoyo a la Asociación de Deportes Olímpicos (ADO).

Asimismo, quisiera poner en valor la ayuda indispensable de tres programas que han permitido que el deporte español sea un referente a nivel mundial: el programa PODIUM de Telefónica, la ayuda a la formación de los deportistas de la Universidad Católica de San Antonio de Murcia y el programa de apoyo de la Fundación Trinidad Alfonso.

Durante este periodo instituciones y empresas de reconocido prestigio se han convertido en nuevos socios de la familia olímpica tras firmar convenios de colaboración. Asimismo, hemos mantenido nuestro firme compromiso con el desarrollo integral del deportista, a través de la Oficina de Atención al Deportista y con la difusión de los valores del olimpismo mediante los programas escolares "Todos Olímpicos" y "Héroes Olímpicos".

Sirvan estas palabras para mostrar mi agradecimiento a todas las personas que, con su esfuerzo y dedicación, hacen que podamos seguir disfrutando de la "edad de oro" del deporte de nuestro país. Estoy convencido de que en breve vamos a sentar las bases que permitan darle un nuevo impulso jurídico y organizativo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro B.', with a stylized flourish underneath.

Alejandro Blanco Bravo
Presidente Comité Olímpico Español



INFORME DE LAS ACTIVIDADES

2.1. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

2.1.1 REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DEL COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

El 31 de mayo de 2022 tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria del Comité Olímpico Español en la que se trataron todos los asuntos referentes a la institución acaecidos durante el periodo 2021/2022, incluidas las actividades desarrolladas, la aprobación de cuentas del año 2021, el presupuesto para el año 2022 y las altas y bajas de sus miembros.

Entre los principales asuntos que se aprobaron en esa reunión destacan los que se indican a continuación:

■ Composición del Patronato de la Fundación Comité Olímpico Español para el período 2022-2025.

D. Alejandro Blanco
 Dña. Isabel Fernández
 Dña. Victoria Cabezas
 D. Francisco Blázquez
 D. Jesús Carballo
 D. Antonio Moreno
 D: José Luis López Cerrón
 D. Gonzaga Escauriaza
 Dña. Isabel García
 D. Luis Ángel Vegas

D. Francisco Javier Iglesias
 D. Andoni Azurmendi
 D. José Luis Abajo
 D. José Luis Díaz

■ Comisiones y presidentes de estas para el período 2022-2025. (No están incluidos el nombramiento de a D. Raúl Chapado como presidente de la Comisión de la Real Academia Olímpica Española y de D. Ignacio Sola como presidente de la Comisión de Deportistas que fueron aprobados también por la Asamblea General en su reunión ordinaria celebrada en el año 2021)

Comisión de Alta Competición

D. Jorge Garbajosa (Presidente de la Real Federación Española de Baloncesto)

Comisión Científico-Médica

D. Santiago Deó (Presidente de la Real Federación Española de Hockey)

Comisión de Comunicación, Redes Sociales y TIC

D: Jesús Carballo (Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia)

Comisión de Formación, Estudios y Publicaciones

D. Alberto Palomar (Miembro COE)

Comisión de Marketing, Financiación

y Gestión Federativa

D. Francisco Blázquez (Presidente de la Real Federación Española de Balonmano)

Comisión de Mujer e Igualdad de género

Dña. Isabel García (Presidenta de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo)

Comisión de Nutrición y Hábitos Saludables en el Deporte

D. Carmelo Paniagua (Presidente de la Real Federación Española de Patinaje)

Comisión Jurídica y Responsabilidad Social Corporativa

D. Marco Antonio Rioja (Miembro COE)

Comisión para la Real Academia Olímpica

D. Raúl Chapado (Presidente de la Real Federación Española Atletismo)

Comisión de Asesores del Presidente

D. Javier Revuelta (Presidente de la Real Federación Hípica Española)

Comisión de Deportistas

D. Ignacio Sola (Miembro COE)

Comisión de Arbitraje Deportivo

D. Tomás González Cueto

Comisión de Distinciones y Protocolo

D. Jesús Castellanos (Presidente de la Federación Española de Taekwondo)

Comisión de Ética

D. Manuel Villoria

Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

D. José Luis Bruna (Presidente de la FE de Pesca y Casting)

Comisión de Integración y Cooperación

Dña. Asunción Lorient (Presidenta de la Federación Española de Remo)

Comisión de Deporte para Todos y Futuro del Deporte

D. José Perurena (Miembro COE)

Comisión de Deporte y Naturaleza

D: Luis Ángel Vegas (Presidente de la Federación Española de Galgos)

A las anteriores hay que añadir la nueva Comisión Deporte y Maternidad aprobada por el Comité Ejecutivo en su Sesión I-23 de 31 de enero.

Es reseñable destacar que en esta Asamblea General participó el deportista D. Javier Fernández, quien fue elegido en las elecciones celebradas al efecto en representación de los deportistas de invierno que compitieron en los Juegos Olímpicos de PyeongChang 2018 y Beijing 2022.

Lo más destacable de estas elecciones fue que se llevó a cabo, con notable éxito, una experiencia piloto para que los deportistas pudieran ejercer su derecho al voto de manera telemática.

Está previsto extender este sistema a la elección de los representantes de los deportistas que participan en los Juegos Olímpicos de Verano.

El Comité Ejecutivo ha venido celebrando una reunión mensual ordinaria, a excepción de los meses



Mesa presencial del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español con la visita del secretario de Estado para el deporte, José Manuel Franco; el presidente del COE, Alejandro Blanco; la vicepresidenta primera, Isabel Fernández; la secretaria general del COE, Victoria Cabezas; y el tesorero del COE, Víctor Sánchez.

de julio y agosto, como viene siendo habitual. En todas las sesiones, excepto en la X-22, celebrada en el mes de diciembre, sus miembros han tenido la oportunidad de asistir bien de manera presencial o bien de manera telemática.

El Comité Ejecutivo en sus reuniones se ha encargado de ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y de vigilar el cumplimiento de estos. Así mismo, ha llevado a cabo todas aquellas funciones que tiene asignadas en virtud de los Estatutos del Comité Olímpico Español. La Junta de Federaciones Olímpicas ha mantenido durante este

período dos sesiones ordinarias, realizadas ambas en la sede del Comité Olímpico Español. En la celebrada el día 26 de octubre informó, entre otros asuntos, sobre los resultados logrados por los deportistas que integraron la representación española que participó en los Juegos Mediterráneos de Orán 2022, así como diferentes aspectos relacionados con los Juegos Olímpicos de París 2024. En la que tuvo lugar el día 25 de abril de 2023 se trataron las numerosas actividades deportivas en las que está previsto que participe una delegación de nuestro país.

Por su parte, la Junta de Federaciones No Olímpicas ha celebrado también dos sesiones ordinarias. La primera fue el 26 de octubre y en ella se informó, como en la Junta de Federaciones Olímpica celebrada el mismo día, de los resultados logrados por los deportistas españoles en los Juegos Mediterráneos de Orán 2022. La segunda tuvo lugar el día 25 de abril de 2023 y en ella también se trataron algunas de las diferentes actividades deportivas en las que está previsto que participe nuestra delegación.

El Patronato de la Fundación del COE se ha reunido los días 21 de junio y 29 de noviembre de 2022 para ejercer las funciones que tiene encomendadas por su propia normativa. Por último, las Comisiones del COE han mantenido durante este año la actividad desarrollada pormenorizadamente en el apartado correspondiente de esta Memoria.

2.1.2. RELACIONES INTERNACIONALES

La actividad del Comité Olímpico Español, con las entidades internacionales más destacadas del deporte y del Olimpismo, se ha mantenido durante el presente periodo tanto de manera presencial como por vía telemática.

2.1.2.1. Comité Olímpico Internacional

El pasado 1 de junio de 2022, el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, se reunió en Madrid con el presidente del Comité Olímpico Internacional, Thomas Bach; el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá; y el Comité Ejecutivo de la Olympic Refugee Foundation, para firmar un memorándum de entendimiento por el que se establece un marco de colaboración para crear actitudes y espacios

que refuercen la participación en el deporte en el sistema de acogida de protección internacional. Una iniciativa con la que pretende reforzar el Sistema de Acogida e Integración para Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional (SAISAR) a través de la actividad deportiva para ayudar a todos los beneficiarios de este programa. Con motivo de la visita del dirigente alemán, Su Majestad el Rey Felipe VI recibió el 2 de junio en audiencia al presidente COI, acompañado del presidente del COE, Alejandro Blanco, y de los



Recepción Casa Real Thomas Bach y miembros CIO

miembros del máximo organismo olímpico Pere Miró, asesor del presidente del COI; Juan Antonio Samaranch, vicepresidente del COI; y dos miembros españoles de la institución olímpica, Marisol Casado y Pau Gasol. Es reseñable destacar que la Olympic Refugee Foundation y Refugee Olympic Team, fueron galardonados con el Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2022.

El presidente del COE continúa siendo miembro de la Comisión del Programa Olímpico del Comité Olímpico Internacional y mantiene su condición de representante de los Comités Olímpicos Nacionales en la Comisión de Coordinación para la organización XXV Juegos Olímpicos de Invierno que tendrá lugar en la localidad italiana de Cortina d'Ampezzo en el año 2026. Por ello asistió a las videoconferencias celebradas el 21 de noviembre y el 13 de diciembre de 2022, en las cuales se describieron los cimientos sólidos construidos en preparación para la realización de los Juegos en 2026.

2.1.2.2. Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (ACNO)

Del 18 al 21 de octubre, el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, y la secretaria general del COE, María Victoria Cabezas, acudieron presencialmente a la Asamblea General de la

Asociación de Comités Olímpicos Nacionales que tuvieron lugar en Seúl. Durante dichas reuniones, Alejandro Blanco fue ratificado como miembro del Consejo Ejecutivo de ACNO para el periodo 2020-2026, por su relevante papel en la mediación y capacidad de alcanzar consensos en la resolución de conflictos para mantener la independencia del deporte.

Además, el 8 de diciembre el presidente del COE también asistió al Comité Ejecutivo de ACNO celebrado en la ciudad Suiza de Lausanne. Ese mismo Comité Ejecutivo se reunió posteriormente el 31 de marzo de 2023 en la sede del Comité Olímpico Español en Madrid. El presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, miembro de dicho Comité, ejerció como anfitrión del octogésimo séptimo Comité Ejecutivo de ANOC, y que contó con un gran éxito gracias a la asistencia por parte de todos sus miembros: el presidente de ANOC, Robin E. Mitchell; la secretaria general de ANOC, Gunilla Lindberg; todos los vicepresidentes y una treintena de miembros del Comité procedentes de las cinco asociaciones continentales.

En el transcurso de la reunión, que se alargó durante toda la mañana, se analizó la situación de las diferentes asociaciones continentales. Así mismo, se estudió pormenorizadamente la situación actual de la participación de los deportistas

rusos y bielorrusos en las inminentes competiciones organizadas por las Federaciones Europeas y las Federaciones Internacionales. Finalmente, otro asunto que también recabó un enorme interés por parte de los asistentes fue el repaso sobre los Juegos Mundiales de Playa que organiza ANOC durante el mes de agosto de 2023 en Bali.

2.1.2.3. Comités Olímpicos Europeos (EOC)

Durante los días 10 y 11 de junio, el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, y la secretaria general, María Victoria Cabezas, acudieron presencialmente a la 51ª Asamblea General de los Comités Olímpicos Europeos que se celebró en Skopje (Macedonia). En dicha reunión, la secretaria general, María Victoria Cabezas, que es miembro del Comité Ejecutivo del EOC y presidenta de la Comisión de Tecnología y Digital, se dirigió por primera vez a la Asamblea General para explicar las bases de lo que será esta nueva comisión.

La secretaria general, como miembro del Comité Ejecutivo, también acudió a varias reuniones: el 24 de julio en Banská Bystrica, con motivo del Festival Olímpico de la Juventud Europea de Verano; el 5 de agosto en Costa Navarino; y el 23 de enero en Trieste, con motivo del Festival Olímpico de la Juventud Europea de Invierno.

El día 12 de octubre se celebró, vía telemática, la reunión de la Comisión de Coordinación de los Juegos Europeos de Cracovia-Małopolska 2023, de la que forma parte el presidente del COE, y donde debatieron la planificación y los preparativos para la tercera edición de los Juegos Europeos de 2023. Posteriormente, esa misma comisión se reunió de manera presencial, el miércoles 22 de marzo, en la capital polaca. En dicha reunión se informó a los 27 miembros asistentes de las últimas novedades relativas al evento deportivo que está a punto de comenzar.

Antes del cierre de este informe, la secretaria general acudió a una nueva reunión en París el día 11 de mayo donde se reunieron los miembros del Comité Ejecutivo de los EOC con el fin de planificar e informar acerca de las novedades relativas a los próximos eventos, con la vista puesta en París 2024.

2.1.2.4. Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos

Con motivo de la celebración de los Juegos Mediterráneos de Orán, el director de Actividades del COE, Cayetano Cornet, ha participado en las pertinentes reuniones del Comité Ejecutivo del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos.

Por ello, asistió vía telemática, a la reunión celebrada el 12 de marzo de 2022, donde se valoraba e informaba acerca de la organización de dicho evento. Posteriormente, y a dos días de arrancar los Juegos Mediterráneos, acudió a la reunión que organizó el Comité en la ciudad de Orán para ultimar los detalles.

Desde el 25 de junio al 6 de julio, se han llevado a cabo los Juegos Mediterráneos. El presidente del COE acudió junto a la secretaria general, María Victoria Cabezas, para acompañar a la delegación española durante la participación en este evento. Del 27 al 30 de junio, Alejandro Blanco se mostró una vez más, muy cercano con los representantes españoles, a quienes visitó en la villa en la que se hospedaban junto al secretario de Estado para el Deporte, José Manuel Franco. Además, acudió a numerosas de las competiciones donde se le pudo ver apoyando en primera persona las actuaciones de los deportistas españoles.

Una vez finalizado el evento deportivo, el director de Actividades, Cayetano Cornet, asistió por videoconferencia a una nueva reunión del Comité Ejecutivo del Comité Internacional de los Juegos Mediterráneos para evaluar los resultados de esta última edición.

2.1.2.5. Relaciones Internacionales

El 15 de septiembre, el presidente del Comité Olímpico Español, junto a la secretaria general del COE, María Victoria Cabezas y al director de la estrategia de Sostenibilidad del COE, Manuel Parga, se reunieron con miembros del Gobierno de España, del Gobierno de Portugal, representantes de la Real Federación Española de Fútbol de España, representantes de la Federación de fútbol de Portugal y el director de la candidatura de la Copa del Mundo 2030, para trabajar de manera conjunta en la candidatura ibérica con el COE.

El 9 de enero del presente año, el COE se reunió en la sede de la entidad olímpica con el vicepresidente de la Federación Internacional de Baile, Tony Tilenni, para hablar sobre las novedades del breaking, una de las modalidades deportivas que debutará en los Juegos Olímpicos de París 2024. Desde la entidad olímpica se ha seguido manteniendo relaciones con los diferentes Comités Olímpicos Nacionales, como es el caso del CON de Polonia, a donde viajó el presidente el 18 de enero; con Comité Olímpico Guatemalteco, con quien se renovó el acuerdo de colaboración que existente; además del Comité Olímpico Argentino, con el que se firmó un convenio de cooperación deportiva.



Alejandro Blanco, presidente del COE, y Yolanda Erburu, Chief Sustainability & Corporate Affairs Officer y directora general de Fundación Sanitas, firman un nuevo marco de colaboración

Durante el periodo que abarca este informe se ha recibido la visita del Embajador de China en España, Wu Haitao, el pasado 16 de enero. Asimismo, el presidente de la Federación Internacional de Teqball, Viktor Huszar, visitó el 16 de marzo de 2023 la sede de la entidad olímpica con motivo de la celebración de las rondas clasificatorias del Campeonato de Europa de Teqball en Madrid.

2.1.3 CONVENIOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES

●● Acuerdo con la Fundación REDMADRE para favorecer la conciliación del deporte y la maternidad

El Comité Olímpico Español y la Fundación REDMADRE se han unido para impulsar la actividad física, la salud y el papel de la mujer a través de la puesta en marcha de iniciativas que favorezcan la conciliación del deporte y la maternidad. Con la firma por parte del presidente del COE, Alejandro Blanco, y de la presidenta de la Fundación REDMADRE, María Torrego, ambas entidades se han comprometido a trabajar de la mano para promover la defensa de la maternidad de las deportistas.

●● Sanitas renueva como Proveedor Médico Oficial

El pasado 14 de junio de 2022, el Comité Olímpico Español y el Comité Paralímpico Español reafirmaron el compromiso con Sanitas como Proveedor Médico Oficial. Durante un ciclo olímpico más, la compañía especialista en salud se comprometió a poner a disposición de los deportistas olímpicos y paralímpicos su amplia experiencia en el terre-

no de la medicina deportiva y los últimos avances tecnológicos en cuanto a prevención, diagnóstico y tratamiento.

●● Crambo, patrocinador tecnológico hasta 2024

El pasado 16 de noviembre de 2022, el Comité Olímpico Español y la empresa tecnológica Crambo reafirmaron su acuerdo como patrocinador tecnológico y socio dedicado a las soluciones de integración de tecnología. La formalización de este documento tuvo lugar en un acto celebrado en la sede de la entidad olímpica y contó con la presencia del presidente del COE, Alejandro Blanco, y el CEO y socio fundador de Crambo, Julio César García.

●● La Gasol Foundation y el COE se alían para promocionar los hábitos saludables

La Gasol Foundation –fundación de los hermanos Pau y Marc Gasol cuya misión es prevenir la obesidad infantil– y el Comité Olímpico Español firmaron el pasado 29 de septiembre de 2022 un convenio de alianza estratégica para promocionar los hábitos de vida saludable a través del movimiento olímpico en España. El acuerdo fue rubricado en la

sede de la entidad olímpica por el presidente del COE, Alejandro Blanco y la directora ejecutiva de la Gasol Foundation, Cristina Ribes.

Con esta alianza, ambas entidades se comprometen a promover el conocimiento y la reflexión en torno a los hábitos saludables y la prevención de la obesidad infantil para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El nuevo convenio, que se extenderá como mínimo durante los próximos 3 años, facilitará que aquellos/as deportistas que quieran colaborar de forma activa en la promoción de la salud puedan hacerlo a través de la entidad de los hermanos Pau y Marc Gasol. Algunos atletas olímpicos, como Rafa Nadal, Ona Carbonell o Saúl Craviotto y atletas paralímpicos como Teresa Perales ya han colaborado con la Gasol Foundation en los últimos años.

●● El Grupo Ibereólica renueva como socio de la Estrategia de Sostenibilidad del COE

El Grupo Ibereólica Renovables continuará caminando de la mano del COE hasta el 31 de diciembre de 2024. De esta forma, la empresa energética, primer partner que apostó por la sostenibilidad junto al COE en 2018, mantiene durante un ciclo olímpico más su condición de socio en exclusiva de la Estrategia de Sostenibilidad del COE en la

línea de eficiencia energética y desarrollo de energías renovables.

●● El COE y la Fundación Eusebio Sacristán impulsan el deporte, la sostenibilidad y la integración

Uno de los principales objetivos del COE y en el que trabaja activamente, se centra en impulsar el deporte, la sostenibilidad y la integración. En esta ocasión, se han unido de la mano de la Fundación Eusebio Sacristán para promocionar de manera conjunta la defensa e inclusión de personas, sobre todo niños y niñas, en situación de vulnerabilidad social. El acuerdo fue rubricado el pasado 25 de noviembre por medio del presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, y el director de la Fundación Eusebio Sacristán, Pedro Pablo Crespo Álvarez. A este acto también ha acudido el presidente de la Fundación, Eusebio Sacristán.

●● La Fundación ANAR y el COE se unen por la defensa de los niños y adolescentes en riesgo

El pasado 27 de diciembre de 2022, el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, y la presidenta de la Fundación ANAR, Silvia Moroder de León Castillo, unieron fuerzas para impulsar

el deporte, la sostenibilidad y la integración, así como promocionar de manera conjunta la defensa de los niños y adolescentes en situación de riesgo o desamparo.

●● El COE renueva sus acuerdos para desarrollar Todos Olímpicos en Canarias

Desde que arrancase el programa Todos Olímpicos, el Comité Olímpico Español ha renovado sus acuerdos de colaboración con diferentes instituciones. La última fue la Fundación DISA, quien, con su renovación, pretende continuar desarrollando durante este curso académico la campaña de difusión de valores Todos Olímpicos en los diferentes centros educativos de Canarias.

●● La Fundación Trinidad Alfonso y el COE amplían el programa PAC CV

El presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, y el director de la Fundación Trinidad Alfonso, Juan Miguel Gómez acordaron poner en marcha la edición del Programa de Apoyo a las Competiciones Deportivas de la Comunidad Valenciana (PAC CV). Este programa se presentó delante de numerosos representantes de federaciones deportivas nacionales, a quienes se les contó cómo esta octava edición persigue fomentar la

celebración de competiciones deportivas, tanto nacionales como internacionales, en la Comunidad Valenciana.

●● El COE y la Fundación Vicente Ferrer juntos para la Acción Social del Deporte

La Fundación Vicente Ferrer y el COE firmaron un convenio de colaboración donde establecieron las líneas generales de actuación con la finalidad de poner en marcha proyectos, iniciativas y acciones conjuntas específicas para la promoción del deporte y la inclusión.

●● La Universidad de Alicante expande el olimpismo en la institución académica

El presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, y la rectora de la Universidad de Alicante, Amparo Navarro, firmaron el lunes 13 de febrero en la sede del COE, un convenio para la formación del centro de estudios olímpicos de la Universidad y así expandir y desarrollar el Olimpismo en la institución académica. A la reunión también asistieron la secretaria general del COE, Doña Victoria Cabezas y el director del Departamento de Didáctica General y Específica, Juan Manuel Cortell.

2.1.4. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES OLÍMPICOS

2.1.4.1. Voluntarios COE

El objetivo de este Programa es crear un nutrido grupo de voluntarios seleccionados, formados e integrados como colectivo en el propio COE, y ponerlos al servicio de los organizadores de eventos de las federaciones. La base de datos de Voluntarios COE cuenta en estos momentos con casi 11.000 registrados y operativos.

La coordinación la lleva a cabo el COE con la ayuda de un sitio web diseñado al efecto. Esta web permite gestionar la base de datos en un doble sentido: por un lado, centralizando las solicitudes de voluntarios requeridos por las federaciones, y por otro, facilitando a los registrados participar en las mismas.

Desde la creación de este servicio en el año 2013 los voluntarios del COE han colaborado en 92 eventos deportivos organizados por las siguientes federaciones deportivas españolas: Bádminton, Boxeo, Lucha, Atletismo, Ciclismo, Esgrima, Fútbol, Gimnasia Golf, Hockey, Judo, Natación, Patinaje, Piragüismo, Salvamento y Socorrismo, Tenis de Mesa, Tiro Olímpico, Vela y Voleibol. Así mismo, han prestado su colaboración en eventos

organizados por otras entidades deportivas como el Comité Español de Deporte Universitario, la Euroliga de Baloncesto, la Federación Internacional de Deporte Universitario y el Comité Paralímpico Español, entre otros.

Durante el período que ocupa esta Memoria y gracias a que las restricciones de movilidad sufridas hace un tiempo van disminuyendo, han participado voluntarios del Comité Olímpico Español en el FIVB Beach Volleyball World Tour Madrid o en el Madrid Spain Masters de Bádminton, entre otros eventos y está previsto que participen en diferentes competiciones internacionales de Tenis y Hockey.

2.1.4.2. “Todos Olímpicos” y “Héroes Olímpicos”

Dentro de las actividades que desarrolla la Oficina de Atención al Deportista están las Campañas para la difusión de valores olímpicos denominadas “TODOS OLÍMPICOS” y “HÉROES OLÍMPICOS”.

Hasta la fecha, se han desarrollado un total de 14 ediciones que comenzaron en la Comunidad de Madrid y en los siete últimos años se han sumado la Comunidad Valenciana, la Comunidad Canaria, la Comunidad de Extremadura, la Comunidad de Castilla y León y por último la Comunidad de

Andalucía. Los objetivos de las campañas de difusión de valores olímpicos son los siguientes:

- Difundir los Valores Olímpicos en beneficio de la sociedad.
- Transmitir una actitud positiva hacia la experiencia deportiva.
- Reforzar la práctica del deporte entre los estudiantes.
- Dar a conocer el Movimiento Olímpico.
- Abrir las puertas del Comité Olímpico Español y dar a conocer a sus deportistas.
- Acercar la realidad de los/as deportistas de Alto Nivel.
- Mostrar material de alta competición de las Federaciones Olímpicas y españolas.

Las campañas para la Difusión de los Valores Olímpicos, "Todos Olímpicos" y "Héroes Olímpicos", están adscritas a la Oficina de Atención al Deportista del COE y se realiza en estrecha colaboración con la Fundación Trinidad Alfonso en la comunidad Valenciana; la Comunidad de Madrid y Telefónica en Madrid; la Fundación DISA en la Comunidad Canaria; la Junta de Andalucía en la Comunidad de Andalucía; la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura y la Junta de Castilla y León en Extremadura y Castilla y León, respectivamente.



Alejandro Blanco junto a los deportistas encargados de desarrollar la campaña Todos Olímpicos

Los grupos de trabajo que desarrollan cada una de las campañas lo forman deportistas olímpicos/as y de Alto Nivel de cada Comunidad Autónoma, tanto retirados como en activo. De esta forma, intentamos lograr uno de los objetivos del COE: ayudar a los/as deportistas durante su carrera deportiva y especialmente tras el fin de esta.

Todas las campañas empezaron con una formación de varios días en Madrid donde se desempeñan diferentes tareas:

- Memorización del material teórico y práctico del proyecto.
- Adaptación de la exposición teórica a los nuevos deportistas.

- Preparación de la furgoneta y material deportivo.
- Preparación de todo el material sanitario pertinente para cumplir con el protocolo de seguridad.

Unos días antes de acabar la campaña, los/as deportistas volverán a Madrid para realizar tareas como el paso de datos estadísticos y tratamiento de esos datos, control de almacén, devolución de los materiales de alta competición a las federaciones y los agradecimientos a los centros educativos mediante una carta, una foto de grupo digital con los/as deportistas y un diploma que acredita la participación en la campaña

●● Desarrollo de la Actividad

La actividad se ha estructurado en dos partes: una primera presentación de corte teórico, y una segunda presentación práctica, llevada a cabo por los/as deportistas olímpicos, coordinados desde el Comité Olímpico por David Suárez (COE).

Primera Parte: Valores Olímpicos

El desarrollo de la actividad consiste en una presentación didáctica, realizada por los deportistas olímpicos y apoyados con material audiovisual, en la que se abordan los Valores Olímpicos desde un enfoque transversal, al tiempo que se hace un recorrido por la Historia de los Juegos Olímpicos. Se comienza, tras presentar la actividad y presentarse los interlocutores, con los Juegos Olímpicos de la Antigüedad. Se aborda la figura de Pierre de Coubertin, para después mostrar los Juegos Olímpicos Modernos, su evolución y también su futuro. Se recalcan los valores olímpicos que se han estado remarcando durante toda la presentación, incidiendo especialmente en igualdad, respeto, superación, esfuerzo y constancia, aunque se puntualiza que no son los únicos que forman parte de la filosofía del Olimpismo. Se acompaña con ejem-

plos reales ocurridos a lo largo de la historia donde se ven claramente en los deportistas estos valores. Se dan a conocer a deportistas olímpicos convertidos ya en leyenda y los que están camino de ello. A continuación, los deportistas narran su experiencia en los diferentes Juegos Olímpicos en los que han participado y lo acompañan con un video en su etapa competitiva.

Segunda Parte: Exposición práctica

En esta segunda parte, se pretende acercar al alumnado diferentes materiales utilizados en la alta competición, tales como un arco, una pistola de tiro olímpico, un peso y una jabalina como muestra de las pruebas de lanzamiento de atletismo, un sable de esgrima, guantes de boxeo, etc. Un total de 28 federaciones olímpicas han cedido material para el desarrollo de esta actividad, participando así en la campaña. Durante la exposición los deportistas explican a los alumnos los diferentes deportes, transmitiendo en ocasiones sus vivencias en la competición y su día a día en el entrenamiento.

De esta forma se cumple una doble función: se acerca la realidad de los deportistas de élite a los escolares y se dan a conocer muchos deportes, en ocasiones desconocidos para el alumnado.

●● "Todos Olímpicos" en la Comunidad Valenciana

Desde el inicio de la Campaña de "Todos Olímpicos", se tuvo el objetivo de dar continuidad al programa realizado en las ediciones anteriores iniciando una Campaña junto con la Fundación Trinidad Alfonso en los Centros educativos de la Comunidad Valenciana bajo el nombre "Todos Olímpicos – FER Play".

La estructura de la actividad "Todos Olímpicos" es común en todas las comunidades, se divide en dos partes: una primera presentación de corte teórico, y una segunda presentación práctica, llevada a cabo por los deportistas olímpicos Montse Puche (balonmano) y Javier García (esgrima), coordinados desde el Comité Olímpico.

La campaña se desarrolló del 12 de enero al 10 de junio de 2022, lo que ha permitido visitar un total de 66 centros educativos situados en diferentes provincias de la Comunidad Valenciana, siendo el primero de ellos el Colegio Escolapias de Gandía.

En total se han recorrido 14.284 kilómetros de la geografía valenciana para visitar a más de 2.764 niños y niñas de 4º, 5º y 6º de Primaria.

La distribución de la titularidad de estos centros educativos ha sido la siguiente: 30% concertados 70% públicos

Es importante destacar que, actualmente, Comunidad Valencia es la única comunidad en la que se realiza la actividad de Héroes Olímpicos. En esta actividad se hace una representación en forma de cuentacuentos y son los propios deportistas quienes relatan una historia que su profesor de Educación Física les contó a ellos siendo unos niños, y que, según el cuento, los llevó a practicar deporte. A través de videos y el texto de la obra, se presenta se hace una pequeña introducción del origen y la relevancia de los Juegos Olímpicos.

●● "Todos Olímpicos" en la Comunidad Canaria

La campaña de "Todos Olímpicos" de 2022 en la Comunidad Canaria se ha dividido en 4 fases:

- 12 de enero - 3 de febrero en la isla de Fuerteventura
- 7 de febrero - 3 de marzo en la isla de Lanzarote
- 7 de marzo - 21 de abril en la isla de Tenerife
- 25 de abril - 7 de junio en la isla Las Palmas de Gran Canaria

Este año, la campaña se centró en las islas mayores puesto que en anteriores ocasiones se había realizado en las de menor tamaño y se habían visitado todos los colegios participando todos los niños.

Los deportistas que, coordinados desde el COE, han llevado a cabo esta edición han sido Nuria

Domínguez, de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, y Francesc Godoy de la Federación Española de Triatlón.

En total, se han realizado 68 visitas a centros educativos situados en diferentes provincias y municipios de las Islas Canarias - 58 públicos, 7 concertados y 3 privados - y ha llegado a 2.872 niños. Cabe destacar que, aunque la actividad está diseñada para el segundo ciclo de primaria (4º-5º y 6º), el hecho de que algunos colegios visitados pertenecieran a municipios poco poblados y con pocos alumnos, ha favorecido que los responsables de estos centros solicitaron incluir a otros cursos del primer ciclo de primaria, lo cual también fue muy enriquecedor.

Este es el séptimo año que se realiza la campaña en la Comunidad Canaria junto con la fundación DISA y los resultados muestran una gran acogida. El 100% de los centros visitados considera que la actividad "Todos Olímpicos" ha cubierto las expectativas creadas y que ayuda en el fomento de la práctica deportiva, además de transmitir los valores olímpicos.

●● "Todos Olímpicos" en la Comunidad de Madrid

Un año más, Sonia Lafuente (patinaje sobre hielo) y Sandra Aguilar (gimnasia) son las encargadas

de desarrollar estas campañas en la Comunidad de Madrid. En esta nueva edición, volvemos a ir de la mano de Telefónica (10 enero - 28 febrero) y de la Comunidad de Madrid (1 marzo - 10 junio), con el objetivo de llevar el deporte y sus valores a los colegios de Madrid.

Al igual que en las ediciones anteriores, la campaña se ha desarrollado con una parte teórica y una práctica para los cursos de 4º, 5º y 6º de Primaria. Al finalizar los dos meses de campaña de la mano de Telefónica, se han realizado 27 visitas a centros escolares y ha terminado por llegar a más de 1.580 niños. Cabe destacar que la distribución de estos centros educativos ha sido la siguiente: 7,41% privados, 62,96% concertados y 29,63% públicos. Durante el plazo que el COE ha desarrollado esta actividad de la mano de la Comunidad de Madrid, se han visitado un total de 57 actuaciones en centros escolares (9% privados, 24% concertados y 67% concertados), lo que ha permitido llegar a más de 3.337 niños.

El "feedback" tanto de la fase que se ha trabajado con Telefónica como con la Comunidad de Madrid, muestra un resultado muy positivo por parte de los centros educativos que permite mantener la motivación del Comité Olímpico Español para seguir siendo el precursor del programa.

●● "Todos Olímpicos" en la Comunidad de Extremadura

Por sexto año consecutivo se realiza la campaña "Todos Olímpicos" con la fundación "Jóvenes y Deporte" de la Junta de Extremadura. Debido al éxito de las campañas anteriores y a la cantidad de colegios que solicitaron su realización en 2022, se ha mantenido la misma estructura, por ello ha tenido una duración de tres meses: del 1 de marzo al 10 de junio de 2022.

En esta nueva edición, han sido los deportistas Laura Campos (gimnasia artística) y Houssame Benabbou (atletismo) los encargados de recorrer cerca de 11.000 kilómetros de la geografía extremeña. En total se han realizado 51 visitas en 51 centros educativos (4% concertados y 96 % públicos) y se ha llegado aproximadamente a 2.090 niños -52% niños y 48% niñas.

La distribución por provincias ha sido de 1.226 escolares en Badajoz mientras que por parte de Cáceres fueron 864.

Los resultados tras las visitas han sido abrumadores, ya que el 100% de los centros consideraron que la actividad "Todos Olímpicos – Fundación Jóvenes y Deporte" cubrió con las expectativas creadas y que ayuda en el fomento de la práctica deportiva, además de transmitir los valores olímpicos.

●● "Todos Olímpicos" en la Castilla y León

Tras el gran éxito obtenido en las cinco ediciones anteriores, este año se sigue manteniendo la duración de la campaña en cinco meses, llegando a todas las provincias de Castilla y León.

Las visitas, que han sido protagonizadas por Eva Barrios (piragüismo) y Óscar Perales (balonmano), se desarrollaron durante seis meses, concretamente del 14 de enero de 2022 al 07 de junio de 2022, visitando todas las provincias que conforman la Comunidad de Castilla y León. En total se han realizado visitas a 82 centros educativos permitiéndonos llegar a casi 4.000 niños (54,64% niños y 45,36 niñas).

Las visitas a los centros educativos finalizaron el día 07 de junio con el colegio Rio Manzanas (Zamora), con lo que se dio por cerrada la campaña de Castilla y León.

La distribución de la titularidad de estos centros educativos ha sido 2,43 % de titularidad privada, 18,29 % concertados y 79,26 % de titularidad pública.

Al igual que ocurrió con el desarrollo de esta campaña en la Comunidad Canaria, muchos de los colegios visitados pidieron encarecidamente incluir a 3º de Primaria y que disfrutaran también de esta gran experiencia.

●● "Todos Olímpicos" en Andalucía

Un año más y gracias a la Junta de Andalucía, se realiza en esta Comunidad la campaña "Todos Olímpicos". Para poder llegar a todas las provincias, debido a su amplia extensión, se eligieron cuatro deportistas de alto nivel y se dividieron en dos grupos. El grupo denominado Andalucía 1 o Andalucía Occidental que llegaría a Sevilla, Huelva, Córdoba, Cádiz y Málaga occidental, mientras que el grupo Andalucía 2 o Andalucía Oriental se encargaría de cubrir Granada, Jaén, Málaga oriental y Almería.

Los deportistas andaluces que han colaborado en esta edición son, en Andalucía Occidental, Muriel Bujalance (taekwondo) y Carlos González (balonmano) mientras que en Andalucía Oriental son Victoria Padial (biatlón) y Alejandro Estévez (atletismo).

Esta nueva edición, ha llegado a un total de 9.100 alumnos de más de 150 colegios de titularidad pública (120), privada (3) y concertada (36) entre ambos grupos.

Finalmente, hay que destacar que hubo cuestionarios en los 159 colegios visitados en "Todos Olímpicos". Esta información nos hizo conocer de primera mano el grado de satisfacción de la campaña en los centros educativos. El 100% de los

centros han considerado que la actividad “Todos Olímpicos” ha cubierto las expectativas creadas y que ayuda en el fomento de la práctica deportiva, además de transmitir los valores olímpicos.

2.1.4.3. XVII Gala Anual del COE

El 21 de diciembre de 2022 se celebró la XVII Gala Anual del Comité Olímpico Español, con la asistencia del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez; el ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta; el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá; y el secretario de Estado para el Deporte, José Manuel Franco; además de numerosos deportistas, presidentes de federaciones y autoridades.

La gala con un nuevo formato se retransmitió, como viene siendo habitual en directo por Teledporte y por los canales oficiales del Comité Olímpico Español, y estuvo presentada por los periodistas Ana Ibáñez y Paco Caro. Un año más, se quiso homenajear a aquellos deportistas que durante el 2022 han aumentado con sus grandes actuaciones el palmarés del deporte español, otorgándoles un reconocimiento para poner en valor no solo sus logros, sino también todo el trabajo y sacrificio desempeñado hasta llegar a ellos. Los 19 premios se repartieron en 10 categorías siendo galardonados los siguientes:

PREMIOS

Premio Pionero Femenino - **Mari Paz Corominas**

Premio Pionero Masculino - **Emilio de Villota**

Premio Superación Femenino - **Teresa Perales**

Premio Superación Masculino - **Juan Matute**

Premio Valores Femenino - **Sandra Sánchez**

Premio Valores Masculino - **Raúl Entrerías**

Premio Revelación Femenino - **Adriana Cerezo**

Premio Revelación Masculino - **Alberto Ginés**

Premio Trayectoria Femenina - **Laia Palau**

Premio Trayectoria Masculina - **Toni Bou**

Premio #ElCorazónDeEspaña – **Selección Masculina Baloncesto**

Premio Leyenda Femenina - **Ruth Beitia**

PREMIOS

Premio Leyenda Masculina - **David Cal**

Premio Equipo femenino - **Hockey Patines Femenino**

Premio Equipo Masculino - **Waterpolo Masculino**

Premio Especial - **Saúl Craviotto**

Premio Especial - **Mireia Belmonte**

Premio deportista femenino - **Queralt Castellet**

Premio deportista masculino - **Carlos Arévalo**

Una vez entregados todos los premios, el presidente del COE, Alejandro Blanco manifestó su admiración a cada uno de los premiados y añadió que “erais, sois y seréis siempre el alma y el corazón del Movimiento Olímpico Español.



Foto de familia Gala COE 2022

Conquistasteis el mundo y todo lo que hay en él. Vuestra es la gloria y vuestros éxitos y triunfos guiarán a las sucesivas generaciones”, afirmó. Cerró el acto el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que se suscribió a las palabras de Alejandro Blanco. La XVII Gala Anual del COE, patrocinada por Telefónica, Iberdrola, Ibereólica y Joma, así como por Banco Santander como patrocinador principal, contó con las actuaciones del Mago Karim y el cantante Antonio José.

2.1.5. OTROS EVENTOS, JORNADAS Y SIMPOSIOS

●● Sete Benavides y Ruth Beitia reciben sus bronces de Londres 2012 en el COE

Las respectivas medallas de bronce de los Juegos Olímpicos de Londres 2012 ya lucen en los pechos de Sete Benavides y Ruth Beitia.

El piragüista balear y la atleta cántabra recibieron un emotivo homenaje en la sede del Comité Olímpico Español y fue el presidente de la entidad olímpica, Alejandro Blanco, el encargado de colgarle al cuello las preseas reasignadas por el Comité Olímpico Internacional.

En el acto estuvieron presentes, por parte de Sete Benavides, el vicepresidente de la Federación In-



Alejandro Blanco entrega la medalla de bronce de Londres 2012 a Ruth Beitia

ternacional de Piragüismo, Lluís Rabaneda, quien entregó a Sete Benavides el diploma acreditativo del Comité Olímpico Internacional el presidente de la Real Federación Española de Piragüismo, Javier Hernanz; los medallistas olímpicos David Cal y Saúl Craviotto; además de los familiares y amigos más cercanos de Sete.

En el caso de Ruth Beitia, acudieron el presidente de la Real Federación Española de Atletismo, Raúl Chapado, quien le entregó el diploma acreditativo del Comité Olímpico Internacional; la alcaldesa de Santander, Gema Igual; la concejala de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, Sofía Miranda; además de su entrenador Ramón Torralbo, sus familiares y amigos más cercanos.

●● Gran éxito de la I Jornada ‘Aceites de Oliva Vírgenes, Deporte y Salud’

El Auditorio Goyeneche del Comité Olímpico Español acogió el 15 de septiembre de 2022, la I Jornada ‘Aceites de Oliva Vírgenes, Deporte y Salud’. Una iniciativa del COE y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Baena para difundir entre los profesionales de la nutrición y el deporte los beneficios del consumo de aceite de oliva virgen extra.

Alejandro Blanco, presidente del COE, fue el encargado de inaugurar una jornada por la que pasaron grandes ponentes como el Dr. Jesús Bernardo García, miembro de la Comisión Nutrición y Hábitos Saludables del COE; el Dr. José López Miranda, jefe del Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba; el campeón olímpico de tiro Alberto Fernández; y el Dr. Eduard Escrich, miembro de la Real Academia de Medicina de Cataluña y del Grupo Multidisciplinario para el Estudio de Cáncer de Mama de la Facultad de Medicina Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y presidente del Comité Científico de estas I Jornadas Aceites de Oliva Vírgenes, Deporte y Salud.

●● La medicina y el deporte de alto nivel, protagonistas en el COE

La Comisión Científico Médica del Comité Olímpico Español en colaboración con el CSD, celebró el pasado 16 de septiembre de 2022, las XVI Jornadas de Medicina y Deporte de Alto Nivel. El presidente del COE, Alejandro Blanco, inauguró un acto destacando el gran plantel médico que hay en España y su relevancia en los éxitos que cosecha el deporte español.

Durante el evento, numerosos profesionales de la medicina, la psicología y la fisioterapia, como el Dr. Juan José Muñoz Benito y la Dra. Helena

Herrero González, ambos miembros de la Comisión Científico Médica del COE; el Dr. Juan José García, miembro de los servicios médicos de la RFEF; o la Dra. Isabel Guillén, médico de la Clínica CEMTRO, entre otros, debatieron sobre el progreso y las últimas novedades de la medicina en el ámbito deportivo.

●● Asambleas Generales y Galas de las Federaciones Españolas

Durante el periodo que ocupa este informe, se han celebrado en la sede del Comité Olímpico Español,

un total de 14 Asambleas Generales y Galas Anuales de Federaciones Españolas. Entre estas federaciones se encuentran la Real Federación Española de Bádminton, la Real Federación Española de Natación, la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, la Federación Española de Montaña y Escalada, la Real Federación Española de Piragüismo, la Real Federación Española de Golf, la Real Federación Española de Patinaje, la Real Federación Española de Atletismo y la Real Federación Española de Gimnasia. Además, cabe destacar que la Real Federación Española de Hockey, la Real Federación Española de Deportes de Hielo y la Federación Española de Rugby han celebrado el centenario como institución deportiva.

●● Alberto Fernández y Diego Gutiérrez presentan su libro "Espíritu Olímpico" en el Comité Olímpico Español

El Auditorio Goyeneche del Comité Olímpico Español acogió el 4 de noviembre la presentación del libro "Espíritu Olímpico", un ejemplar escrito por el campeón olímpico Alberto Fernández y su coach deportivo Diego Gutiérrez, en el que se expone cómo desarrollar una mentalidad ganadora, conseguir el alto rendimiento y ser feliz tanto en la vida como en el deporte.



Los doctores Isabel Guillén, Gil Rodas, Sol Ruiz, Mikel Sánchez, Juan José García y Xavier Yanguas junto al presidente del COE, Alejandro Blanco, en las XVI Jornadas Médicas

Durante el acto, Alberto y Diego han estado acompañados por el presidente del COE, Alejandro Blanco, autor del prólogo del libro, deportistas, familiares y amigos más cercanos.

●● El mundo de la comunicación se congrega en el COE

Medios de comunicación, fotógrafos, agencias de noticias, directores de comunicación de las federaciones españolas, deportistas y estudiantes de periodismo se dieron cita el pasado 17 de noviembre en la sede de la entidad olímpica para presenciar el I Congreso Internacional de Periodismo Olímpico. Una jornada organizada por el COE y el CSD en la que se abordó la cobertura de los Juegos Olímpicos desde los diferentes ámbitos del mundo del periodismo nacional e internacional.

En esta primera edición del Congreso Internacional de Periodismo Olímpico se han desarrollado dos masterclass y tres mesas redondas que han contado con la participación de grandes periodistas, fotógrafos, directores de comunicación y deportistas de nuestro país.

La primera mesa estuvo coordinada por Paloma del Río (TVE), Fernando Ruiz (Eurosport), Juan Antonio Paredero (Antena 3), Heri Frade (Cadena Cope), Félix José Casillas (Onda Cero),

José Luis López (Cadena Ser) y José Rodríguez (Radio Marca). En la segunda han participado Riquelme (Marca), Jesús Mínguez (Diario AS), David Llorens (Mundo Deportivo), Carlos Arribas (El País), José Miguélez (ABC) y Miguel Serrano (Ok Diario). Y por último, concluyeron el acto, Natalia Arriaga (Agencia EFE), Gaspar Díez (Europa Press), Sergio Pérez (fotógrafo colaborador de la Agencia EFE), Alberto Fernández (campeón olímpico de tiro) y Toti Roselló (director de comunicación de la RFEDI).

●● El "Planeta Azul", protagonista del III Congreso de Sostenibilidad del COE

El Auditorio Alfredo Goyeneche del Comité Olímpico Español acogió el 1 de diciembre de 2022 se realizó el III Congreso Internacional de Sostenibilidad del COE, con el lema de "Planeta Azul". Una tercera edición que se organizó junto al socio global de la estrategia de sostenibilidad del COE, Banco Santander, la Federación Española de Municipios y Provincias, y con la colaboración del Consejo Superior de Deportes, y donde el objetivo se centraba en presentar a la comunidad deportiva los avances en la estrategia de sostenibilidad social y medioambiental del COE.

El presidente del COE, Alejandro Blanco, fue el encargado de clausurar un acto por el que pasaron

más de una decena de ponentes entre deportistas, representantes de entidades y dirigentes federativos, tales como el profesor Carlos Duarte, experto internacional en carbono azul; M^a del Mar de Ros, CEO del Equipo Español de SAIL GP; Ander Mirambel, deportista; o Cristina Ribes, Directora General de Gasol Foundation, entre otros.

Entre alguno de los temas abordados fueron la APP Generación Acción y la acción social como nueva línea dentro de la estrategia de sostenibilidad del COE. Antes de acabar el acto, se hicieron entrega de los reconocimientos a los cinco ayuntamientos ganadores de la primera convocatoria de Bosque Olímpico Español y también se hizo un reconocimiento a los 24 ayuntamientos que participaron en la convocatoria y no fueron los finalistas

●● Emotivo homenaje a D. Conrado Durántez en el Comité Olímpico Español

El 12 de diciembre se celebró en el Alfredo Goyeneche, un emotivo homenaje a D. Conrado Durántez, fundador y expresidente de la Academia Olímpica Española y presidente fundador de la Asociación Panibérica de Academias Olímpicas, y una de las personas más destacadas del olimpismo nacional e internacional.

Durante su intervención, el presidente del COE, Alejandro Blanco, reconoció la gran labor de D. Conrado al frente de la Academia Olímpica Española. Con la celebración de este acto, al que han acudido familiares y amigos de D. Conrado, presidentes de federaciones españolas y representantes de veintidós Centros de Estudios Olímpicos, la entidad olímpica quiso mostrar su reconocimiento a una persona que ha dedicado más de 60 años de su vida al Movimiento Olímpico y a la transmisión de los valores del olimpismo, haciéndole entrega de la Orden Olímpica, máxima distinción del Comité Olímpico Español.



D. Conrado Durántez recibe la Orden Olímpica de manos de Alejandro Blanco

●● Los medallistas mundiales y europeos de remo visitan el COE

Las puertas del Comité Olímpico Español se abrieron para recibir a Jaime Canalejo, Javier García, Rodrigo Conde y Aleix García, los cuatro deportistas que el pasado verano se subieron al podio tanto en el Campeonato del Mundo como en el Campeonato de Europa de Remo.

El presidente de la entidad olímpica, Alejandro Blanco, acompañado de la presidenta de la Federación Española de Remo, Asunción Loriente, fue el encargado de reunirse con las parejas de dos sin timonel (plata mundial y bronce europeo) y doble scull (plata mundial y europea) y con sus respectivos entrenadores Daniel Rodríguez y Pol Gené.

●● Los Hispanos presumen de medalla de bronce en el COE

El Auditorio Alfredo Goyeneche se vistió de gala para recibir a los Hispanos tras conseguir la medalla de bronce en el Mundial de Suecia y Polonia 2023.

Ante decenas de medios de comunicación, el presidente del COE, Alejandro Blanco, tomó la palabra para aplaudir una nueva hazaña del balonmano español y señalarles como "un equipo referente para el deporte". El acto, además, contó con la presencia del ministro de Cultura y Deportes del Gobierno de España, Miquel Iceta; y del presidente

de la Real Federación Española de Balonmano, Francisco V. Blázquez.

●● El COE rinde un emotivo homenaje a la karateka Sandra Sánchez

Sandra Sánchez, la mejor karateka de la historia, recibió el 8 de febrero de 2023 un emotivo homenaje en la sede del Comité Olímpico Español. Un homenaje con el que han querido reconocer los éxitos de la leyenda del kárate español que se despidió del tatami el pasado año con 1 oro olímpico, 2oros mundiales y 7 europeos, entre muchos otros títulos.

Entre aplausos de familiares, amigos, periodistas y miembros de la Federación Española de Kárate y del Comité Olímpico, Sandra llegó a la sede de la entidad olímpica donde la vimos visiblemente emocionada ante un día tan especial para ella. Junto a ella, estuvieron el presidente del COE, Alejandro Blanco; el dirigente de la Federación Española de Kárate, Antonio Moreno; y su entrenador y compañero inseparable, Jesús del Moral. Tanto Sandra como Jesús recibieron de mano del presidente del COE dos obsequios conmemorativos a modo de reconocimiento por su trayectoria, y aún más importante, por el legado que ambos han dejado en el deporte olímpico.



Foto de familia de la renovación del convenio COE - UCAM

●● UCAM y COE renuevan su alianza con la mirada puesta en París 2024

Un año más, la sede del Comité Olímpico Español abrió sus puertas para acoger el acto de renovación de la alianza entre el Comité Olímpico Español y la Universidad Católica de Murcia. María Dolores García, presidenta de la UCAM, y Alejandro Blanco, presidente del COE, rubricaron el pasado 24 de abril el acuerdo que da continuidad a todo el trabajo que ambas instituciones vienen realizando desde el año 2012 en favor del deporte español,

especialmente en el aspecto de favorecer a los deportistas que puedan compaginar sus estudios superiores con su carrera deportiva.

Este objetivo era crucial para José Luis Mendoza, fundador de la UCAM, fallecido el pasado mes de enero, cuya figura fue, añorada y homenajeada durante el acto al que asistieron más de cuarenta deportistas olímpicos, paralímpicos y de élite, tales como Mireia Belmonte, David Cal, Saúl Craviotto o Lydia Valentín, entre otros.

●● El COE se reúne con la Confederación de Uniones de Federaciones Autonómicas Deportivas Españolas

El presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, y la secretaria general, María Victoria Cabezas, se reunieron en la sede de la entidad olímpica con el presidente de CUFAD, Gerard Esteve, y el secretario general, Daniel Bravo.

Durante el encuentro, los dirigentes analizaron la situación del deporte actual y sentaron las bases de posibles acuerdos de colaboración de los que puedan surgir proyectos que beneficien el desarrollo de los deportistas y del deporte en todo el territorio español.

●● Emotivo tercer Simposio de Muerte Súbita 'López Farré'

Un año más, nadie del mundo de la medicina, del deporte y del periodismo deportivo de nuestro país se lo ha querido perder. Familiares, amigos y personalidades como el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz, el presidente del COE, Alejandro Blanco; el presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo; o el ex seleccionador nacional Vicente del Bosque, han querido estar presente en el Simposio de Muerte Súbita en homenaje al Doctor Antonio López Farré.

Un acto inaugurado por el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco; presentado por el periodista deportivo de Radio Marca, Roberto Gómez, y que contó con tres mesas de diálogo. La primera, moderada por el periodista Jesús Álvarez, ha estado formada por el Doctor Pedro Guillén, el Doctor Alberto Isla, el Doctor Pedro Pérez Segura y Fernando Prados, vicepresidente de la Comunidad de Madrid. La segunda, coordinada por el periodista Paco García Caridad, la conformaban el Doctor Daniel Celemín, el Doctor José María Villalón, Doctor del Atlético de Madrid; el Doctor Luis Manuel Azcona y el Doctor Pedro Villarroya. Y la tercera mesa, moderada por la directora de Comunicación del COE Estefanía Rey, ha estado formada por el ex seleccionador nacional, Vicente del Bosque; el director de Marca, Juan Ignacio Gallardo, la Doctora Elena Isla Paredes, la Doctora Beatriz Fernández-Cuesta; y la Doctora Isabel Casado.

●● Gran éxito del III Congreso Articulando El Deporte

El Auditorio Alfredo Goyeneche del Comité Olímpico Español acogió el III Congreso Articulando el Deporte, organizado conjuntamente por el Comité Olímpico Español, Fundación Internacional de la

Artrosis (OAFI) y también Fundación y los Servicios Médicos del Atlético de Madrid. El congreso dedicado al deporte tanto amateur como profesional con el objetivo de que la práctica deportiva se realice en condiciones óptimas y cuidando las articulaciones para una vida larga, activa y de calidad. El Congreso constó de tres jornadas compuestas por más de treinta mesas redondas en las que han participado más de 50 ponentes entre doctores de primer nivel, personalidades de renombre y atletas profesionales.

El presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, fue el encargado de clausurar el Congreso agradeciendo su presencia a todos los asistentes y poniendo en valor la gran labor de los organizadores.

Durante la clausura, estuvo acompañado por el Presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo quien se sumó a las palabras de José María Villalón, jefe de servicios médicos del Atlético de Madrid; y Josep Vergés, presidente y CEO de la Fundación OAFI, para agradecer al Comité Olímpico Español, y con especial cariño, a Alejandro Blanco, quien un año más puso todo de su parte para realizar una nueva edición que ponga en valor la importancia de la investigación en medicina para seguir apostando por un deporte seguro.

2.2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS



Ceremonia de Inauguración Juegos Mediterráneos Orán 2022

2.2.1 JUEGOS MEDITERRÁNEOS DE ORÁN 2022

Del 25 al 6 de julio se celebraron en la ciudad argelina de Orán, la XIX edición de los Juegos Mediterráneos. Durante doce días de competición, en los que participaron 3.390 deportistas (154 hombres y 118 mujeres) representando a 26 países del área mediterránea compitieron en 31 deportes: desde el atletismo hasta la natación, pasando por el fútbol, judo y petanca, entre otros.

La delegación española estuvo formada por 272 deportistas, siendo el 57% hombres (154) y el 43% mujeres (118), un número similar a la

participación de las anteriores ediciones, exceptuando las que se realizaron en España.

Estos estuvieron acompañados por 138 oficiales y personal de apoyo de los cuales 69 eran entrenadores, 9 médicos, 18 fisioterapeutas, 14 auxiliares y 16 árbitros, cumpliendo con los reglamentos de competición. En total la delegación española durante este evento estuvo compuesta por un total de 410 miembros.

El calendario de competición contemplaba 23 deportes con 28 disciplinas deportivas de las que 5 eran de deportes de equipo. España participó en todas las disciplinas exceptuando la hípica que, por problemas de logística del Comité Organizador, impidieron que varios países europeos pudieran participar.

Deporte	Hombres	Mujeres	Total
Atletismo	13	13	26
Badminton	2	2	4
Baloncesto 3x3	4	4	8
Balonmano	16	16	32
Boxeo	6	3	9
Ciclismo	8	6	14
Esgrima	3	5	8
Fútbol	18		18
Gimnasia Artística	6	6	12
Halterofilia	4	3	7

Deporte	Hombres	Mujeres	Total
Hípica			0
Judo	6	7	13
Karate	5	5	10
Lucha	6	6	12
Natación	10	9	19
Waterpolo	13		13
Petanca	3	3	6
Taekwondo	4	3	7
Tenis	2	2	4
Tenis De Mesa	3	2	5
Tiro Con Arco	3	3	6
Tiro Olímpico	3	4	7
Vela	4	4	8
Voleibol	12	12	24
CSD			0
COE			0
TOTAL	154	118	272

En cuanto a los resultados, nuestros deportistas consiguieron un total de 66 medallas, -16oros, 25platas y 25bronces – y además 100 diplomas. Un total de 128 deportistas (75 hombres y 53 mujeres) obtuvieron una preseña, lo que significa que más del 47% de los 272 deportistas que compitieron en los Juegos Mediterráneos, finalizaron entre los 3 primeros clasificados.

Cabe destacar que las medallas de oro se consiguieron en: en balonmano tanto el equipo

masculino y femenino (2), judo (3), bádminton (1), tenis (2), atletismo (1), tenis de mesa (1), tiro con arco (1), natación (1), el equipo de baloncesto 3X3 (1), halterofilia (1), y taekwondo (2).

Federación	Deportistas	Oro	Plata	Bronce	Total
Atletismo	26	1		3	4
Badminton	4	1	3		4
Baloncesto	8	1		1	2
Balonmano	32	2			2
Boxeo	9			3	3
Ciclismo	14			1	1
Esgrima	8		1	2	3
Fútbol	18				
Gimnasia Artística	12		1	1	2
Halterofilia	7	1	3		4
Hípica					
Judo	13	3	1	3	7
Karate	10			1	1
Lucha	12		1	2	3
Natación	19	1	5	4	10
Waterpolo	13			1	1
Petanca	6		2		2
Taekwondo	7	2	3		5
Tenis	4	2	2	1	5
Tenis Mesa	5	1		1	2
Tiro Con Arco	6	1	1	1	3
Tiro Olímpico	7				
Vela	8		1		1
Voleibol	24		1		1
TOTAL	272	16	25	25	66



“
Espero conseguir ir a los Juegos
de los Ángeles 2028
representando a España.
Ese es mi sueño ahora mismo”

Al finalizar estos Juegos Mediterráneos, España ocupó la 5ª posición del medallero por detrás de Italia, Turquía, Francia y el país organizador, Argelia. En esta edición hemos podido apreciar que se ha reducido el número de medallas que tradicionalmente veníamos consiguiendo debido al alto nivel de los participantes y fundamentalmente por la falta de resultados en algunos deportes que tradicionalmente aportan a la delegación española un mayor número de medallas.

Acabaron así una nueva edición de los Juegos Mediterráneos que ya mira al futuro, a Taranto, la ciudad del sur de Italia que albergará el denominado 'evento deportivo de los tres aros', en 2026.

2.2.2. FESTIVAL OLÍMPICO DE LA JUVENTUD EUROPEA DE VERANO BANSKÁ BYSTRICA 2022

El Festival Olímpico de la Juventud Europea de Verano de 2022 tuvo lugar en Banská Bystrica (Eslovaquia) del 25 al 30 de julio de 2022. Celebrado bajo el patrocinio del Comité Olímpico Internacional, el Festival Olímpico de la Juventud Europea es el principal evento multideportivo para las grandes promesas del deporte continental. El objetivo de este acontecimiento es promover la actividad física, inspirar a los más jóvenes a practicar

	Deportistas	Hombres	Mujeres	Oficiales	Arbitros	Delegación
Atletismo	24	12	12	6		30
Badminton	2	1	1	1		3
Baloncesto	12		12	4	1	17
Balonmano	15	15		4		19
Ciclismo	4	2	2	2		6
Gimnasia	6	3	3	3		9
Judo	6	3	3	2		8
Natacion	16	8	8	4		20
Tenis	2	1	1	1		3
Triatlon						0
Voleibol	0	0	0	0		0
CSD				1		1
COE				7		7
TOTAL	87	45	42	35	1	123

deporte, fomentar los principios olímpicos y mejorar la integración entre los diferentes países y sus miembros.

En esta decimosexta edición participaron un total de 2.252 atletas entre 14 y 18 años procedentes de 48 Comités Olímpicos Nacionales Europeos. Cabe destacar que acuerdo con el Comité Olímpico Internacional, el Comité Olímpico Europeo suspendió la participación de Bielorrusia y Rusia en esta edición como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania el pasado 2 de marzo de 2022.

El programa de este festival contó con diez disciplinas: atletismo, bádminton, baloncesto,

balonmano, ciclismo, gimnasia artística, judo, natación, tenis y voleibol.

España participó con una delegación de 87 deportistas, 45 hombres y 42 mujeres, nacidos entre 2004 y 2008. Dichos deportistas estuvieron acompañados de 35 oficiales y 1 árbitro, lo cual dejó un total de 123 personas que representaban a nuestro país.

Durante los 6 días de competición, los deportistas españoles tuvieron 239 participaciones donde consiguieron un total de 19 medallas -8oros, 7platas y 4bronces- y 31 diplomas. Cabe destacar la actuación de Nahia Garrido quien obtuvo dos



Victoria Cabezas con la doble medallista Nahia Garrido

medallas de oro en las pruebas de 100m espalda y 200m espalda de natación. El medallero español se completó con los siguientes resultados:

8 Medallas de oro:

4 en ATLETISMO:	Daniel Monfort	5 km marcha
	Arnau Llorens	Peso
	Greta Guerrero	2.000 obstáculos
	Mario Palencia	2.000 obstáculos
3 en NATACIÓN:	Nahia Garrido	200 espalda
	Nahia Garrido	100 espalda
	Nayara Pineda	100 braza
1 en JUDO:	Laura Gómez	-52 kg

7 Medallas de plata:

1 en ATLETISMO:	Aldara Meilán	5 km marcha
1 en BALONCESTO	Equipo femenino	
2 en CICLISMO:	Paula Ostiz	Contrarreloj en línea
	Paula Ostiz	
1 en NATACIÓN:	Equipo femenino	Relevos 100 estilos
1 en TENIS:	Sergio Planella	Individual

4 Medallas de bronce:

4 en ATLETISMO:	Daniel Casado	100 metros
	Iker Moreno	110 vallas
	Carla Cabezas	3.000 metros
	Equipo masculino relevos	100, 200,300 y 400

	Oro	Plata	Bronce	Total	4º	5º	6º	7º	8º	Total
Atletismo	4	2	4	10	4	3	2	1	3	13
Badminton										
Baloncesto		1		1						
Balonmano						1				1
Ciclismo		2		2						
Gimnasia Artística						1				1
Judo	1			1		1		1		2
Natación	3	1		4		2	4	5	2	13
Tenis		1		1		1				1
TOTAL	8	7	4	19	4	9	6	7	5	31

Además, la Real Federación Española de Atletismo fue la institución más laureada teniendo en cuenta que obtuvieron un total de 10 medallas -4oros, 2platas y 4 bronce- seguidos de 13 diplomas.

Al finalizar esta competición, 37 deportistas volvieron con una presea colgada del cuello, lo que supone que el 42,52% de nuestra delegación se clasificó entre los 3 primeros.

Estos grandísimos resultados, finalizaron con la delegación española ocupando el tercer puesto del medallero global, por detrás de Italia (47 medallas) y Alemania (32). Tanto por los resultados como por el comportamiento de nuestros jóvenes deportistas y el altísimo nivel de esta competición, la XVI Edición del FOJE de Verano de Banská Bystrica se puede calificar como un gran éxito para la delegación española.

2.2.3. FESTIVAL OLÍMPICO DE LA JUVENTUD EUROPEA DE INVIERNO FRIULI-VENEZIA-GIULIA 2023

Del 21 al 28 de enero de 2023, se celebró la XVI Edición del Festival Olímpico de la Juventud Europea de Invierno. Durante 8 días, los mejores jóvenes atletas europeos compitieron en el territorio de Friuli Venezia Giulia y también en los países vecinos de Austria (Spittal) y Eslovenia (Planica). En total participaron un total de 1.300 deportistas de 47 Comités Olímpicos Nacionales Europeos, que compitieron en 14 deportes de invierno los cuales se disputaron en 109 pruebas deportivas y se repartieron a lo largo de las 12 sedes diferentes. España inscribió un total de 20 deportistas, el número más alto en comparación con las últimas



Lydia Pérez durante los JJMM Orán 2022

ediciones, acompañados por 12 técnicos y 7 oficiales generales.

De esos 20 deportistas, 10 eran hombres y 10 mujeres, ambos nacidos entre los años 2005 y 2008. Todos ellos representaron a las Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada; la Real Federación Española de Deportes de Hielo y la Real Federación Española de Deportes de Invierno y que compitieron en esquí de montaña, curling, patinaje artístico, snowboard (cross, slope style, big air), esquí de fondo y esquí alpino.

Sin duda la deportista más destacada de la delegación española fue Laia Sellés, que consiguió 3 medallas de oro en las tres pruebas de esquí de montaña en las que compitió (individual, sprint y relevos mixtos junto a Miguel Fenoll).



Laia Sellés triple oro en esquí de montaña en el FOJE 2023

La Federación Española de Deportes de Montaña y de Escalada fue la más laureada, consiguiendo 3 medallas de oro y 3 diplomas, y donde sus 6 deportistas finalizaron alguna de sus pruebas entre los 10 primeros de la clasificación.

De la misma manera, también hay que destacar en esquí Alpino que, aunque no obtuvo medalla, finalizó en 5º lugar en la prueba de slalom donde participaron un total de 86 participantes. Este diploma es el mejor resultado de un esquiador español en todas las ediciones de esta competición. El resto de los deportistas obtuvieron los siguientes resultados:

Modalidad	Deportistas	Pruebas	Puesto	Participantes
Snowboard	Andrea Seijas	Sb Cross	9	13
Snowboard	Candela Fuentes	Sb Cross	13	13
Snowboard	Eddgar Forner	Big Air	14	24
Snowboard	Eddgar Forner	Slopestyle	17	24
Fondo	Marc Colell	10 Km Clasico	26	64
Fondo	Marc Colell	7,5 Km Libre	37	66
Fondo	Marc Colell	Velocidad Clasico	21	63
Fondo	Berta Guitart	7,5 Km Clasico	39	64
Fondo	Berta Guitart	5 Km Libre	37	65
Fondo	Berta Guitart	Velocidad Clasico	43	64

Modalidad	Deportistas	Pruebas	Puesto	Participantes
Alpino	Aleix Aubert	Slalom	5	86
Alpino	Aleix Aubert	G Slalom	16	100
Alpino	Aleix Aubert	Super G	29	70
Alpino	Celia Casaus	G Slalom	30	87
Alpino	Lluc De Castellarnau	Slalom	35	86
Alpino	Aura Coronado	Super G	40	62
Alpino	Lluc De Castellarnau	Super G	45	70
Alpino	Celia Casaus	Super G	48	70
Alpino	Lluc De Castellarnau	G Slalom	Dnf	100
Alpino	Aura Coronado	Slalom	Dnf	88
Alpino	Celia Casaus	Slalom	Dnf	88
Alpino	Aura Coronado	G Slalom	Dns	87

Modalidad	Deportistas	Pruebas	Puesto	Participantes
Esqui De Montaña	Laia Selles	Velocidad	1	27
Esqui De Montaña	Laia Selles	Individual	1	28
Esqui De Montaña	Relevo Mixto 1		1	24
Esqui De Montaña	Erola Rocias	Velocidad	4	27
Esqui De Montaña	Relevo Mixto 2		5	24
Esqui De Montaña	Aaron Alvarez Del Val	Velocidad	6	34

Modalidad	Deportistas	Pruebas	Puesto	Participantes
Esqui De Montaña	Gonzalo Casares	Individual	9	35
Esqui De Montaña	Alba Fernández	Individual	9	28
Esqui De Montaña	Miguel Fenoll	Individual	14	35
Esqui De Montaña	Erola Rocias	Individual	14	28
Esqui De Montaña	Alba Fernández	Velocidad	14	27
Esqui De Montaña	Relevo Mixto 3		16	24
Esqui De Montaña	Aaron Alvarez Del Val	Individual	19	35
Esqui De Montaña	Miguel Fenoll	Velocidad	21	34
Esqui De Montaña	Gonzalo Casares	Velocidad	29	34

Al finalizar esta competición, España quedó en el undécimo puesto del medallero, una posición sin precedentes hasta el momento ya que España solamente había conseguido una medalla en patinaje en Jaca 2006.

Las 3 medallas de oro y los 4 diplomas de la delegación española nos permiten calificar esta edición del Festival Olímpico de la Juventud de 2023 como la mejor de todas en la que hemos participado hasta el momento.

2.2.4. RESULTADOS DEPORTIVOS

Durante el periodo que abarca este informe, los deportistas de categoría absoluta de las Federaciones han participado en los diferentes Campeonatos del Mundo y de Europa celebrado en 2022 de sus respectivas modalidades deportivas y donde los resultados fueron los siguientes:

Resultados Deportivos

	Federaciones Olímpicas				TOTAL
	Medallistas				
	Oro	Plata	Bronce		
Cptos. Del Mundo	32	28	39	99	38%
Cptos. De Europa	55	56	52	163	62%
TOTAL	87	84	91	262	

	Federaciones No Olímpicas				TOTAL
	Medallistas				
	Oro	Plata	Bronce		
Cptos. Del Mundo	17	11	10	38	84%
Cptos. De Europa	2	2	3	7	16%
TOTAL	19	13	13	45	

	Total Medallero				TOTAL
	Medallistas				
	Oro	Plata	Bronce		
Cptos. Del Mundo	49	39	49	137	45%
Cptos. De Europa	57	58	55	170	55%
TOTAL	106	97	104	307	



María Xiao durante los Juegos Mediterráneos Orán 2022

Además, el resumen de las medallas obtenidas por los deportistas de la categoría absoluta de las federaciones Olímpicas y Olímpicas y de las modalidades olímpicas en los campeonatos del Mundo y de Europa celebrados en el año 2022, queda de la siguiente manera:

Resultados Deportivos categoría Absoluta

Modalidades Olímpicas	Federaciones Olímpicas				TOTAL
	Medallistas				
	Oro	Plata	Bronce		
Cptos. Del Mundo	6	9	6	21	23%
Cptos. De Europa	18	27	25	70	77%
TOTAL	24	36	31	91	

2.2.5. PROGRAMA PODIUM

El Programa Pódium, que nació en el año 2014 y está destinado a deportistas menores de 23 años, es innovador al aportar ayudas a jóvenes atletas de gran proyección desde que finalizan su etapa de formación juvenil hasta que se afianzan en la élite senior.

El Comité Olímpico Español y Telefónica renovaron su compromiso con el programa Podium, y seguirán ofreciendo su apoyo a los jóvenes deportistas que aspiran a alcanzar el sueño de ser olímpicos en París 2024.

Como cada año, el pasado 15 de noviembre de 2022 se reunió la Comisión de Seguimiento del Programa Podium en la sede del Comité Olímpico Español para analizar los resultados obtenidos en la temporada 2021-2022 por los deportistas becados y aprobar el listado, a propuesta de las federaciones, de los 80 atletas que cubrirán las plazas disponibles para las disciplinas de verano.

	SE MANTIENEN EN EL PROGRAMA	ENTRAN NUEVOS AL PROGRAMA	TOTAL BECAS 2021-2022
Real Federación Española de Atletismo	3	2	5
Federación Española de Badminton	2		2
Federación Española de Boxeo	3		3
Federación Española de Ciclismo	2	1	3
Federación Española de Esgrima	2	2	4
Federación Española de Gimnasia	1	3	4
Real Federación Española de Golf	1	1	2
Federación Hípica Española		2	2
Federación Española de Halterofilia		3	3
Real Federación Española de Judo	4	1	5
Federación Española de Lucha	2	1	3

	SE MANTIENEN EN EL PROGRAMA	ENTRAN NUEVOS AL PROGRAMA	TOTAL BECAS 2021-2022
Real Federación Española de Natación		5	5
Federación Española de Pentatlón Moderno	1		1
Federación Española de Piragüismo	2	3	5
Federación Española de Remo	2	1	3
Federación Española de Taekwondo	1	2	3
Federación Española de Tenis		2	2
Federación Española de Tenis de Mesa	3		3
Real Federación Española de Tiro con Arco	1	2	3
Real Federación Española de Tiro Olímpico	1	2	3
Federación Española de Triatlón	3		3
Real Federación Española de Vela	2	3	5
Federación Española de Karate		1	1
Federación Española de Montaña y Escalada		2	2
Federación Española de Surf		1	1
Real Federación Española de Patinaje	2		2
Real Federación Española de Voleibol	2		2
Real Federación Española de deportes de Invierno	4	0	4
Federación Española de deportes de Hielo	4	0	4
TOTAL Verano	40	40	80
TOTAL Invierno	8	0	8

También tras la finalización de la temporada de invierno, en marzo de 2023 se aprobó la lista de los deportistas del programa olímpico de invierno con la incorporación de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada dado que el esquí de montaña está incluido en el próximo programa olímpico.

Desde el inicio del programa PODIUM en 2014, 340 deportistas se han visto beneficiados de las 921 becas que se han otorgado. De ellos, 113 han pasado al programa ADO y 86 se han clasificado para los Juegos Olímpicos con unos extraordinarios resultados: 1 campeón olímpico, 3 subcampeones olímpicos, 2 medallistas de bronce y 13 diplomas.

	RIO 2016	TOKIO 2020	KOREA 2018	PEKIN 2022
Real Federación Española de Atletismo	2	10		
Federación Española de Badminton		1		
Federación Española de Boxeo		2		
Federación Española de Ciclismo		2		
Federación Española de Esgrima		1		
Federación Española de Gimnasia	3	5		
Real Federación Española de Golf		1		
Federación Hípica Española				
Federación Española de Halterofilia	1	2		
Real Federación Española de Judo	1	4		
Federación Española de Lucha				
Real Federación Española de Natación	6	5		
Federación Española de Pentatlón Moderno		1		
Federación Española de Piragüismo	1	2		
Federación Española de Remo		1		
Federación Española de Taekwondo	1	2		
Federación Española de Tenis		4		
Federación Española de Tenis de Mesa		1		
Real Federación Española de Tiro con Arco	2	1		
Real Federación Española de Tiro Olímpico				
Federación Española de Triatlón	3	2		
Real Federación Española de Vela	2	6		

	RIO 2016	TOKIO 2020	KOREA 2018	PEKIN 2022
Federacion Española de Karate				
Federacion Española de Montaña y Escalada		1		
Federacion Española de Surf				
Real Federacion Española de Patinaje		3		
Real Federacion Española de Voleibol				
Federacion Española de Baile Deportivo				
Real Federacion Española de deportes de Invierno			2	4
Federacion Española de deportes de Hielo			1	2
TOTAL	22	57	3	6

2.2.6. PROGRAMA SOLIDARIDAD OLÍMPICA

● Programa becas programas continentales - curling

Este programa ofrece a los CON ayuda técnica y financiera para la preparación de los atletas de deportes emergentes, como es el caso del curling, y que tengan por objetivo competir en juegos multideportivos (mundiales, continentales o regionales), en otros juegos comunitarios o en los Juegos Olímpicos. Las actividades cubiertas por el subsidio se centran en el entrenamiento de los atletas en el contexto de su preparación para dichos juegos.

Se realizó un plan cuatrienal y un proyecto anual de preparación en el que se detallan todas las actividades previstas durante el año en cuestión con el fin de la preparación y clasificación para los próximos Juegos Olímpicos. Solidaridad Olímpica aprobó el plan de preparación para 2023 y concedió un presupuesto de 38.961 dólares para este año.

●● Programa ayuda para los deportes de equipo

De la misma manera, este programa ofrece a los CON ayuda técnica y financiera para la preparación de un equipo nacional para competiciones internacionales, con el objetivo de aumentar la inclusión de mujeres en este programa. Solidaridad Olímpica pone de condición que uno de ellos sea femenino.

Para los años 2023 y 2024, el programa Solidaridad Olímpica ha concedido a hockey (equipo masculino y equipo femenino) 25.000 dólares para cada equipo.

2.2.7. PROGRAMA PROMESAS OLÍMPICAS AUTONÓMICAS

En la actualidad el Comité Olímpico Español tiene firmados convenios de desarrollo de los programas de promesas olímpicas autonómicas con 12 comunidades autónomas.

2.2.7.1. Fundación Andalucía Olímpica

El lunes 9 de mayo, la Fundación Andalucía Olímpica abrió el período de presentación de las candidaturas optantes a los Premios Plan Andalucía Olímpica, que en 2022 cumplió su XXV edición.

Hasta el 3 de junio, las federaciones andaluzas de deportes olímpicos y paralímpicos pudieron presentar aquellas propuestas que consideraron que cumplían con los requisitos generales de acceso y los criterios técnicos de cada una de las siete categorías de premios que existen.

Andalucía Olímpica, dependiente de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, ha incluido en el Plan Andalucía Olímpica, a 77 hombres (57 deportistas y 20 entrenadores), 39 mujeres (37 deportistas y 2 entrenadoras) y 31 entidades –con adscripción a 26 federaciones deportivas andaluzas–, que se distribuyen en seis categorías de premios, denominadas PAO, Sub-PAO, Future, Proyecta, Técnico y Club.

Desde 1998 y hasta la fecha, la Fundación ha repartido 10,57 millones de euros y entregado 4.604 premios a través de este programa, que ha contribuido al gran salto cualitativo del deporte andaluz en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, habiendo doblado el número de participantes en lo que llevamos de este siglo en relación con toda la centuria anterior. Asimismo, cabe destacar que desde 2019, el presupuesto del Plan se ha triplicado, permitiendo más y mejores premios, y destacando que el año pasado Andalucía batió el récord histórico de participación en unos Juegos Olímpicos. La Fundación Andalucía Olímpica hizo pública el

pasado 8 de noviembre de 2022 la resolución del Plan Andalucía Olímpica 2022, que contó con una dotación global de 359.425 euros –un 23,5% más que el año precedente– para premiar a 94 deportistas, 22 técnicos y 31 clubes andaluces. En total 147 galardones que reflejan una apuesta firme por el deporte olímpico y paralímpico andaluz en este primer año del ciclo de París 2024.

De los 94 deportistas seleccionados, 24 conforman el máximo nivel, el Premio PAO “Consejería de Turismo, Cultura y Deporte”, dotado con una cuantía máxima por cada premio de 5.000 euros en virtud de sus resultados en Juegos Olímpicos/Paralímpicos, campeonatos del mundo y de Europa absolutos en 2021.

Posteriormente, la Fundación Andalucía Olímpica abrió desde el 7 de diciembre y hasta el 14 de diciembre un plazo extraordinario para que las federaciones deportivas andaluzas de aquellas modalidades con pruebas incluidas en los programas competitivos de los Juegos Olímpicos de París 2024, pudieran presentar candidaturas de deportistas que hayan cumplido el criterio técnico de haber participado en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 en pruebas individuales y/o de equipo. El 20 de diciembre La Fundación Andalucía Olímpica hizo pública la resolución del plazo extraordinario del Plan Andalucía Olímpica 2022 mediante

la cual incluyó 10 nuevos deportistas olímpicos a su nómina de premiados de este año, que se eleva a un total de 157 (104 deportistas, 22 técnicos y 31 clubes), con una dotación global final que asciende a 394.420,98 euros, un 35 % más que el año precedente, lo que constituye la apuesta por el deporte olímpico y paralímpico en Andalucía más elevada en los últimos catorce años.

El 15 de marzo de 2023 tuvo lugar en Sevilla la entrega de las becas del Plan Andalucía Olímpica 2022.

2.2.8.2. Fundación Miguel Induráin

Un año más, la Fundación Miguel Induráin hizo pública la apertura de su convocatoria de becas por resultados dirigida al deporte de alto nivel en Navarra. Cabe destacar que este año han contado con un incremento económico de un 2% del importe total respecto al año anterior. Desde la Fundación se muestran satisfechos con los resultados que están obteniendo con las becas concedidas y, por extensión, en los resultados deportivos obtenidos. Los cambios más significativos respecto a años anteriores, además del incremento en la cuantía, son los siguientes:

- Se aumenta la cuantía de la beca máxima, la de deportistas olímpicos, pasa a 9.000 euros.

- Se aumenta la cantidad mínima de ingresos para recibir beca de 33.000 a 38.000 euros.
- Se mantienen las cláusulas COVID 19.
- Se contempla los primeros clasificados en la segunda categoría inferior, sub-18.
- No se contempla los 5º clasificados en campeonatos de España.

También, se aprobó la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria, la concesión provisional y los méritos deportivos estimados.

El presupuesto de las ayudas a los programas Olímpico, Paralímpico, Deporte Adaptado, Pelota Vasca y Herri Kirolak aumentó un 2% este año ascendiendo a un total de 313.956 euros. En otro orden de cosas, la Fundación Miguel Induráin celebró el 21 de junio, en la Sala Reyno de Navarra del Navarra Arena, la Gala de entrega de las BECAS por resultados obtenidos por los deportistas navarros correspondientes a la convocatoria 2022.

El acto estuvo presidido por el presidente de honor de la FMIF, Miguel Induráin y tomaron parte en el evento más de 80 deportistas, patronos, patrocinadores y autoridades encabezadas por la consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, Rebeca Esnaola.

2.2.8.3. Plan “Promesas olímpicas de la Comunidad de Madrid”

La Fundación Madrid por el Deporte, de conformidad con lo previsto en sus Estatutos, es una fundación de carácter cultural y deportivo, que tiene por fin contribuir al desarrollo del deporte madrileño, vinculado éste con la cultura, la educación, para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, y contribuir así a una sociedad más justa e igualitaria, que promueva la integración, la convivencia y los valores propios conocidos comúnmente al hecho deportivo.

Del 1 de septiembre al 15 de septiembre de 2022, se abrió el plazo de la Convocatoria de las Becas 2022 de Fundación Madrid por el Deporte 2022. Por decimoquinto año consecutivo, la Fundación Madrid por el Deporte y la Comunidad de Madrid demuestran su compromiso con los deportistas de élite de nuestra región.

Este programa fundacional tiene por objetivo ayudar a los deportistas madrileños más destacados, con objeto de contribuir a facilitar su dedicación al alto nivel y al máximo rendimiento deportivo.

Se trata, por parte de la Fundación Madrid por el Deporte, de una medida de apoyo al deporte de alto nivel de nuestra Comunidad; una medida de importancia que ayudará en la consecución de los resultados deseados en las próximas citas

nacionales e internacionales de nuestros deportistas para poder llegar en las mejores condiciones a los próximos Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Esta convocatoria tiene por objeto establecer las normas y el procedimiento para la concesión de becas destinadas a impulsar la preparación de los deportistas madrileños que compitan en pruebas olímpicas y paralímpicas, en las mismas circunstancias que en competición olímpica y paralímpica. Los resultados deportivos que se presenten en esta convocatoria serán válidos sólo si el deporte, la modalidad y la prueba están dentro del calendario olímpico y paralímpico de París 2024. Estas ayudas tienen como finalidad posibilitar y desarrollar el alto nivel deportivo, siendo así de interés para la promoción del deporte madrileño. Los resultados deportivos a valorar serán los obtenidos durante el año 2021.

En el año 2022 han sido becados 35 deportistas madrileños con un importe total de 192.000€.

2.2.8.4. Convenio Promesas Olímpicas Castilla y León

Con fecha 30 de agosto de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden de convocatoria para los premios a la excelencia deportiva para deportistas y entrenadores de la

Comunidad de Castilla y León. Estos Premios pretenden motivar y promover la presencia de los deportistas y entrenadores castellanos y leoneses en competiciones nacionales e internacionales.

El importe presupuestado asciende a 450.000,00 euros, que se distribuirán, conforme a la puntuación obtenida por cada deportista o entrenador, tanto en pruebas olímpicas y paralímpicas como no olímpicas y no paralímpicas, en las siguientes categorías: premios a deportistas y entrenadores de categoría Sénior; y premios a deportistas y entrenadores de categoría Inferior a Sénior. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 28 de septiembre de 2022.

El 30 de diciembre, se resolvió la convocatoria de los premios a la excelencia deportiva para deportistas y entrenadores de la Comunidad de Castilla y León 2022 y se concedió los premios a la excelencia deportiva 2022, en las cuantías que se determinan a los deportistas y entrenadores por un importe total de 449.993,00 euros.

2.2.8.5. Fundación Trinidad Alfonso

Es uno de los programas más emblemáticos de la Fundación Trinidad Alfonso. El proyecto que abanderada a los deportistas valencianos para que la Comunidad adquiriera mayor relevancia en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

El 7 de noviembre de 2022, el proyecto FER puso en marcha la undécima edición y abrió el plazo para la presentación de las solicitudes para formar parte del programa que tiene como objetivo conceder apoyo económico y promoción social a los deportistas de la Comunidad Valenciana. El proyecto FER cuenta en 2022 con un total de 141 deportistas.

Un año más se mantienen las tres categorías que se implantaron desde el origen del programa: élite, promesas y vivero. El grupo "élite" está formado por 37 deportistas todos de alto nivel internacional. Sus componentes recibirán una ayuda que oscila entre los 12.000 y los 16.000 euros, según la plaza ocupada en los Campeonatos de Europa o del Mundo absolutos. "Promesas", premiada desde los 6.000 hasta los 8.000 euros, es la categoría que ocupa la primera línea del panorama nacional y empiezan a despuntar con éxito en el escenario internacional. Este año son 43 deportistas.

Le sigue "vivero", jóvenes talentos cuya proyección ya se vislumbra en categorías inferiores. Cada uno de sus 60 integrantes recibirán una ayuda de 3.000 euros.

Mientras, por quinto año consecutivo, el Proyecto FER también mantiene el anexo de FER Entrenadores, la línea de apoyo a algunos de los mejores técnicos de la Comunidad Valenciana.

Según el número de deportistas entrenados y según la categoría a la que pertenezcan los mismos, las becas para los preparadores oscilan entre los 3.000 y los 6.000€. En esta quinta edición, son 16 los beneficiarios.

Asimismo, cuatro clubes han sido distinguidos como FER Clubes por el número de deportistas FER que tienen en sus filas. Las cuantías recibidas por estas entidades oscilan entre los 8.000 y 12.000€. En total, la cuantía destinada por Juan Roig, presidente de la Fundación Trinidad Alfonso, para todas estas ayudas llega a 1 millón de euros.

En total, durante el periodo de este informe, todos los programas autonómicos han permitido que el número de deportistas beneficiados sea de 411 y por consiguiente el número de las cuantías de las becas obtenidas ascienda hasta los 2.315.381€

Valencia	141	Valencia	1.000.000
Andalucía	94	Andalucía	359.425
Navarra	95	Navarra	313.956
Castilla y León	146	Castilla y León	450.000
Madrid	35	Madrid	192.000
TOTAL	411	TOTAL	2.315.381

2.2.9. Programa de apoyo a competiciones deportivas de la Comunidad Valenciana

Durante el periodo que ocupa este informe, el Comité Olímpico Español y la Fundación Trinidad Alfonso, presidida por Juan Roig, han mantenido el desarrollo del programa PAC_CV.

Durante el pasado mes de noviembre de 2022, se abrió el plazo de presentación de solicitudes para la segunda ventana de la séptima edición del Programa de Apoyo a Competiciones Deportivas en la Comunidad Valenciana (PAC_CV).

En esta séptima edición, se han celebrado 31 eventos durante el último semestre de 2022, -13 en Valencia, 14 en Alicante y 4 en Castellón-. Además, 18 de ellos tienen carácter internacional y 13, nacional. En total, está previsto que cerca de 23.000 deportistas compitan en la Comunidad Valenciana gracias a este programa deportivo.

	Nacionales		Internacionales	
TOTAL	13		18	
Castellón	3	23,1%	1	5,6%
Valencia	6	46,2%	7	38,9%
Alicante	4	30,8%	10	55,6%

Posteriormente, en marzo de 2023, se abrió el plazo de solicitudes para la octava edición del Programa de Apoyo a Competiciones Deportivas en la Comunidad Valenciana (PAC_CV).

Este programa persigue fomentar la celebración de competiciones deportivas oficiales, de carácter nacional e internacional, mediante la concesión de ayudas económicas para aquellas federaciones nacionales que organicen eventos deportivos en la Comunidad Valenciana.

Federaciones Olímpicas		
TOTAL	17.063	
Castellón	1.446	8,5%
Valencia	4.926	28,9%
Alicante	10.691	62,7%

Federaciones NO Olímpicas		
TOTAL	5.151	
Castellón	415	8,1%
Valencia	400	7,8%
Alicante	4.336	84,2%

Para optar a las ayudas, las federaciones deberán presentar eventos que se realicen entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, y podrán acceder a ayudas de hasta 50.000 € para su organización. Esta cuantía se determinará en función de parámetros como el número de participantes, el presupuesto del evento o los días de celebración.

Finalmente, el pasado 18 de abril de 2023, se reunió el Comité de Evaluación para estudiar las solicitudes presentadas que se aprobarán posteriormente.

2.3. FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DEPORTIVA

Durante el periodo que abarca este informe, el Comité Olímpico Español ha organizado, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes una serie de jornadas, cursos y congresos dirigidas a deportistas, entrenadores, dirigentes federativos y representantes del ámbito deportivo.

Con la celebración de estos cursos, el Comité Olímpico Español busca dotar a cada uno de ellos de un espacio en el que compartir experiencias, adquirir nuevos conocimientos y debatir sobre el presente y el futuro del deporte en nuestro país.

Este año se han impartido un total de 26 cursos y jornadas organizado por cuatro áreas de las áreas del Comité Olímpico Español: Comisión de Formación Estudios y Publicaciones; departamento de deportes, departamento de comunicación y departamento de sostenibilidad

En total, han asistido 1769 personas que han podido aprender de las ponencias de 542 profesionales de todos los ámbitos abordados

-medicina deportiva, comunicación deportiva, dirigencia deportiva, entre otros- . .

Departamento	Ponentes	Asistentes	Total
Comisión de Formación, Estudios y Publicaciones	68	164	232
Sostenibilidad	115	262	377
Comunicación	38	238	276
Deportes	321	1105	1426
TOTAL	542	1769	

Jornada Mujer y Deporte

El Comité Olímpico Español junto a Iberdrola, celebró el 16 de marzo de 2022 la primera jornada de 'Mujer y Deporte' en las que se reunieron grandes referentes del deporte español para poner en valor su inestimable aportación al mundo del deporte y conocer las barreras que se encontraron a lo largo de su trayectoria deportiva y profesional, las experiencias vividas en sus inicios como atletas, así como el largo recorrido realizado hasta llegar a lo más alto del podio.

Un total de 112 asistentes disfrutaron de tres mesas redondas por las que pasaron 15 deportistas

de reconocida trayectoria nacional e internacional, tales como Amaya Valdemoro, mejor jugadora de baloncesto de la historia y ganadora de tres anillos de la WNBA; Virginia Ramírez, integrante de la selección española de hockey que se colgó la medalla de oro en Barcelona 1992; e Isabel García, presidenta de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, entre otras muchas.

A lo largo de la mañana, cada una de las protagonistas hablaron de sus propias experiencias personales acerca de las dificultades que se encontraron en sus inicios; las barreras para acceder a ciertos cargos y la falta de mujeres en los mismos; el largo camino que hay que recorrer para llegar al éxito; y el trabajo del olimpismo por derribar esas barreras y luchar por la igualdad.

X y XI Jornadas para Entrenadores

Durante el ciclo que abarca este informe, el Comité Olímpico Español organizado dos ediciones de las Jornadas para Entrenadores.

La primera de ellas se celebró el 22 de mayo de 2022, y en la cual los profesores del Máster de Alto Rendimiento abordaron las últimas tendencias en alto rendimiento deportivo con los últimos avances e investigaciones en el mundo del entrenamiento.

La jornada fue inaugurada por el presidente del COE, Alejandro Blanco; moderada por el Dr. Ricardo Leiva, director de deporte del COE; y contó con los siguientes ponentes: Dr. Luis Sánchez Medina, Dr. Luis Miguel Ruiz Pérez, Dr. Juan Manuel García Manso y Dr. Rafael Martín Acero.

Posteriormente, y tras el gran éxito de la décima edición, se realizó el 24 de septiembre de 2022 una nueva Jornada. Como es habitual, Alejandro Blanco inauguró el evento agradeciendo la asistencia a todos los ponentes y asistentes.



Alejandro Blanco inaugura las Jornadas para Entrenadores COE

De nuevo, el director de deportes del COE, Ricardo Leiva se encargó de moderar un acto que contó con la presencia de 270 entrenadores.

Tras la celebración de ambas jornadas, los más de 500 personas que asistieron, valoraron muy favorablemente unas jornadas ya que consideraban que superaban ampliamente sus expectativas.

Jornadas de Coaching deportivo

El día 1 de octubre, se celebró la "Jornada de Coaching deportivo", con el objetivo de dar a conocer las herramientas necesarias para llevar al éxito a los deportistas y adquirir los conocimientos, las habilidades y las técnicas específicas para el trabajo con deportistas desde una perspectiva integral de la persona.

El curso, que tuvo lugar en la sede olímpica, se dividió en cuatro bloques: Presencia y la escucha enfocada; la pregunta potente; valores y saboteadores; y por último, conversaciones de Alto Nivel. Durante la jornada se pudieron escuchar las ponencias de D^a Michelle Kempton, licenciada en Sociología formada en las Universidades de California, Madrid y Granada; Co-Active Training Institute, CPCC, MCC, CRR, Global (ORSC), International Coach Federation, Team Coaching International Authorized Facilitator.

Posteriormente, los 25 inscritos para estas jornadas, tuvieron la oportunidad de aprender con dinámicas interactivas las cuales les permitieron desarrollar las habilidades y herramientas más importantes del coaching deportivo.

I Jornada "Control de la ansiedad en el Deporte"

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, la sede de la entidad olímpica acogió la I Jornada "Control de la Ansiedad en el Deporte". El objetivo de este curso, dirigido a deportistas y entrenadores de alto rendimiento, ha sido ofrecer a los asistentes herramientas para aprender a identificar las causas y las manifestaciones individuales de la ansiedad a partir de conocer los procesos generadores de estrés en el ámbito deportivo. Los encargados de impartir esta jornada, a la que han asistido un total de 46 alumnos, fueron los psicólogos deportivos Pablo del Río y Obdulia Tejón. El resultado fue una gran acogida por parte de los asistentes, de los cuales más del 47% consideró que la jornada superó ampliamente sus expectativas.

VI Jornadas Técnicas

El Comité Olímpico Español organizó el pasado 22 de octubre de 2022, la VI edición de Jornadas

Técnicas, donde 7 seleccionadores de los medallistas olímpicos en los Juegos Olímpicos en Tokio 2020 hablaron sobre su trabajo antes, durante y después de los Juegos Olímpicos.

La inauguración antes los 111 asistentes, fue realizada por el presidente del COE, quien reconoció con orgullo que en España se encuentran los mejores entrenadores del mundo. Esta jornada fue moderada por el director de deportes del COE, Ricardo Leiva, y contó con los siguientes participantes: Miguel Méndez, entrenador del Equipo Nacional de Baloncesto femenino; David Martín Lozano, entrenador del equipo nacional de waterpolo masculino; Luis de la Fuente, seleccionador Nacional de Fútbol masculino; Ramón Torralbo, entrenador de Ruth Beitia; David Macía, entrenador de Alberto Ginés; Miguel García, entrenador de Saúl Craviotto; Fernando Rivas, entrenador de Carolina Marín.

Jornada “Adaptación al mundo laboral”

El 26 de octubre se celebró la jornada “Adaptación al mundo laboral”, con la finalidad de dotar a los asistentes de las herramientas necesarias para que, al finalizar la vida deportiva, se pueda abordar con éxito el tránsito a la vida laboral.

El presidente del COE, Alejandro Blanco, pese a estar presente en los premios Princesa de Asturias,

no quiso perderse la oportunidad de inaugurar por videoconferencia la jornada.

Moderada por el Dr. Ricardo Leiva, director de deportes del COE, la jornada contó con doce medallistas olímpicos que contaron su experiencia al pasar de la Alta Competición al mundo laboral. Los/las ponentes fueron: Eli Pinedo y Albert Rocas (balonmano); Sofía Toro (vela); Thais Enríquez (natación sincronizada); José Luis Abajo (esgrima); Ruth Beitia, Fermín Cacho y Manolo Martínez (atletismo); Alejandra Quereda (gimnasia rítmica); David Cal (piragüismo); Isabel Fernández (judo); y Alberto Fernández (tiro Olímpico).

La participación fue de 90 inscritos de los cuales el 50% consideró que la jornada superó ampliamente sus expectativas.

Jornada de “Maternidad y Deporte”

Con el serio objetivo de concienciar, reflexionar e informar sobre la maternidad y el deporte en todas sus vertientes y etapas, el Comité Olímpico Español, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, organizó el 8 de noviembre, la jornada “Maternidad y Deporte”. Una jornada en la que se habló de cómo conciliar y compaginar ambas cosas, así como de la necesidad de crear medidas específicas para que las deportistas no tengan

que renunciar a su profesión para ser madres.

En esta ocasión la moderadora fue D^a Estefanía Rey, directora COE y los 73 asistentes pudieron aprender de las ponencias de Ona Carbonell, Dra. Monserrat Bellver, Stephanie Kauffmann, Juan José Andújar, Roser Gol y Laura Baena.

Por su parte, el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, clausuró el acto anunciando la creación de la nueva Comisión Deporte y Maternidad.

Jornada “Deportes de equipo y deportes individuales”

Para cerrar el año 2022, se celebró el 17 diciembre la jornada “Deportes de equipo y deportes individuales”, a la cual asistieron un total de 148 personas. En esta jornada los entrenadores de deportistas que han sido medallistas olímpicos hablaron sobre cómo es su trabajo, su día a día y la relación con los deportistas.

El encargado de moderar esta jornada fue Ricardo Leiva, director de deporte del COE, y contó con las ponencias de D. Miguel Méndez (entrenador del Equipo Nacional de Baloncesto femenino), D. David Martín Lozano (entrenador del Equipo Nacional de Waterpolo masculino), D. Luis de la Fuente (seleccionador Nacional de Fútbol masculino),

SOBRE MEDICINA Y DEPORTE DE ALTO NIVEL

16 de septiembre de 2022

D.Ramón Torralbo (entrenador de Ruth Beitia),
D.David Macià (entrenador de Alberto Ginés),
D.Miguel García (entrenador de Saúl Craviotto) y
D.Fernando Rivas (entrenador de Carolina Marín).
Como resultado final, el 33% de los asistentes va-
loraron muy favorablemente la jornada.

Desde el Departamento de Comisiones del Comité
Olímpico Español se han ofertado los 5 siguientes
cursos:

XVI Jornadas sobre Medicina y Deporte de Alto Nivel

Desde hace 16 años, el Comité Olímpico Español
acoge anualmente la celebración de las XVI Jor-
nadas de Medicina y Deporte de Alto Nivel, organi-
zadas por la Comisión Científico Médica del COE.
El objetivo de estas jornadas se centra en actuali-
zar y compartir conocimientos médico-científicos
con los servicios médicos de las federaciones de-
portivas españolas, principalmente, y con el resto
de los colectivos dedicados a la medicina depor-
tiva como los centros de alto rendimiento, centros
de medicina deportiva, hospitales, universidades,
etc., gracias a la participación de ponentes exper-
tos y grandes profesionales de reconocido presti-
gio a nivel nacional e internacional.



Mesa redonda de la XVI Jornada sobre Medicina y Deporte de Alto Nivel

La Jornada celebrada el pasado día 16 de sep-
tiembre de 2022 obtuvieron un gran éxito, superior
incluso al de otras ocasiones. Asistieron un total
de 83 participantes -43 hombres y 40 mujeres- y
hubo un total de 35 ponentes y coordinadores de
mesa -24 hombres y 11 mujeres- El nivel de los
ponentes fue excelente y según las opiniones y co-
mentarios del público la satisfacción fue muy alta.

Curso de Buen Gobierno es las Entidades Deportivas

El objetivo de este curso se centró en proporcionar
las herramientas que resulten útiles para la ges-
tión de las organizaciones deportivas. Este curso
se desarrolló del 7 al 23 de noviembre de 2022 en

9 sesiones, incluyendo 2 sesiones de debate es-
tructurado con los materiales que se facilitaron
a los 20 alumnos -13 hombres y 7 mujeres- que
participaron procedentes de 18 federaciones de-
portivas españolas distintas, debiendo destacar
que 10 de ellos son las personas titulares de las
secretarías generales de sus respectivas federa-
ciones. En esta ocasión, fueron 11 los ponentes
que pasaron por el curso para dotar de conoci-
mientos en la gestión deportiva.

Curso de Empoderamiento de la Mujer en Funciones Directivas

En este curso, de 40 horas de duración entre
sesiones online y presenciales, se quiso dar a

conocer las pautas del sector del deporte, las claves de su progresión económica y organizativa y de su estructura y necesidades.

Un total de 9 ponentes dieron clases ante un grupo de 19 personas de las cuales el 100% eran mujeres. Al acabar el curso, se comprobó que las clases se han desarrollado muy satisfactoriamente para los alumnos quienes mostraron un gran interés en los temas abordados.

Curso de Prevención de la Violencia y Abuso de Menores

Este curso se impartió en un total de 44 horas lectivas, 1 sesión presencial y 8 online, y participaron un total de 20 personas -11 mujeres y 9 hombres- que pudieron disfrutar de la ponencia de 6 expertos. Tras la finalización del mismo, los alumnos mostraron su satisfacción solicitando incluso la celebración de más actividades relacionadas con esta temática para seguir adquiriendo conocimientos y para dar opción a que más federaciones puedan formarse.

Curso de Protocolo Ceremonial y Diplomacia

Del 14 de octubre al 7 de noviembre de 2022 se desarrolló el Curso de Protocolo Ceremonial y

Diplomacia dirigido a gerentes, directores de Comunicación, directores de Protocolo y de Relaciones institucionales de las federaciones, clubes y asociaciones deportivas y responsables de la organización de eventos deportivos de carácter internacional.

Durante el curso, de 50 horas de duración en el que participaron 22 personas y 7 ponentes, han combinado sesiones online y presenciales, lo que ha favorecido la asistencia de los estudiantes.

El departamento de comunicación también ha realizado 5 cursos destinados

Curso de Comunicación en los Juegos Olímpicos

Con el objetivo de explicar cómo se debe actuar antes, durante y después de los Juegos Olímpicos en función de las normas que pone el COI en cuanto a comunicación se refiere, el Comité Olímpico Español, realizó este curso impartido por la directora de comunicación del COE, Estefanía Rey. El curso se realizó íntegramente de manera online y contó con 21 personas que se mostraron muy interesadas en dicha temática.



Foto de los ponentes de la mesa redonda de prensa escrita del Congreso Internacional de Periodismo Olímpico

Curso Internacional de Periodismo Olímpico

El Auditorio Goyeneche del Comité Olímpico Español acogió el pasado 17 de noviembre de 2022, el I Curso Internacional de Periodismo Olímpico. Una jornada la que se ha abordado la cobertura de los Juegos Olímpicos desde los diferentes ámbitos del mundo del periodismo nacional e internacional.

Un total de 21 ponentes pasaron por tres mesas redondas en las que abordaron la comunicación olímpica en las televisiones y radios, la prensa escrita y otros agentes como federaciones, agencias de comunicación o fotógrafos.

Lo más destacable del curso fue conocer directamente de representantes del COI las normas que rige un evento de estas características y la enorme experiencia acumulada por los ponentes.

Curso de Nuevas Tecnologías y Plataformas de Comunicación

Del 27 al 10 de octubre de 2022, el Comité Olímpico Español organizó el Curso de Nuevas Tecnologías y Plataformas de Comunicación. El objetivo se centró en ofrecer a los 46 asistentes, las diferentes visiones del mundo de la comunicación a través de periodistas y medios tradicionales, periodistas y medios que se han adaptado a las

nuevas tendencias y profesionales que hacen periodismo sin ser periodista. El curso se realizó en una jornada de 4 horas de mañana en la sede del Comité Olímpico Español y contó con 4 ponencias de diferentes profesionales del sector.

I Seminario de Deportistas en los Medios

El 4 de octubre, se celebró el I Seminario de Deportistas en Medios, un curso cuyo objetivo se centró en ofrecer herramientas a los deportistas para afrontar la relación con los medios de comunicación durante su carrera deportiva y explicar una posible salida laboral una vez concluya la misma. La secretaria general del COE, Victoria Cabezas, fue la encargada de inaugurar el seminario que se celebró en una jornada de mañana en la sede del Comité Olímpico Español y en el que participaron 21 personas que disfrutaron de los consejos de 6 ponentes profesionales del sector -4 deportistas olímpicos y 2 profesionales de Eurosport-

II Gestiona tu Comunicación, Potencia tu Imagen

Durante este periodo, se ha realizado el II Curso de 'Gestiona tu Comunicación, Potencia tu imagen', enfocado a potenciar la comunicación e imagen pública de nuestros deportistas, ofreciéndoles

herramientas para sacar mayor partido a sus redes sociales.

Este curso se ha realizado vía telemática en la sede del Comité Olímpico Español y asistieron un total de 62 personas que disfrutaron de 6 ponencias de diferentes profesionales del sector.

Finalmente, desde el departamento de Sostenibilidad del COE, se han realizado varios cursos de sostenibilidad, dirigidos a toda persona interesada en ampliar conocimientos sobre el tema y mejorar la sostenibilidad no solo medioambiental, sino también social y económica.

Curso de Introducción a la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas

Curso online realizado a través de la plataforma de CIFAL UNITAR. Es un curso de introducción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y es la base para conocer más de cerca el proceso de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y su implicación a nivel gubernamental, no gubernamental y de instituciones públicas y privadas. Busca familiarizar a los diferentes actores ciudadanos: desde estudiantes y docentes, responsables técnicos de las diferentes organizaciones, hasta líderes políticos y sociales, en la nueva y única posibilidad de

alcanzar un desarrollo sostenible y responsable para las generaciones presentes y futuras.

Curso básico de ODS y Deporte.

Se han realizado 2 ediciones de este curso, en formato presencial y online. Este curso hace una adaptación general de los ODS al mundo del deporte desde el punto de vista de las 5 P's, que son los 5 ejes centrales de la Agenda 2030: Planeta, Personas, Prosperidad, Paz, Alianzas. Se han visto los principales retos a los que se enfrenta el deporte en el ámbito de la sostenibilidad.

Curso avanzado de ODS y Deporte

Se han realizado 3 ediciones de este curso, en formato presencial y online. Durante el curso se analizaron cómo la sostenibilidad medioambiental y social es clave para las organizaciones y los eventos deportivos; además de temas de impacto medioambiental, modelos de medición... También se ha visto la importancia de los eventos sostenibles para las marcas comerciales, la industria de lo sostenible y la comunicación.

III Congreso de Sostenibilidad Planeta Azul

El pasado 1 de diciembre se celebró la tercera edición del Congreso Internacional de Sostenibilidad, organizado por el Comité Olímpico Español, el socio global de la estrategia de sostenibilidad del COE, Banco Santander y la Federación Española de Municipios y Provincias, así como con la colaboración del CSD.

Con este III Congreso de Sostenibilidad se ha presentado a la comunidad deportiva los avances en la estrategia de sostenibilidad social y medioambiental del COE, con la temática de 'Planeta Azul'.

2.3.1. MÁSTER MEMOS EN ESPAÑOL

La novena edición del Máster Ejecutivo en Gestión de las Organizaciones Deportivas (MEMOS) del Comité Olímpico Internacional, que organizan conjuntamente el Comité Olímpico Español y el Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya, ha comenzado en 2022, tras el paréntesis que se vivió por la pandemia mundial del COVID-19.

Este curso, que tiene como objetivo formar a profesionales de las organizaciones deportivas internacionales y nacionales de habla hispana y portuguesa para la adquisición y mejora de las competencias necesarias para una buena

administración de dichas entidades, cuenta con 22 alumnos procedentes de países de Europa, África y América, representantes de diferentes comités olímpicos nacionales, entidades y uniones deportivas.

El primer módulo tuvo lugar en Barcelona, en noviembre de 2022 (del 13 al 22), el segundo módulo en San José de Costa Rica, del 6 al 17 de mayo, y el último módulo se celebrará en Madrid, en las instalaciones del COE, del 13 al 20 de noviembre, seguido del viaje a Lausanne para la presentación de los proyectos finales de los alumnos.

El Comité Olímpico Español participa con un candidato, que forma parte de su plantilla, seleccionado por el Comité Ejecutivo.

El curso, como en ediciones anteriores, está codirigido por Víctor Sánchez, tesorero del COE, y Andreu Camps, secretario general de la RFEF y experto en Derecho Deportivo.

2.3.2. CENTRO OLÍMPICO DE ESTUDIOS SUPERIORES

El día 7 de octubre de 2022, dio comienzo el segundo curso de la XXIX Promoción del Máster en Alto Rendimiento Deportivo que organiza el Comité Olímpico Español y la Universidad Católica San Antonio de Murcia a través del Centro Olímpico de

Estudios Superiores. Dichos estudios se imparten en la propia Sede del Comité Olímpico Español en Madrid.

Las enseñanzas correspondientes al Máster de Formación Permanente en Alto Rendimiento Deportivo quedan reguladas por la Normativa de Títulos Propios de la Universidad Católica San Antonio de Murcia en virtud del Real Decreto 822/2021. En los presentes estudios se continúa con el sistema de créditos académicos ECTS (European Credit Transfer System). El número de horas de clases es igual al número de créditos de cada asignatura multiplicado por dos. Cada crédito equivale a 25 horas de dedicación por parte del alumno, en las que se incluyen las horas de asistencia a las sesiones, así como el tiempo dedicado al estudio, la elaboración de trabajos y el tiempo dedicado a la evaluación de los aprendizajes.

El Centro Olímpico de Estudios Superiores dispone de un espacio web con información específica sobre el programa, el perfil de ingreso, los requisitos de admisión, el plan de estudios, los objetivos, y otras informaciones especialmente orientadas a las necesidades de los futuros estudiantes.

Con la antelación y contenidos suficientes, se ofrece toda la información relativa a la oferta académica, los procesos de solicitud y matrícula, así como el calendario y fechas importantes para te-

ner en cuenta por parte de los futuros estudiantes, de manera que se dispone de una información adecuada y suficiente para que los interesados en participar en el proceso de selección puedan valorar adecuadamente su participación en el mismo. En un tipo de enseñanza semipresencial como ésta es muy importante el sistema de evaluación. Por ello, en la primera jornada de cada uno de los cursos se entrega la Normativa de Evaluación. Finalmente, en la última jornada se realiza una actividad importante para la formación de los alumnos como es la información sobre las normas y pautas a seguir para realizar el Trabajo Fin de Máster.

El número de alumnos que ha pasado por las aulas en Alto Rendimiento Deportivo asciende a 2.589 personas, siendo un total de 46 los que se han matriculado en esta nueva edición – 6 mujeres y 40 hombres-. El perfil de los alumnos muestra que un alto porcentaje de los alumnos ya contaba con estudios de Grado o Licenciatura, seguidos con bastante diferencias de diplomados y entrenadores nacionales (2%). Por último, en cuanto a los alumnos, la distribución geográfica de los matriculados muestra que abarca todo el ámbito geográfico nacional, siendo un porcentaje mayor los alumnos que residían en la Comunidad de Madrid (8), Cataluña (8), Comunidad Valenciana (6).

TITULACIÓN ACADÉMICA	PORCENTAJE
GRADO LICENCIADO	80%
DIPLOMADOS	9%
ENTRENADORES NACIONALES	9%
ÚLTIMO CURSO	2%

ANDALUCIA	3
ARAGON	2
CANTABRIA	2
CASTILLA Y LEÓN	4
CASTILLA-LA MANCHA	1
CATALUÑA	8
CEUTA	0
COMUNIDAD DE MADRID	8
COMUNIDAD VALENCIANA	6
EXTREMADURA	1
GALICIA	4
ISLAS BALEARES	0
ISLAS CANARIAS	1
LA RIOJA	0
MELILLA	0
MURCIA	2
NAVARRA	0
PAIS VASCO	4
PRINCIPADO DE ASTURIAS	0

El Máster de Alto Rendimiento Deportivo cuenta en su plantilla con un elenco de profesores de gran prestigio a nivel nacional e internacional. Estos han sido seleccionados de entre todas las Universidades de España, siendo el 100% de los docentes Doctores.

La reunión del profesorado, que se viene celebrando anualmente, fue mediante videoconferencia el 20 de diciembre de 2022. En este encuentro se revisaron elementos académicos y organizativos del Máster sobre todo de cara a la Edición que comenzará octubre de 2023.

Además, en dicha conferencia se dio la bienvenida como Directora Académica a D^a Lourdes Meroño García, Decana de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Deportes de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, quien sustituirá a D. Antonio Sánchez Pato. El Comité Olímpico Español le agradece la labor que prestó al Centro Olímpico de Estudios Superiores.

El Comité Olímpico Español no quiso dejar de celebrar el final de la etapa de la promoción 2019 y organizó la entrega de los Títulos tanto de la Universidad Católica San Antonio de Murcia como del Comité Olímpico Español.

El día 20 de enero de 2023 en el acto de entrega de los 23 Títulos a los alumnos y a las alumnas que estuvieron acompañados por sus familias.

Por el fallecimiento de D. José Luis Mendoza Pérez, presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia se guardó un minuto de silencio.

●● **Objetivos conseguidos**

Los objetivos conseguidos han sido los siguientes:

- Se ha perfeccionado y actualizado la formación científico-técnica de los profesionales del ámbito del entrenamiento deportivo en sus diferentes modalidades
- Se ha impulsado la elaboración, difusión y puesta en práctica de propuestas innovadoras para que nuestros técnicos den respuesta a las necesidades actuales en el campo del alto rendimiento deportivo.
- Se han facilitado recursos y procedimientos para dar una mayor adecuación de las prácticas evaluadoras a las necesidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el alto rendimiento deportivo.
- Se han proporcionado las competencias y actitudes necesarias para el desarrollo profesional y para una práctica autónoma y responsable de la labor profesional en el campo del alto rendimiento deportivo.
- Se ha incrementado la capacidad de comunicación del trabajo en equipo y de interacción

del profesional del entrenamiento deportivo con otros profesionales y agentes sociales.

- Se ha promovido a la investigación en el campo del entrenamiento deportivo.
- Se ha impulsado el desarrollo de capacidades y actitudes orientadas a liderar proyectos de desarrollo profesional colectivo y a transferir a los técnicos los avances experimentados en cada disciplina.

2.3.3. OFICINA DE ATENCIÓN AL DEPORTISTA (OAD)

La Oficina de Atención al Deportista se creó el 16 de octubre de 2006 como un departamento para destinar una serie de recursos que el Comité Olímpico Español pone a disposición de los deportistas. Por lo tanto, en el presente año se cumplen 17 años de trabajo dedicado a los deportistas adscritos a la Oficina de Atención al Deportista, en adelante OAD. Durante este período de tiempo la OAD ha estado prestando sus servicios de información, difusión y respuesta al deportista de élite a través de las diferentes áreas destinadas a los deportistas pertenecientes a la misma.

Los deportistas objetivo de este departamento son aquellos que cumplen con alguno de los requisitos que ha establecido el Comité Olímpico Espa-

ñol, tales como haber participado en competiciones amparadas bajo el paraguas olímpico (JJOO, JJMM, FOJES...); formar parte del Equipo Nacional Absoluto en competiciones, como Campeonatos del Mundo y de Europa; deportistas publicado en el BOE con la consideración de Alto Nivel (DAN); y aquellos integrantes de las Asociaciones de Deportistas que tienen firmados convenios vigentes de colaboración con el Comité Olímpico Español. En la actualidad la OAD está formada por 3.234 deportistas de las diferentes federaciones entre las que se encuentran todas, tanto olímpicas (2.956) como las no olímpicas (178). Este número supone un incremento de 283 nuevos deportistas adscritos, siendo este año con diferencia el que ha experimentado el mayor número de altas respecto a los años anteriores.

En este último año, se ha seguido con la tendencia de años anteriores de buscar la igualdad entre el número de deportistas masculinos (1.694) y femeninos (1540).

Cabe destacar, que más del 92% de los deportistas inscritos en la OAD están en activo en el momento de formar parte de la oficina pudiendo beneficiarse de todos los servicios que le brinda la oficina durante su etapa de competición.

Federación	Deportistas	Porcentaje sobre el total
Actividades Subacuáticas	25	0,77%
Aeronáutica	11	0,34%
Ajedrez	5	0,15%
Atletismo	293	9,06%
Automovilismo		0,00%
Bádminton	14	0,43%
Baloncesto	100	3,09%
Balonmano	149	4,61%
Béisbol y Sófbol	31	0,96%
Billar	2	0,06%
Bolos		0,00%
Boxeo	38	1,18%
Caza	2	0,06%
Ciclismo	79	2,44%
Colombófilia		0,00%
Columbicultura		0,00%
Deportes de Hielo	14	0,43%
Deportes de Invierno	49	1,52%
Esgrima	72	2,23%
Espeleología		0,00%
Esquí Náutico	1	0,03%
Fútbol	467	14,44%
Galgos		0,00%
Gimnasia	125	3,87%
Golf	9	0,28%
Halterofilia	22	0,68%
Hípica	34	1,05%
Hockey	158	4,89%
Judo	112	3,46%
Karate	33	1,02%
Kickboxing	14	0,43%
Lucha	51	1,58%
Montaña y Escalada	23	0,71%

Federación	Deportistas	Porcentaje sobre el total
Motociclismo	12	0,37%
Motonáutica		0,00%
Natación	269	8,32%
Orientación	28	0,87%
Padel	16	0,49%
Patinaje	77	2,38%
Pelota	22	0,68%
Pentatlón Moderno	11	0,34%
Pesca	7	0,22%
Petanca	1	0,03%
Piragüismo	179	5,53%
Polo	1	0,03%
Remo	70	2,16%
Rugby	105	3,25%
Salvamento y Socorrismo	38	1,18%
Squash	15	0,46%
Surf	9	0,28%
Taekwondo	86	2,66%
Tenis	19	0,59%
Tenis de Mesa	8	0,25%
Tiro a Vuelo	7	0,22%
Tiro con Arco	36	1,11%
Tiro Olímpico	44	1,36%
Triatlón	42	1,30%
Vela	112	3,46%
Voleibol	80	2,47%
Baile Deportivo		0,00%
Discapacidad Física	7	0,22%
Federaciones Olímpicas	2956	91,40%
Federaciones No Olímpicas	278	8,60%
TOTAL	3234	100%

La OAD está estructurada en cuatro áreas fundamentales, que son de acceso privado y exclusivas para los deportistas, que podrán personalizar aquellos contenidos de los cuales desean recibir información:

2.3.3.1. Área formativa

Gestiona los cursos de formación organizados por el COE y/o en colaboración con otras instituciones, entre las que destaca por su grado de implicación con el apoyo al deporte la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

Asimismo, durante este año, y con la colaboración del Consejo Superior de Deportes, se contó con cursos y jornadas de formación, un plan que permite marcar nuevas metas cuyo interés sean relevantes para todos los deportistas de la OAD.

En el ámbito de la UCAM, adquiere gran importancia por la facilidad y ayuda ofrecida para el acceso a estudios superiores. Durante este ejercicio se ha organizado una nueva edición del Curso de Preparación a la Universidad para mayores de 25 años en la que se han matriculado 28 deportistas, 5 de ellos olímpicos.

Los alumnos cuentan con la plataforma virtual del campus de la propia Universidad, así como todos los recursos que ofrece la institución.

Actualmente, este curso se está desarrollando y el próximo mes de junio se realizará un examen en la sede del COE.

2.3.3.2. Área Informativa

Existe información a demanda para los deportistas, de los diferentes convenios de colaboración que el COE mantiene vigente como es la oferta personalizada de Toyota y Lexus a todos aquellos que acrediten su condición de adscritos a la OAD y que cumplan con los requisitos. Dicho convenio se mantiene para este ejercicio.

Así mismo, se remite un enlace con toda la información acerca del Máster de formación permanente en Alto Rendimiento Deportivo, por si fuera del interés de los deportistas.

El COE, vía correo electrónico, envía periódicamente ofertas de empleo, enviadas por federaciones o empresas privadas, etc.

Muchos deportistas ya reciben información directamente desde el CIO dado que, desde el COE se les informó de la puesta en marcha de la iniciativa y participación activamente desde su creación, aportando junto con el resto de los atletas del movimiento olímpico mundial y creando del llamado *Manifiesto de los Atletas*.

2.3.3.3. Área Servicios

Dentro de esta área se distinguen los siguientes apartados:

Asesoría psicológica

Se ofrece asesoría para aquellos temas relacionados, principalmente, con la retirada deportiva.

Todas aquellas consultas que son recibidas, dada su naturaleza privada, se tratan con total garantía de privacidad y discreción para los interesados, derivando aquellas que son susceptibles de asesoría personalizada a nuestros colaboradores.

Esta área, dada su especial sensibilidad cuenta con la colaboración de profesionales del más alto nivel en su campo.

Asesoría jurídica

Como viene siendo habitual desde la creación de la OAD en el año 2006, el despacho de abogados Gómez Acebo & Pombo ha prestado su colaboración ininterrumpidamente estos 17 años.

Esta asesoría consiste en una primera asistencia gratuita adecuada para resolver las consultas o dudas de naturaleza jurídica o legal que les puedan surgir a los deportistas en cada momento. La consulta llega a la OAD bien por correo electrónico o telefónicamente y desde nuestra oficina se deriva la consulta al despacho de abogados, quienes

a su vez contactará directamente con el deportista y reportará a la OAD información respecto a la gestión realizada.

Becas para la formación del COE

Durante este ejercicio, se han concedido un total de 288 becas de ayuda al estudio por un importe de 116.613 €, siendo este un ascenso de 57 deportistas respecto al anterior año. Este apartado se tratará de forma más profunda en la parte dedicada a la memoria de Becas.

Cabe destacar que el COE y la Universidad Católica San Antonio de Murcia, también ofrecen una interesante propuesta de becas universitarias y una amplia y diferente oferta formativa dirigida especialmente a entidades asociadas a la OAD, como pueden ser las mencionadas Asociaciones de Deportes que tienen firmados convenios de colaboración vigentes con la OAD.

Ayudas socio sanitarias deportistas y ex deportistas

El COE tiene previstas una serie de ayudas especiales para ex deportistas. Desde la Oficina de Atención al Deportista o bien desde su propia asesoría psicológica, se trasladan aquellos casos que puedan detectarse a la Comisión de Deportistas del COE para su estudio.

Además, se remite un enlace con toda la información de la empresa líder en podología, Podoactiva, para dar la posibilidad de dar servicios y tratamientos para la prevención de lesiones, con estudios biomecánicos y descuentos sobre el valor de otros tratamientos.

Es reseñable mencionar que Sanitas viene realizando diversas acciones entre las que cabe destacar las facilidades dadas para que nuestros deportistas accedan a mejoras en la contratación de sus diferentes productos como seguros médicos.

2.3.3.4. Bolsa de trabajo

En este apartado se comparten, en exclusiva, todas las ofertas de empleo privadas que llegan a la OAD, ya sea desde las empresas colaboradoras u otro tipo de entidades privadas, así como de las propias federaciones.

Como en años anteriores, desde la OAD se ofertan puestos de empleo para las diferentes Campañas de Difusión de los Valores Olímpicos denominada "TODOS OLÍMPICOS", que se celebran en Madrid, Valencia, Islas Canarias, Andalucía, Castilla y León y Extremadura, con 15 deportistas contratados.

Por otro lado, la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo ha lanzado dos puestos de trabajo, uno en el departamento de contabilidad y

un gestor de eventos, siendo contratados dos deportistas de la OAD. También, la Real Federación Española de Hockey, solicita dos puestos de trabajo para trabajar en coordinación de proyectos y departamento de ventas.

Además, en este mismo año, la Real Federación Española de Atletismo, solicita un puesto de trabajo para cubrir en el área de operaciones y servicios, contratando de nuevo a un deportista.

De la misma manera, la empresa privada en el servicio y proveedor médicos oficial del COE, Sanitas, envía dos ofertas de trabajo a la OAD. Una de ellas está relacionada con salud y seguridad y la siguiente, para Unidad de negocio para mayores.

ENSO, una empresa privada en el ámbito deportivo dedicada al trato personalizado de la actividad física cuenta con la necesidad para la contratación de un deportista de la OAD.

Por último, el COE en ayuda y colaboración con la Comisión de Ayuda al Refugiado, se compromete a impulsar acciones y programas que utilicen el deporte como herramienta de integración de los refugiados en la sociedad española, con la contratación de un deportista Olímpico y medallista.

2.3.4. OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS O DE INVESTIGACIÓN

2.3.4.1. Becas de estudio del COE

El Comité Olímpico Español, en colaboración con la Universidad Católica San Antonio de Murcia, ha concedido en 2022 un total de 288 becas para estudios de formación académica reglada ajena al Comité Olímpico Español a deportistas de la OAD, por un total de 116.613 €.

Cabe destacar que, de esas 288 becas a deportistas de la OAD, 231 de ellas, es decir el 80%, son de estudios universitarios de grado o licenciatura.

ESTUDIOS AJENOS			
	Concedidas	%	Importe
Licenciaturas	3	1,0%	1.271 €
Grados	228	79,2%	92.020 €
Diplomaturas	8	2,8%	3.654 €
Postgrado/Master	25	8,7%	10.992 €
Doctorados	3	1,0%	925 €
Estudios no universitarios	21	7,3%	7.751 €
TOTAL	288	100,0%	116.613 €

Distribución de becas en el coe en cursos de formación ajenas por sexo.

	BECAS COE-UCAM		ESTUDIOS AJENOS	
	Becas	%	Importe	
Masculino	137	47,6%	55.461 €	
Femenino	151	52,4%	61.152 €	
TOTAL	288	100,0%	116.613 €	

Distribución de los becados según su lugar de residencia.

	BECAS COE-UCAM		ESTUDIOS AJENOS	
	Concedidas	%	Importe	
Andalucía	21	7,3%	7.862 €	
Aragón	7	2,4%	2.952 €	
Asturias	5	1,7%	2.375 €	
Cantabria	3	1,0%	1.377 €	
Castilla-La Mancha	9	3,1%	3.234 €	
Castilla-León	13	4,5%	5.597 €	
Cataluña	69	24,0%	28.488 €	
Ceuta	0		0 €	
Extremadura	1	0,3%	321 €	
Galicia	19	6,6%	6.456 €	
Islas Baleares	6	2,1%	2.458 €	
Islas Canarias	4	1,4%	1.358 €	
La Rioja	4	1,4%	1.601 €	

	BECAS COE-UCAM		ESTUDIOS AJENOS	
		%	Importe	
Madrid	58	20,1%	23.391 €	
Melilla	0		0 €	
Murcia	7	2,4%	3.089 €	
Navarra	6	2,1%	2.409 €	
País Vasco	11	3,8%	4.946 €	
Valencia	12	4,2%	4.854 €	
Sin datos	33	11,5%	13.845 €	
TOTAL	288	100,0%	116.613 €	

Distribución de los becados según su procedencia

	BECAS COE-UCAM		ESTUDIOS AJENOS	
	Concedidas	%	Importe	
Deportistas del comité olímpico (jjoo, jjmm, foje, yog)	72	25,00%	30,038 €	
Deportistas d.A.N	160	55,60%	63,965 €	
Deportistas del equipo nacional absoluto	16	5,60%	7,137 €	
Deportistas de las asociaciones deportivas	40	13,9%	15,473 €	
Deportistas propuestos por las federaciones españolas	0		0	
TOTAL	288	100,0%	116.613 €	

Distribución de los becados según su edad.

BECAS COE-UCAM				
	Hombres	Mujeres	Total	Importe
menores de 20	31	29	60	23.515 €
entre 20 y 25	79	92	171	70.448 €
entre 25 y 30	13	16	29	11.445 €
mayor 30	14	12	26	10.505 €
sin edad conocida	0	2	2	700 €
TOTAL	137	151	288	116.613 €

Distribución de los becados por federaciones.

BECAS COE-UCAM	ESTUDIOS AJENOS	
	Concedidas	Importe
Ajedrez	2	950 €
Atletismo	25	10.583 €
Baloncesto	8	3.517 €
Balonmano	12	4.291 €
Béisbol y Sóftbol	5	1.301 €
Boxeo	1	475 €
Ciclismo	2	871 €
Deportes de Hielo	2	950 €
Deportes de Invierno	3	926 €
Esgrima	3	1.335 €
Fútbol	43	16.697 €
Gimnasia	9	3.370 €
Halterofilia	2	950 €
Hípica	3	1.273 €
Hockey	18	7.342 €

BECAS COE-UCAM	ESTUDIOS AJENOS	
Judo	13	5.512 €
Karate	2	950 €
Lucha	3	1.304 €
Montaña y Escalada	2	950 €
Motociclismo	3	1.241 €
Natación	38	16.264 €
Orientación	1	475 €
Patinaje	10	4.084 €
Pelota	2	625 €
Piragüismo	22	7.635 €
Remo	5	2.308 €
Rugby	14	5.771 €
Salvamento y Socorrismo	5	2.345 €
Squash	3	997 €
Taekwondo	7	3.022 €
Tenis	1	475 €
Tiro a Vuelo	1	475 €
Tiro con Arco	3	1.175 €
Triatlón	2	790 €
Vela	8	3.050 €
Voleibol	5	2.333 €
TOTAL	288	116.613 €

2.3.4.2. Becas para el máster de Alto Rendimiento

En relación con las becas de estudios para cursos propios organizados por el COE, se aprobaron 29 becas, por un importe de 48.575 €, destinadas a alumnos del Máster de Alto Rendimiento Deportivo

(COES), que realiza el Comité Olímpico Español con colaboración con la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

A diferencia de las becas para estudios ajenos, los técnicos de las distintas federaciones que han solicitado esta beca son mayoritariamente hombres (79,3%) siguiendo la tendencia de años anteriores.

BECAS COE-UCAM	ESTUDIOS AJENOS		
	Becas	%	Importe
Atletismo	2	6,5 %	3.275
Bádminton	1	3,4 %	2.000
Balonmano	1	3,4 %	2.000
Béisbol y Sóftbol	1	3,4 %	2.000
Boxeo	1	3,4 %	2.000
Ciclismo	1	3,4 %	1.275
Deportes de Hielo	1	3,4 %	2.000
Deportes de Invierno	2	6,5 %	2.550
Gimnasia	1	3,4 %	2.000
Halterofilia	1	3,4 %	1.275
Hípica	1	3,4 %	2.000
Hockey	1	3,4 %	2.000
Judo	2	6,5 %	3.275
Lucha	2	6,5 %	2.550
Montaña y Escalada	2	6,5 %	3.275
Natación	2	6,5 %	3.275
Piragüismo	3	10,3 %	4.550
Salvamento y Socorrismo	2	6,5 %	3.275
Voleibol	1	3,7 %	2.000
TOTAL	29	100%	48.575

El importe total de las 288 becas de ayuda para estudios de formación académica reglada, ajena al Comité Olímpico Español, por un importe de 116.613 € y las 29 becas concedidas en formación Comité Olímpico Español, por un importe de 48.575 €, hacen el resultado final de un importe por valor de 165.187€.

	solicitadas	concedidas	%	Importe
Formación académica reglada ajena al COE	456	288	90,9%	116.613 €
Formación académica organizada por el COE	29	29	9,1%	48.575 €
TOTAL de becas	485	317	100,0%	165.188 €

2.3.4.3. Cursos técnicos para federaciones

Durante el año 2022 se han realizado los Cursos Técnicos destinados a la formación de entrenadores, árbitros, jueces y otros técnicos de las federaciones españolas.

Un total de 56 federaciones (32 olímpicas y 24 no olímpicas) presentaron su solicitud de subvención y se aprobaron un total de 56 cursos, aunque finalmente se realizaron 53 de los cursos previstos.

Este año, 21 cursos fueron destinados a jueces y árbitros (37,9%), 9 fueron dedicados a entrenadores (25,4 %) y 25 se realizaron para técnicos federativos (29,2%).

Asimismo, el objetivo de los cursos se ha destinado sobre todo a la actualización de árbitros, jueces y los técnicos de nuestras federaciones, cuyo objetivo que se considera muy importante y que tan grandes frutos está dando al deporte español.

Cursos Técnicos De Formación		
Cursos Realizados: 55		
Federaciones Españolas: 56	Olimpicas: 32	No Olimpicas: 24
Objetivos de los cursos	Actualización: 34	Especialización: 2
	Reciclaje: 3	Titulación: 17
Dirigidos A	Entrenadores: 9	Árbitros: 12
	Jueces: 10	Técnicos: 25
Título obtenido	Certificado: 37	Título Deportivo: 19
Presupuesto	192.500 €	
Alumnos TOTAL: 3.689	Hombres: 2.587	Mujeres: 1.102

2.3.4.4. Curso empoderamiento femenino Comité Olímpico Español – Iberdrola

El Comité Olímpico Español junto a Iberdrola, partner en la línea estratégica de Igualdad de Género, ha realizado durante el periodo que abarca este informe, la tercera edición de un curso de Empoderamiento Femenino. El objetivo del curso se centra en formar en derecho, empresa y finanzas en el sector deportivo a 15 mujeres deportistas, ex deportistas y profesionales del mundo del deporte, con el fin de incrementar su conocimiento teórico y práctico en dichas materias y ofrecerles herramientas de valor añadido para el desempeño de puestos de responsabilidad dentro de sus propias organizaciones.

En esta tercera edición, que arrancó el pasado 10 de febrero de 2023, contó con dos partes diferenciadas:

La primera parte denominada "Empoderamiento en el deporte", es la parte de coaching del curso que tiene como objetivo empoderar y dotar de herramientas a las alumnas para que se sintieran capaces de liberar todo su talento, logrando su mejor versión en el liderazgo personal y en el de cualquier proyecto. En esta ocasión, fue impartida por Entrenadores de Talento, con Maribel Martínez de Murguía, campeona olímpica en Barcelona 92.



Foto de familia III Curso de Empoderamiento de Mujeres

La segunda parte del curso es teórica, "Curso de Experta en Derecho, Empresa y Finanzas", impartida por ISDE (Instituto Superior de Derecho y Economía). En esta segunda parte el objetivo se centra en formar en derecho, empresa y finanzas en el sector deportivo a las alumnas, con el fin de incrementar su conocimiento teórico y práctico en estos ámbitos como herramientas de gran valor añadido hacia el desempeño de puestos de responsabilidad dentro de sus propias organizaciones.

El presidente del COE, Alejandro Blanco fue el encargado de inaugurar esta tercera edición, junto a Laura Gil, responsable del equipo de patrocinios del Iberdrola; y Juan José Sánchez, CEO de ISDE.



GESTIÓN DEL COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

3.1 PROGRAMA CONPAAS

●● Mantenimiento evolutivo de CONPaaS

Una vez finalizado el proceso de puesta en marcha, CONPaaS ha entrado en un proceso de mantenimiento evolutivo de toda la plataforma en la que:

- Se mantienen todos los servicios que están en producción,
- Se mejoran las funcionalidades con las aportaciones de usuarios.
- Se desarrollan nuevas funcionalidades según la disponibilidad del presupuesto.

Tras la reunión del Comité Ejecutivo de CONPaaS del pasado 29 de marzo de 2022, y con las tarifas aprobadas, finalmente han contratado y pagado su mantenimiento en el programa: México, Portugal, Puerto Rico, Guatemala, Cabo Verde, Mozambique, Guinea Ecuatorial y España.

CONPaaS incluye los siguientes servicios:

- Mantenimiento de las infraestructuras necesarias
- Sistemas de backup y de seguridad
- Mantenimiento correctivo y evolutivo
- Plataforma de gestión documental
- Plataforma de videoconferencias (Zoom)

- Plataforma de Voto Electrónico
- Plataforma de formación e-learning
- Servicio de atención a los usuarios

Los eventos deportivos gestionados en el periodo del informe son los siguientes:

- Juegos Suramericanos de la juventud de Rosario 2022 (América).
- Juegos Mediterráneos de Orán 2022 (África, Asia, Europa).
- Juegos Bolivarianos de Valledupar 2022 (América).
- Juegos del Caribe de Guadalupe 2022 (América).
- FOJE Verano de Banská Bystrica 2022 (Europa).
- Juegos Suramericanos de Asunción 2022 (América).
- Juegos Centro Americanos y del Caribe Mar y Playa de Santa Marta 2022 (América).
- FOJE Invierno de Friuli-Venezia Giulia 2023 (Europa).

●● Reuniones

Durante este ciclo, se han mantenido reuniones permanentes con el Comité Táctico de CONPaaS actualizando la información de la evolución de la

plataforma y realizando las formaciones necesarias para el uso de esta.

Igualmente, se han mantenido reuniones con los departamentos de IT del Comité Olímpico Internacional en las que se ha valorado muy positivamente lo bien integrado que está todo en CONPaaS definiéndolo como una magnífica solución integral en la gestión de los CON.

También se ha mantenido una comunicación permanente con el Olympic Channel, con el objetivo de disponer de los resultados históricos de los JJOO contenidos en su base de datos "Olympedia". Además, nos han permitido el acceso a más de 400 vídeos relacionados con españoles. Actualmente estamos accediendo a su API de conexión para tratar de sincronizar las bases de datos de OC y las de CONPaaS para incorporar estos resultados. Con Deloitte Deportes, actualmente se mantienen reuniones para contrastar las oportunidades de colaboración entre las herramientas que ofrece CONPaaS y las necesidades que tiene Deloitte Deportes para la organización de eventos deportivos. Finalmente, tras varios años de contacto con la empresa Atos, se ha cerrado un principio de acuerdo para utilizar el módulo de CONPaaS para inscripciones deportivas y la base de datos de deportistas y oficiales. Dentro del acuerdo de VIK entre Atos y los Comités Olímpicos Europeos,

CONPaaS puede resolver las necesidades que tienen los EOC. El acuerdo se encuentra a falta de firma con la empresa licenciataria de CONPaaS. De la misma manera, se ha mantenido contacto con Bornan, para la integración de CONPaaS en eventos de los CON de Asia, África y América, que desafortunadamente no han alcanzado el acuerdo de momento.

●● Servicios de gestión documental

El Comité Olímpico Español ha implementado la digitalización de los procesos documentales más comunes, organizando los documentos en series controladas y automatizados procedimientos de aprobación, firma y archivado. del CON. De esta manera, desde la implementación del gestor documental:

- 2.741 están en archivo definitivo.
- 773 están en archivo de gestión, a la espera de archivado definitivo o eliminación.
- 393 son documentos de apoyo, como libros de resultados o de normativa externa.

En el último periodo:

- Se ha iniciado el proceso de digitalización de los libros de actas manuscritas más antiguas (11 libros, desde 1922 a 1986) que quedan por incorporar al gestor documental, completando

así la colección de actas generadas a lo largo de la historia de la institución. Ello contribuirá a la preservación de los originales, dado su valor histórico.

- Se ha automatizado el proceso de entrega y archivado de recibos de nómina y certificados de retención.
- Se han digitalizado e incorporado al gestor los consentimientos de tratamiento de datos para eventos deportivos desde 2019 hasta la actualidad, pudiendo así tener un mejor control y consulta del estado de dichos permisos.
- Se han normalizado y actualizado diversos procesos, procedimientos y formatos, los cuales están siendo aplicados por todo el personal.

Se tiene previsto para el resto del periodo:

- Mejorar el sistema de firma de documentos.
- Automatizar nuevos procesos en el gestor documental.
- Identificar las series documentales de Recursos Humanos (con especial énfasis en los expedientes de personal) y Gestión financiera, e implementarlas en el gestor documental, para que las oficinas productoras puedan organizar, describir y archivar los respectivos documentos.
- Describir documentalmente nuevos procesos y procedimientos que se llevan a cabo en el Comité.

●● Gestión de la biblioteca digital del CON

El Comité Olímpico Español ha firmado un acuerdo de cooperación con la Olympic Foundation for Culture and Heritage del CIO, que supone la integración de nuestra biblioteca a la Red Mundial de Bibliotecas Olímpicas (OWLN), con efecto desde el 01/12/2022 y renovable anualmente. De esta manera, el COE podrá hacer públicas sus colecciones físicas y digitales a través del catálogo de la Red, contando con un portal propio para que todas las personas interesadas puedan tener acceso a ellas. La Red nos ofrece, entre otros servicios, disponer de un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria llamado "Syracuse" de la empresa francesa Archimed, que nos ayudará a desarrollar servicios bibliotecarios de calidad tales como la catalogación, la consulta, el préstamo, las adquisiciones, la gestión de usuarios, etc.

En el mes de enero y de la mano del Centro de Estudios Olímpicos, se comenzó con el despliegue y configuración de la plataforma. Por su parte, el COE ha destinado recursos para la catalogación, clasificación, resumen, indización y preparación física de documentos. En la primera etapa del proyecto, la implementación, se han incorporado 80 documentos a manera de prueba del sistema y de adaptación a las normas de catalogación y clasificación de la Red.

Adicionalmente, para este proyecto se han digitalizado 50 libros que forman parte de la obra de D. Conrado Durántez, quien el 20 de mayo cedió al COE los derechos de explotación. Estos ya se encuentran integrados en el catálogo de la biblioteca.

Para financiar este proyecto, se cuenta con una ayuda económica concedida por Solidaridad Olímpica, en el marco del programa "Olympic Values - Initiatives" cuatrienio 2021-2024, el respaldo de la Real Academia Olímpica Española y fondos del propio COE.

Comienza pues una nueva etapa para la biblioteca del COE. Durante el 2023 se continuará incorporando documentos que ya tenemos el COE, así como nuevas adquisiciones y se desarrollarán y documentarán los servicios para que la biblioteca pueda abrir sus puertas al público.

●● Plataforma de Videoconferencias

Esta plataforma se ha convertido en una herramienta básica para la gestión del COE y de CONPaaS. En la actualidad se utilizan dos cuentas:

- La cuenta CONPaaS que da servicio a los CON miembros de este programa. En esta cuenta se han desarrollado un total de 817 reuniones con un total de 8.611 participantes.
- En la cuenta del COE con la que da servicio a los distintos departamentos, se han realizado un total de 311 reuniones con un total de 2.912 participantes. Esta tecnología está resultando muy necesaria para mantener la actividad en algunos departamentos como COES y Todos Olímpicos.

10 PRINCIPALES USUARIOS SEGÚN REUNIONES

USUARIOS	Nº REUNIONES
COMITÉ OLÍMPICO GUINEA ECUATORIAL	234
JOYCE MELENDEZ	146
MARCO ALVES	123
MERCY PAGUAY	86
CONPaaS	69
COMITÉ OLÍMPICO DE PORTUGAL	54
COM	48
COMITÉ OLÍMPICO CABO-VERDIANO	13
COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO	11
ZOOM COP	9

10 PRINCIPALES UBICACIONES SEGÚN PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

PAÍS	Nº REUNIONES
VENEZUELA	4186
COLOMBIA	1186
ESTADOS UNIDOS	702
ECUADOR	645
CABO VERDE	466
ESPAÑA	376
PORTUGAL	204
MÉXICO	183
PANAMÁ	108
GUATEMALA	61

Los departamentos de Marketing junto con el de Comisiones y el de Prensa han sido los que más reuniones han organizado.

El número total de reuniones virtuales celebradas en el periodo del informe es de 1.128 reuniones en las que ha habido 11.523 participantes.

●● OTT COE

En el periodo de este informe, se ha lanzado la nueva plataforma coe.tv, una plataforma OTT para la difusión de medios audiovisuales en todos los formatos, principalmente en Streaming.

La nueva plataforma dará servicio a las Federaciones Nacionales que lo deseen, permitiendo gestionar sus propios canales y su publicidad.

Es muy importante la formación del staff de las federaciones que manejarán esta herramienta.

Actualmente, el site coe.tv cuenta con 607 vídeos publicados con contenido creado por el departamento de Comunicación.

Presentación del proyecto a las federaciones nacionales

El 1 de marzo de 2023 se realizó, a través de videoconferencia, la presentación de coe.tv a las distintas federaciones nacionales. La OTT fue presentada por el presidente, Alejandro Blanco; la secretaria general, María Victoria Cabezas; la directora de Comunicación, Estefanía Rey; el director de Marketing, Manuel Parga; y el director del departamento de IT, Manuel Pastrana.

A la reunión asistieron 73 representantes de 37 federaciones.

Período de formación y contacto con federaciones

Tras la presentación del proyecto, han sido varias las federaciones las que se han puesto en contacto con el COE para mostrar su interés en emitir contenido

10 PRINCIPALES USUARIOS SEGÚN REUNIONES

USUARIOS	Nº REUNIONES
COMITÉ OLÍMPICO - SALA JACA 2007	126
MANUEL PASTRANA GONZÁLEZ	45
COMITÉ OLÍMPICO DE PORTUGAL	41
ALEJANDRO BLANCO	33
RICARDO LEIVA	23
DIRECCIÓN TECNOLOGÍA	13
VICTORIA CAJIBEZAS	12
PRENSA COE	12
VICTORIA SÁNCHEZ	8
MANUEL PARGA	1

10 PRINCIPALES UBICACIONES SEGÚN PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

PAÍS	Nº REUNIONES
RUMANÍA	2671
MÉXICO	441
ALEMANIA	32
COLOMBIA	27
TÚNEZ	25
SUIZA	14
FRANCIA	13
ESTADOS UNIDOS	12
PORTUGAL	9
ESPAÑA	8

en la OTT, entre ellas la de Natación, Ciclismo y Kickboxing y Muaythai. Se han agendado diferentes reuniones para satisfacer sus necesidades de información, así como para la resolución de dudas. Además, se ha creado un directorio de contacto del personal de las diferentes federaciones nacionales para hacerles llegar toda la información de coe.tv.

Asimismo, se ha procedido a la puesta en marcha de la formación por parte de la empresa desarrolladora de la plataforma, Interactvty, al staff que conformará el proyecto.

Formación de la plataforma a las federaciones

Se ha solicitado a Interactvty un curso de formación para el personal de las federaciones que se comunicará de forma masiva a la agenda de contactos.

3.2. NUEVAS TECNOLOGÍAS COE

●● CPD. Centros de Proceso de Datos.

El COE mantiene dos escenarios para la infraestructura que utiliza: uno completamente cloud en el que todos los servicios se alojan en un proveedor de servicios IT, y otro híbrido en el que los servicios esenciales como el correo electrónico o las aplicaciones y bases de datos se alojan en un

proveedor de servicios IT y los servicios menos críticos se alojan en centro de proceso de datos, con la correspondiente renovación del hardware y licencias software.

El mantenimiento de todos estos sistemas está bien ponderado y funciona satisfactoriamente. A fecha de este informe todos los servicios están funcionando, como cabe esperar, a pleno rendimiento.

●● Servicios de housing y hosting

A fecha de este informe todos los servicios de housing, hosting y comunicaciones con el proveedor Sarenet funcionan de manera estable y a pleno rendimiento. Entre las mejoras realizadas cabe destacar la asignación de más recursos hardware en aquellos servicios críticos y las mejoras realizadas en el filtro antispam del servicio de correo, que ha reducido considerablemente el volumen de correo no deseado

●● Protocolos Teletrabajo. Equipos y programas de usuarios.

La adopción de la plataforma de Office 365 para los usuarios ha supuesto un gran avance para facilitar las posibilidades de teletrabajo y trabajo colabora-

tivo. La posibilidad de disponer tanto de archivos, como de las versiones de las aplicaciones en cualquier lugar en el que se encuentren los usuarios, permite ser más eficiente en la gestión del trabajo. Igualmente nos permite ahorrar en el aumento de disco en el CPD para almacén de archivos.

Asimismo, se ha dotado a cada usuario de un equipo portátil para posibilitar las opciones de teletrabajo en el caso de necesidad. Los sistemas de telefonía se han compartido con equipos portátiles y móviles para que cada empleado pueda tener acceso a las comunicaciones del COE sin utilizar la telefonía particular.

Por último, se ha llevado a cabo una migración de la solución antivirus, pasando a usar la solución Sophos en lugar de McAfee.

●● Ayudas para la gestión TIC a las federaciones deportivas españolas.

Durante este periodo, sigue en vigor la colaboración con HP, donde las distintas federaciones realizan, cada vez con más asiduidad, adquisiciones de equipos a unos precios muy ventajosos.

●● Renovación sistemas audiovisuales del COE

En este periodo se ha instalado en la sede del COE los siguientes equipos:

- Renovación completa de la sala Barcelona 92 (pantallas, altavoces y sistemas de gestión y conexión)
- Renovación de pantallas con rack de transporte.
- Mejoras en servicios de audio en sala Goyeneche.
- Renovación de cámaras de videoconferencia (3 unidades).

●● Plataforma de Formación COE, Federaciones y otras instituciones

En este programa están participando un total de 14 federaciones deportivas españolas: Atletismo, Bádminton, Baile Deportivo, Balonmano, Béisbol y Softbol, Esgrima, Fútbol, Lucha, Natación, Salvamento y Socorrismo, Surf, Tiro Olímpico, Triatlón y Voleibol. También están haciendo uso o están interesados en la plataforma de formación del COE varios de los comités olímpicos nacionales que forman parte del proyecto CONPaaS, como son Colombia, Chile, Brasil, Venezuela, Panamá, Portugal, Guatemala y Cabo Verde.

Además, se ha adjudicado a la empresa Tresipunt la creación de una nueva plataforma basada en las anteriores y desarrollada en las nuevas versiones de Moodle.

3.3. ESTRATEGIA SOSTENIBILIDAD

●● Manifiesto de Sostenibilidad

El pasado lunes 26 de septiembre de 2022, el COE lanzó el Manifiesto de Sostenibilidad, con el objetivo de potenciar la colaboración en el movimiento olímpico español en materia de sostenibilidad medioambiental y social, con vistas a transformar este movimiento en uno más sostenible, contribuyendo a la construcción de un mundo mejor a través del deporte y a una mayor concienciación social en lo que respecta a la sostenibilidad.

El objetivo del manifiesto de sostenibilidad del COE es potenciar la colaboración en el movimiento olímpico español en materia de sostenibilidad medioambiental y social, con vistas a transformar este movimiento en uno más sostenible, contribuyendo a la construcción de un mundo mejor a través del deporte y a una mayor concienciación social en lo que respecta a la sostenibilidad.

El manifiesto del COE toma como referencia la estrategia de sostenibilidad del COE en sus 9 líneas



Frank González, presidente RFEDH, y Alejandro Blanco, tras firmar el Manifiesto de Sostenibilidad del COE

estratégicas desarrolladas durante este periodo, e identifica las siguientes: Salud y Bienestar; Movilidad sostenible; Economía Circular; Educación y concienciación en sostenibilidad social y medioambiental; Transición energética; Transformación digital; Agua y Acción Social; Igualdad de Género; Cálculo de Huella de Carbono y Huella Hídrica y modelo de gestión para su reducción. Estas nueve líneas de acción identificadas se desarrollarán a través de las siguientes esferas de actuación: operaciones internas y externas del

COE; en el movimiento olímpico español; y en los eventos deportivos celebrados en España.

Actualmente se han adherido un total de 42 federaciones las que han firmado este manifiesto, siendo la primera de ellas la Real Federación Española de Fútbol:

- 1. Federación Española de Actividades Subacuáticas
- 2. Real Federación Aeronáutica Española
- 3. Federación Española de Atletismo
- 4. Federación Española de Bádminton
- 5. Federación Española de Baile Deportivo
- 6. Real Federación Española de Balonmano
- 7. Federación Española de Bolos
- 8. Federación Española de Boxeo
- 9. Federación Española de Caza
- 10. Real Federación Española de Ciclismo
- 11. Real Federación Española de Colombicultura
- 12. Federación Española Deportes de Hielo
- 13. Real Federación Española de Deportes de Invierno
- 14. Real Federación Española de Esgrima
- 15. Federación Española de Esquí Náutico
- 16. Real Federación Española de Fútbol
- 17. Federación Española de Galgos
- 18. Federación Española de Gimnasia
- 19. Real Federación Española de Golf
- 20. Real Federación Española de Halterofilia
- 21. Federación Hípica Española
- 22. Federación Española de Hockey
- 23. Real Federación Española de Judo
- 24. Federación Española de Karate
- 25. Federación Española de Kickboxing
- 26. Federación Española de Lucha
- 27. Federación Española de Montaña y Escalada
- 28. Real Federación Española de Motonáutica
- 29. Federación Española de Natación
- 30. Federación Española de Orientación
- 31. Real Federación Española de Patinaje
- 32. Federación Española de Pelota
- 33. Federación Española de Pentatlón Moderno
- 34. Federación Española de Pesca
- 35. Real Federación de Piragüismo
- 36. Federación Española de Remo
- 37. Federación Española de Rugby
- 38. Federación Española de Salvamento y Socorrismo
- 39. Federación Española de Tiro a Vuelo
- 40. Real Federación Española de Tiro Olímpico
- 41. Federación Española de Triatlón

●● Certificación de Bureau Veritas

Por tercer año consecutivo, el COE se ha certificado con el referencial de Bureau Veritas de Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa alineado con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Este Sistema de Gestión se aplica a las actividades del COE; la promoción y difusión del movimiento olímpico y sus ideales en el territorio español; la gestión de la participación española en los Juegos Olímpicos y otros Juegos Internacionales; y la gestión de eventos en el auditorio Goyeneche.

●● Bosque Olímpico Español

La iniciativa del Bosque Olímpico Español es una actuación del Comité Olímpico Español (COE) junto con Banco Santander, Socio Global de la Estrategia de Sostenibilidad del COE. La iniciativa tiene su origen en la acción y compromiso adquirido por Banco Santander y COE durante los JJOO de Tokio para realizar una acción de compensación de huella de carbono en función de las medallas y diplomas obtenidos por la Delegación Española en los JJOO de Tokio

Durante el año 2022 se realizó la primera convocatoria a través de la FEMP, enmarcada dentro del

convenio de colaboración entre ambas entidades para promover la sostenibilidad en las entidades locales de España. Se presentaron 29 Ayuntamientos de los cuáles se seleccionaron 5 proyectos ganadores, en los que se plantarán 5 Bosques Olímpicos Españoles de 1 hectárea.

El CO2 compensado, del cual los Ayuntamientos se quedan con un 30% y ceden al COE el 70% de la compensación restante, a través de la iniciativa se resume en la siguiente tabla:

Ayuntamiento	Tn co2	%	Asignación ayuntamientos (30% créditos)	Asignación COE (70% créditos)
Rivas-vacimadrid	181	12%	54	127
Pamplona	185,5	12%	56	130
Camponaraya	171,5	11%	51	120
Onda	155	10%	47	109
Las Palmas de Gran Canaria	842,75	55%	253	590
TOTAL	1535,75	100%	461	1075

●● Bussiness Case CIO

El Comité Olímpico Internacional seleccionó las certificaciones de sostenibilidad creadas por el COE, de organización deportiva sostenible y de

evento deportivo sostenible, para formar parte de los Case Studies sobre sostenibilidad del COI para 2022.

Gracias a esta publicación, se ha puesto en valor los logros obtenidos gracias a ambos sellos resaltando tanto los objetivos planteados para su creación como los beneficios que aporta obtener los sellos de sostenibilidad del COE.

●● Sello de evento deporte sostenible

Durante el periodo de 2022 – 2023 se han certificado con el Sello de Evento Deportivo Sostenible del COE los siguientes eventos:

Santander Four Days

Marcha cívico militar que se celebró en la ciudad de Santander entre el 14 y el 17 de Junio de 2022. El evento representó la primera marcha cívico-militar de estas características que se ha celebrado en España y responde a un proyecto de convivencia y cooperación consistente en una marcha de cuatro días consecutivos por diferentes recorridos y entornos naturales.

El Partido más Largo

Evento celebrado en Getafe del 5 al 11 de Septiembre de 2022, consistente en la celebración de

partidos de fútbol consecutivos en horario de 9.00h a 00.00h todos los días. El evento fue organizado por los Ayuntamientos de Getafe y Leganés y participaron 62 equipos de las dos ciudades.

Copa del Mundo Snowboard Cross 2023

La Copa del mundo de snowboard cross realizada en Sierra Nevada desde el 10 de Marzo hasta el 12 de Marzo de 2023 se certificó con el Sello de Evento Deportivo Sostenible, reconociendo, entre otras actuaciones, el uso de máquinas pisapistas híbridas en la construcción del circuito de competición, el empleo de materiales reciclables especialmente en los centros de hostelería de la Copa o la campaña de concienciación ambiental entre el público desarrollada por los equipos de voluntario especialmente formado para ello.

LEWaterpolo

La liga Española de Waterpolo (LEWaterpolo), se convertirá en la primera liga deportiva en certificarse con el Sello de Evento Deportivo Sostenible del COE. La certificación se aplicará durante la temporada 2023 – 2024 y certifica la alineación con los ODS de la LEWaterpolo.

●● Ampliación de estrategia de sostenibilidad

Durante el periodo que ocupa este informe, el Comité Olímpico Español ha ampliado su estrategia de Sostenibilidad con dos nuevas líneas estratégicas: Agua y Biodiversidad; pasando de las 8 líneas a las 10 líneas actuales.

>AGUA

El COE ha seleccionado a Acciona como socio en exclusiva para desarrollar la estrategia de gestión del agua de dicho organismo, a través de un proyecto piloto denominado "Modelos Eficientes de Gestión de Agua del Comité Olímpico Español". Este acuerdo se dio a conocer en un acto celebrado el pasado 4 de mayo en la sede de la entidad olímpica y que contó con la presencia de Alejandro Blanco, presidente del COE; Joaquín Mollinedo, director de Relaciones Institucionales, Comunicación y Marca de ACCIONA; y el embajador de esta acción, el piragüista Rodrigo Germade, subcampeón olímpico en Tokio 2020 y tres veces campeón del mundo de piragüismo.

El COE, junto a Acciona como Partner de esta línea estratégica, ha desarrollado un plan para calcular la huella de agua en el deporte español. Para lograrlo se creará una calculadora que permitirá a todas las organizaciones deportivas medir el impacto de agua que tienen en sus operaciones.

La segunda fase de la acción a desarrollar junto a Acciona serán dos catálogos de soluciones:

■ Soluciones de Agua Neutra: para alcanzar la neutralidad de la huella de agua. Se presentarán un listado de soluciones adaptadas a las necesidades del deporte, centrado en las áreas de mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras de agua, trazabilidad de la generación de la energía renovable, digitalización e innovación. Se integrarán los conceptos de economía circular y resiliencia.

■ Soluciones de Agua Positiva: considerando soluciones que regeneren el planeta y sus fuentes de agua, generando un impacto positivo considerando



Alejandro Blanco, Joaquín Mollinedo y Rodrigo Germade durante la presentación

las sinergias con el resto de las líneas de acción sostenible del COE. Se considerarán soluciones regenerativas, cubriendo los tres pilares del desarrollo sostenible: medioambiental, social y económico, y generando un impacto positivo en el entorno inmediato y en la comunidad local. Se considerarán como principios de regeneración los límites ecotonos de los ecosistemas acuáticos y terrestres como oportunidad del cambio.

>BIODIVERSIDAD

El COE como miembro signatario de la iniciativa Sport For Nature, del COI junto a las Naciones Unidas, ha creado una línea estratégica para cuidar la biodiversidad presente en todos los ecosistemas dónde se practica deporte en España. Esta línea todavía se encuentra en proceso de definición, por lo que todavía no se ha desarrollado el plan de acciones. El COE organiza junto al Ayuntamiento de Cádiz la primera conferencia sobre Carbono Azul y Cambio Climático el 26 de abril en la ciudad de Cádiz.

●● Sport For Nature

El Comité Olímpico Español, junto con otras veintitrés organizaciones deportivas internacionales, incluido el COI como socio fundador, se sumó al

compromiso de Sports For Nature. Las organizaciones firmantes se han adherido a los cuatro principios clave que buscan salvaguardar la naturaleza y contribuir a los nuevos objetivos globales para la biodiversidad.

Co-creado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el COI (Comité Olímpico Internacional) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en colaboración con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), "Sports For Nature" tiene como objetivo establecer una acción transformadora para la naturaleza a través del deporte, con el año 2030 como objetivo, pero con la meta de ir más allá.

Este marco de trabajo reúne a federaciones deportivas, ligas, clubes y eventos deportivos en un compromiso con los siguientes objetivos: proteger y evitar daños a especies y hábitats; restaurar ecosistemas clave; crear cadenas de suministro sostenibles, y educar e inspirar a la comunidad deportiva y la sociedad en general para que actúe por la naturaleza.

Los signatarios del marco se comprometen a desarrollar e implementar planes de acción para cada uno de los cuatro principios e informar sobre su progreso anualmente a un panel de expertos, quien confirmará que las acciones emprendidas

son creíbles y efectivas. En nombre de los socios fundadores, la UICN liderará la coordinación con los signatarios del Marco y les brindará apoyo técnico, herramientas y capacitación en asociación con la Fundación Sails of Change, que se dedica a la protección y regeneración de la biodiversidad.

●● Proyecto GREEM FLAME

El viernes 16 de septiembre 2022 se presentó en la sede del COE, el proyecto Green Flame, liderado por el COE y financiado por la Unión Europea a través de los fondos Erasmus +, junto a los otros partners del proyecto: el Comité Olímpico Portugués, el Comité Olímpico de Rumanía, la Red Europea para la Innovación y el Conocimiento (EUNIK), la Alianza Sport Evolution (SEA) y Cuicui Studios. Cada entidad tiene un rol definido dentro del proyecto.

El proyecto concluirá en abril de 2024 con el lanzamiento de una APP que permitirá conocer, entender, medir y reducir las emisiones de CO2 generadas por el mundo del deporte. Además, se lanzará un curso online para educar en sostenibilidad y enseñar a las organizaciones deportivas interesadas a utilizar la APP para medir sus emisiones de CO2 y un curso online gratuito en formato MOOC (Masive Online Open Course) que permitirá a cualquier persona introducirse en los conceptos de

sostenibilidad, huella de carbono y medidas de reducción y compensación de la Huella de Carbono generada por el deporte.

●● Proyecto OCEAN

El proyecto "OCEAN" liderado por los Comités Olímpicos Europeos (EOC) y con financiación Europea a través de Erasmus+, dio comienzo el pasado febrero de 2023 a través de una reunión en Bruselas en la que participaron numerosos Comités Olímpicos Nacionales, la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (ACNO) y expertos de renombre internacional, y tendrá una duración de dos años y medio.

El objetivo general del proyecto es empoderar a los Comités Olímpicos Nacionales (CON) para que adquieran conocimientos relevantes en la medición de su huella de carbono y definir estrategias de reducción de carbono a medida para cada organización, de cara a reducir sus emisiones de carbono reforzando la buena gobernanza en el ámbito de la acción climática. Para cumplir el objetivo se van a desarrollar las siguientes líneas de acción:

- Creación de una herramienta de medición de huella de carbono.
- El proyecto OCEAN promueve un nuevo "rol" de Oficial de la Acción Climática dentro de las CON europeos para abordar la problemática del

cambio climático. Desde este punto de vista, el proyecto educará al personal de los CON para impulsar la neutralidad climática en las operaciones de sus CON.

- **Actividades G-Local (Global/Local)**, con la intención de abordar la cuestión global del cambio climático teniendo en cuenta la perspectiva nacional y necesidades de los CON asociados. Las actividades y productos de OCEAN están diseñados con un enfoque que permita garantizar que se satisfagan las necesidades contextuales de cada CON mientras las actividades del proyecto siguen siendo aplicables y transferibles a otras organizaciones.
- **Apertura y Cooperación.** OCEAN es único en su diseño ya que incluye 18 CON Europeos igualmente comprometidos en adquirir conocimientos para reducir sus emisiones de carbono, crear una red de Oficiales de Acción Climática y fortalecer la buena gobernanza en el ámbito de la acción climática. OCEAN está diseñado para reducir la brecha entre el deporte y la comunidad científica en esta área; en consecuencia, OCEAN permite establecer una cooperación efectiva y duradera para diseñar una herramienta basada en la ciencia para medir y posteriormente diseñar estrategias de reducción de carbono para los CON y las partes interesadas del deporte en general.



Gregorio Álvarez, presidente del Grupo Iberéolica Renovables, y Alejandro Blanco Bravo, inauguran la planta de placas solares en el COE

●● Placas solares + cargadores de vehículos eléctricos

El Comité Olímpico Español inauguró el pasado martes 29 de noviembre de 2022, en su sede una planta solar fotovoltaica que abastecerá de energía limpia a sus oficinas junto al Grupo IBEREÓLICA Renovables.

Dicho proyecto se enmarca en el acuerdo de colaboración renovado en septiembre de este mismo año entre el Comité Olímpico Español y el Grupo Iberéolica Renovables, socio exclusivo del COE en eficiencia energética y desarrollo de energías re-

novables desde 2018, y es un ejemplo más del firme compromiso de ambas entidades por difundir en el mundo del deporte un modelo de gestión eficiente de la energía basado en el uso de energías renovables.

El proyecto, construido por Grupo Iberéolica Renovables, consiste en una planta fotovoltaica para autoconsumo, de 16 kW de potencia, cuya generación de 22.740 kWh anuales será destinada, por un lado, a abastecer el consumo eléctrico de las oficinas del COE, y por otro lado a alimentar al cargador doble de vehículos eléctricos que también ha sido instalado por Grupo Iberéolica Renovables contiguo a la referida planta. Asimismo, dicha instalación permitirá evitar la emisión anual a la atmósfera de 600 toneladas de CO₂, lo que equivale a la plantación de 266 árboles todos los años.

La voluntad de ambas instituciones es que este proyecto de autoconsumo instalado en la sede de la entidad olímpica tenga réplica en el futuro en otras instalaciones deportivas.

●● Genera Acción

El 21 de noviembre se presentó en Málaga, junto a CIFAL Málaga – UNITAR, IBERDROLA, Trilema y el CSD el proyecto piloto de Generación Acción, una APP para llevar los ODS a todos los colegios.

El propósito de esta APP es entregar una herramienta a los profesores, para enseñar a los estudiantes de entre 11 y 17 años, los 17 ODS que forman parte de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y enfocar esta enseñanza tomando como referencia los valores del deporte.

Cada uno de los 17 ODS lleva dentro de la APP una información básica que lo explica, para que el profesor tenga todo el contexto de este, y luego, a través de una serie de talleres teórico-prácticos, pueda trasladar esa información a los estudiantes. Así mismo, cada ODS está representado por un deportista de élite, a través de una introducción de cada ODS mediante un pequeño vídeo.

Durante el curso escolar 2022 – 2023 se está realizando la prueba piloto en la ciudad de Málaga, en la que se está probando los contenidos desarrollados, la APP y su uso en los colegios, con vistas de ampliar durante el siguiente curso escolar, 2023 – 2024, a más Comunidades Autónomas.

●● Otras acciones

Durante el periodo que abarca este informe, el Comité Olímpico Español, representado por el director de Marketing, Sostenibilidad y RRHH, Manuel Parga, ha estado presente el pasado 16 de febrero de 2023 en el "Informe sobre Sostenibilidad Social en Marketing deportivo" realizado por la

Asociación de Marketing de España, en el que se han analizado grandes cuestiones que atañen a la relación entre el deporte y la sostenibilidad social. Además, Manuel Parga, participó en el congreso internacional "Sport Positive Summit" que organiza las Naciones Unidas, a través de su oficina de acción climática, junto al COI. En el evento, se reunieron a todas las stakeholders del mundo del deporte internacional para apoyar la implementación de la acción climática positiva y salvaguardar el futuro del deporte mundial. Los resultados obtenidos en la cumbre están alineados con los principios de la iniciativa Sport For Climate Action, de la que el COE es miembro signatario; proporcionando una plataforma de apoyo donde aprender unos de otros, difundir buenas prácticas, desarrollar nuevas herramientas y reforzar la colaboración en áreas de interés mutuo.

●● Premios Corresponsables

El COE ha sido finalista, entre más de 800 candidaturas de 16 países iberoamericanos, en los XII Premios CORRESPONSABLES, organizados por la prestigiosa revista dedicada a la sostenibilidad empresarial CORRESPONSABLES.

La candidatura presentada por el COE ha sido el Sello de Evento Deportivo Sostenible creado por el COE y que certifica Bureau Veritas como tercero

independiente, y ofrece soporte como consultora Planet Fair Play.

3.4. COMUNICACIÓN

Tras los abrumadores resultados del ejercicio anterior en el que se celebraron los JJOO de verano de Tokio 2020 y los de invierno en Beijing 2022, donde el Comité Olímpico Español se convirtió en el quinto Comité Olímpico más importante del mundo gracias a la gran comunicación tradicional y digital, desde el departamento de comunicación se siguen obteniendo resultados satisfactorios. Actualmente la labor que se realiza a través en nuestras redes sociales y página web nos ha permitido que la marca COE se posicionó por primera vez en su historia como un referente del panorama comunicativo nacional e internacional. Tal es así, que durante el periodo que abarca este informe, y con motivo de la celebración de los Juegos Mediterráneos Orán 2022, el COE se posicionó como el cuarto Comité Olímpico más importante de Europa, por detrás de Gran Bretaña, Italia y Francia; y por delante de Alemania, Rusia y Suiza.

Las diferentes cuentas del COE en plataformas sociales alcanzan cifras nunca vistas derivadas de la interacción no solo con el público, que muestra una gran acogida ante los diferentes contenidos

que compartimos, sino también con los propios deportistas, quienes recurren a nuestro departamento para trabajar conjuntamente y lograr una mayor visibilidad.

El trabajo a lo largo de este año sigue mostrando una dinámica ascendente, con secciones ya consolidadas en nuestro canal de YouTube que alcanzan cifras superiores a más de 140.000 visualizaciones y por donde han pasado más de 100 deportistas tales como Sergio Llull, Saúl Craviotto, Unai Simón o Carolina Marín, entre otros.

Además, con el arranque de un nuevo ciclo preolímpico, se está trabajando para dar más protagonismo a los deportistas y acercar aún más el olimpismo a los amantes del deporte.

●● Secciones consolidadas

Café con Alejandro

Sección audiovisual estrella. Alejandro Blanco se reúne en la sede del COE con diferentes deportistas y ex deportistas para repasar su carrera deportiva, conocer en primera persona la situación en la que se encuentran en ese momento, así como descubrir sus próximos objetivos tanto deportivos como personales. Por esta sección han pasado ya más de 30 deportistas y se ha alcanzado más de 65.000 visualizaciones.

Escuela de...

Programa mensual creado para que los aficionados conozcan en detalle las diferentes modalidades que forman parte tanto del programa olímpico, como del no olímpico. Son los propios deportistas, seleccionadores y entrenadores españoles quienes explican en qué consiste su deporte, qué material se necesita para practicarlo o cuál es su sistema de competición. Hasta la fecha se ha realizado el programa en 19 ocasiones en las cuales se ha mostrado tiro con arco, esgrima, taekwondo, hípica, trampolín, skate, pádel, petanca, orientación y golf.



'Un café con Alejandro' con Tamara Echegoyen y Paula Barceló

Equipo Olímpico Español

Esta sección se creó con el objetivo de dar a conocer el día a día de los deportistas olímpicos españoles que forman parte de la delegación española. Durante la entrevista cuentan cómo entrenan, sus objetivos a corto y largo plazo, qué les motiva y cuál es su rutina diaria.

Ellas Referentes

Para dar mayor visibilidad al deporte femenino se creó un espacio semanal en el que las deportistas españolas explican quiénes son sus referentes deportivos y sociales, a quién querían parecerse cuando eran pequeñas y aprovechan para mandar un mensaje a las niñas que sueñan ser como ellas. Esta sección ha contado con el protagonismo de 34 mujeres.

Entrevistas

Se continúan realizando entrevistas personalizadas a nuestros deportistas para conocer, entre otras cuestiones, acerca de su situación en dicho momento, sus próximos objetivos y algunos de ellos momentos más destacados de su carrera. Es una sección que se lanzó con el inicio de la pandemia y que desde entonces no ha parado de crecer, y durante este informe se han alcanzado las 4.029 visualizaciones.

Podium

Para dar a conocer a los jóvenes deportistas que forman parte del programa PODIUM del COE y Telefónica, se han realizado una serie de entrevistas en las que se les pregunta por su primer pódium, el pódium que recuerdan con más cariño y el pódium en el que les gustaría verse. Un total de 13 deportistas PODIUM han protagonizado esta sección hasta la fecha.

#ElCorazónDeEspaña

Programa de 30 minutos con entrevistas e información de actualidad deportiva y del COE. En este último se han alcanzado más de 2.000 visualizaciones.

Vídeo Resumen

Sección quincenal, con la que se pretende dar visibilidad a la actividad que lleva a cabo el COE y posicionarnos con algún tema de actualidad.

Take Over

Este año, una de las principales atracciones en nuestra cuenta de Instagram son los Take Over, donde cada uno de nuestros deportistas publica su día a día a través de nuestra cuenta, mostrando desde su rutina al despertarse hasta sus entrenamientos. A lo largo de este año, esta acción se ha realizado con

7 deportistas, donde ha obtenido un total de 565.000 visualizaciones en las historias subidas alcanzando más de 323.000 cuentas de seguidores.

Esta acción, aunque es común de la red social Instagram, le hemos dado visibilidad en Twitter donde se han publicado un total de 116 tweets que nos han permitido interactuar con más de 23.000 personas.

●● Nuevos contenidos

España Habla

Es una nueva sección en la que un redactor y un cámara salen a la calle a interactuar con la gente y preguntarle sobre sus conocimientos sobre el deporte olímpico.

●● Gala COE

El Comité Olímpico Español hizo historia este año en su tradicional Gala Anual la cual logró una cobertura sin precedentes. Más de 100 periodistas se acreditaron para cubrir en directo tanto la alfombra roja previa a la celebración de la Gala como el propio acto.

Este año, gracias a un formato renovado, desde el COE realizamos nuestra propia producción de la señal en directo de la Alfombra Roja, algo que

permitió que otros medios deportivos del país pudieran adherirse a dicha retransmisión para emitir una programación especial: Marca, As, Sport, Mundo Deportivo, RTVE Play, así como las diferentes plataformas del COE (Twitch).

Posteriormente la Gala pudo seguirse a través de la señal en directo en Teledeporte, los canales oficiales del COE, así como los medios deportivos mencionados con anterioridad.

Esta Gala en la que se homenajeó a los mejores deportistas de nuestro país, congregó a más de 120.000 espectadores y en plataformas como Twitter, el evento fue una de las tendencias de España más comentadas.

En total 86.851.521 personas que pudieron obtener algún tipo de información relativa a la Gala a RRSS, siendo en Internet (publicaciones online) donde más personas pudieron acceder a un mayor número de información de este evento. Un total de 115 páginas recogieron información de la gala.

Medios	Referencia	Impacto Audiencia
Internet	188	76.927.500
Prensa	18	2.365.000
Radio	17	2.663.000
Rrss	1.267	492.273
TV	15	4.403.379
TOTAL	1.505	86.851.152

●● Redes Sociales

En lo referente a las redes sociales, los datos obtenidos durante el periodo que ocupa este informe en aquellas en las que tiene presencia el Comité Olímpico Español, -Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, TikTok, LinkedIn y Flickr-, son los siguientes: Facebook es la red social del Comité Olímpico Español que más seguidores tiene, siendo 207.877 personas las que siguen la página de la entidad olímpica, y los contenidos publicados nos han permitido tener un alcance (usuarios que ven tu contenido) de más de 6.863.336 personas.

Twitter cuenta actualmente con 144.588 usuarios, experimentando un crecimiento de más de 1.500 seguidores con respecto a las cifras del año anterior. Desde mayo de 2021 se han publicado un total de 5.777 tweets que han alcanzado más de 43.220.000 de impresiones (número de veces que se muestra el contenido de una cuenta). Además, 1.659.100 personas han visitado el perfil de Twitter del COE en este periodo, recibiendo 53.300 retweets y más de 355.100 me gustas.

Por su parte, Instagram ha experimentado un aumento en el número de seguidores y ya alcanza más de 96.322 seguidores. En este último año se han publicado 1.500 post (publicaciones) en el perfil del COE, y cerca de 4.000 historias (publica-

ciones que solo pueden verse durante 24 horas) con una media de 2.700 espectadores. Además, Instagram se convierte en una de las cuentas con más interacción con nuestros seguidores y en este año se han alcanzado las 221.054 interacciones.

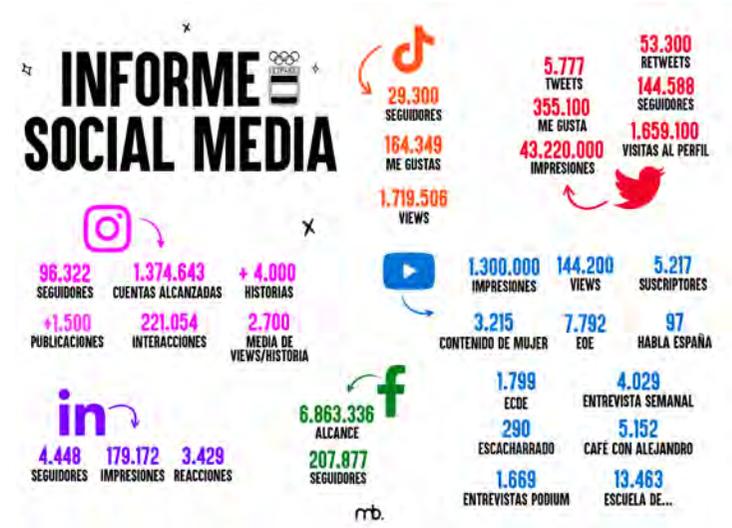
Tanto en Instagram como en Twitter, el presidente del COE cuenta con su propio perfil social. En este último periodo, en Instagram cuenta con 2.276 seguidores y ha publicado un total de 536 post algo que le ha permitido tener un alcance de más de 43.000 cuentas. El número de seguidores con respecto a Twitter aumenta, ya que tiene un total de 3.878. Durante el último año se han publicado más de 180 tweets que ha permitido alcanzar las 520.000 impresiones.

Durante estos periodos se han potenciado las cuentas de TikTok y LinkedIn con el objetivo de aumentar la comunidad virtual del Comité Olímpico Español. Especial reconocimiento hay que hacer a la cuenta de TikTok la cual el año pasado contaba con 4.228 seguidores y actualmente, en este año, ya se rozan los treinta mil (29.300). Los contenidos publicados han recibido un total de 1.719.506 visualizaciones y han obtenido más de 164.349 me gusta.

Mientras tanto la página de LinkedIn ha alcanzado un total de 4.448 seguidores y nuestras publicaciones han logrado 3.429 reacciones.

El canal de YouTube del COE actualmente cuenta con un total de 5.217 suscriptores. Los vídeos generados por el departamento de comunicación y publicados en este canal han alcanzado más de 144.200 visualizaciones y más de 1.300.000 impresiones.

Por último, la web del Comité Olímpico Español ha alcanzado 31.000 usuarios y 113.000 páginas visitadas. Unas cifras que nos posicionan como el sitio referente al que acudir para acceder a la información olímpica.



●● Página web oficial

Del 1 de mayo de 2022 al 30 de abril que se cerró este informe, se han publicado un total de 816 noticias en la web del COE. Estructurado también por los meses que ocupan este documento, la página web del Comité Olímpico Español ha publicado 435 noticias (un 53,3%) relacionadas con las diferentes federaciones deportivas españolas.

MES	Nº NOTICIAS EN LA WEB	Nº NOTICIAS COE	Nº NOTICIAS FEDERACIONES
Mayo	97	32	64
Junio	80	43	36
Julio	71	36	34
Agosto	34	6	28
Septiembre	115	30	81
Octubre	83	34	48
Noviembre	78	33	45
Diciembre	52	30	22
Enero	64	40	24
Febrero	38	27	11
Marzo	52	37	15
Abril	52	25	27
TOTAL	816	373	435

●● Archivo Fotográfico

El banco fotográfico cuenta con 11.931 imágenes más sobre actos acaecidos, en su gran mayoría, en el COE y los eventos deportivos celebrados durante este ejercicio como son los Juegos Mediterráneos de Orán, el Festival Olímpico de la Juventud Europea de Verano de Banska Bystrica además del Festival

Olímpico de la Juventud de Invierno de Friuli-Venezia-Giulia. Todas ellas se encuentran ordenadas cronológicamente.

●● Revista COExpress

La revista COExpress ha continuado con su periodicidad bimensual, manteniéndose su publicación digital para que todo el que quiera leerla pueda descargársela desde la página web del COE. Siguiendo la política de sostenibilidad del COE, también se envía por correo electrónico a la Asamblea del Comité Olímpico Español, al Comité Ejecutivo de la entidad olímpica y a los medios de comunicación.

Los títulos de los ejemplares publicados durante el período que ocupa este informe son los siguientes:

- El COE, un referente en sostenibilidad
- España regresa de los Juegos Olímpicos de Orán 2022 con 66 medallas
- El COE se vuelca con la formación del mundo del deporte
- Una gala de ensueño
- Laia Sellés, la promesa olímpica que brilló en los FOJE 2023
- COE-UCAM, una potencia mundial

3.5. MARKETING

3.5.1. FIRMAS DE ACUERDOS DE PATROCINIO Y COLABORACIÓN

Durante el periodo que abarca este informe, se han firmado por parte del Comité Olímpico Español los siguientes convenios de patrocinio y colaboración: Nuevos convenios:

- ACCIONA: Como patrocinador de la línea estratégica de sostenibilidad de Agua.



César García, CEO de Crambo, y Alejandro Blanco, renuevan el convenio de patrocinio

- INTERACTvTY: como patrocinador técnico de la OTT coe.tv.
- SANITAS: como patrocinador de la estrategia de sostenibilidad ODS 3 y ODS 11.
- EULEN Medioambiente: patrocinio para Bosque Olímpico Español Renovación convenios:
- IBEREÓLICA: Ampliación del patrocinio hasta diciembre del 2024
- IBERDROLA: Ampliación hasta diciembre de 2024.
- SANTANDER: Ampliación hasta diciembre de 2023.
- SANITAS: ampliación hasta diciembre 2024.
- CRAMBO: Ampliación hasta abril de 2025.
- BRIDGESTONE: Ampliación hasta septiembre de 2023.

●● Patrocinio en la Gala del COE

Con el fin de celebrar la Gala Olímpica del año 2022, que conmemoraba a los deportistas más relevantes del año, el COE desarrolló un programa de patrocinio específico.

El programa de patrocinio permitió crear una alfombra roja con los logotipos de todos los patrocinadores de la Gala, así como del logo del COE y de un logo creado específicamente para la Gala. Esta alfombra roja contó con diferentes espacios: un espacio para fotografías, un espacio dónde los deportistas y demás invitados pudieron crear vídeos y un espacio de retransmisión en directo a través de Twitch.

Los patrocinadores de la Gala del COE 2022 fueron los siguientes: Joma, Iberdrola, IBEREÓLICA, Telefónica y Banco Santander -como patrocinador principal-. La Gala generó un impacto económico total de 2.584.757€ alcanzando un total de 86.851.152 impactos.

●● Vehículos TOYOTA

Gracias al acuerdo de patrocinio del COE con la marca TOYOTA, patrocinador TOP del Comité Olímpico Internacional y patrocinador de la línea estratégica de movilidad sostenible del COE, se han gestionado vehículos para que las federaciones deportivas españolas pudieran hacer uso en sus eventos deportivos. En concreto, se han utilizado estos servicios en los siguientes eventos:

Real Federación Española de Natación: Campeonato octubre 2022
 Real Federación Española de Karate: Campeonato de Europa Absoluto 2023
 Federación Española de Deportes de Hielo: Campeonato de España de Patinaje artístico 2022

3.6. RECURSOS HUMANOS

●● Prevención de riesgos laborales

El Comité Olímpico Español sigue trabajando para cumplir con la ley 31/1995, cuyo artículo 19 habla de la formación de los trabajadores en materias de prevención de riesgos laborales. Por ello, todos los empleados que hace más de 4 años que realizaron el curso de PRL, lo están volviendo a realizar, para así cumplir con el deber de formación de los trabajadores.

Para cumplir con el deber de formación e información, periódicamente se envía a todos los empleados vídeos de buenas prácticas en PRL.

●● Formación

El Comité Olímpico, dentro de su Plan de Formación a los empleados, sigue ofreciendo clases de inglés, de diferentes niveles, para que todo empleado que lo desee pueda recibir una formación adecuada a su nivel, dentro del horario laboral. Este curso de inglés se imparte entre los meses de octubre a junio.

También se han ofrecido cursos de diferentes materias (contabilidad, Kelux...) a los empleados implicados en el manejo de estos programas.

Para seguir concienciando a los empleados en temas de sostenibilidad y conseguir una mayor implicación, se envían periódicamente mails con "píldoras informativas" sobre diferentes temas de sostenibilidad.

●● Plantilla

El COE ha continuado con el plan de colaboración con diferentes Universidades para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares, no remuneradas, de alumnos de últimos cursos de Grado o de Máster. Así, hemos tenido una estudiante de la Universidad Pontificia de Salamanca, en el departamento de comunicación y un estudiante de ESIC, en el departamento de marketing. También el COE está colaborando con la Viceconsejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, en el programa 4º ESO + Empresa, por el que alumnos de 4º de la ESO de diferentes centros de educación de Madrid, estuvieron 3 días en la entienda olímpica haciendo unas prácticas de observación.

Para la campaña de "Todos Olímpicos" se han incorporado un total de 15 deportistas y su contratación se ha hecho a través de una ETT, Eulen FLEXIPLAN, en el período enero – junio 2023. Además, a través de esta misma ETT, se han incorporado otros dos empleados: un deportista

para gestionar el Centro de Refugiados de Getafe y una trabajadora para gestionar la OTT del COE, en el período marzo 2023- marzo 2024.

●● Reuniones con los delegados de trabajadores

Se mantienen las 3 fechas anuales establecidas para las reuniones periódicas entre la Dirección de RRHH y los delegados de los Trabajadores.

●● Transformación digital

Para seguir avanzando en la transformación digital de las operaciones internas del COE y reducir los residuos en las operaciones corrientes, las nóminas de los empleados ya no se entregan en papel, se entregan de manera digital a través del gestor documental.

Finalmente cabe destacar que durante el periodo que abarca este informe:

-Se han seguido manteniendo un año más, las ofertas que nos hacen los Top Partners: Toyota, en la compra de algunos modelos de coches Toyota y Lexus; y Bridgestone, en cambio de neumáticos y algunos planes de mantenimiento.

-Este año se ha mantenido la colaboración con Cruz Roja en la venta del cupón del Sorteo de Oro.



COMISIONES DE TRABAJO

●● Comisión Científico Médica

La Comisión Científico-Médica del Comité Olímpico Español quedó constituida en su reunión del 23 de mayo de 2022. En la misma, sus miembros presentaron iniciativas y propuestas para desarrollar durante el presente ciclo olímpico de cara a los Juegos Olímpico de París 2024 y se expusieron las necesidades sanitarias que van a requerir las actividades deportivas previstas para los años 2022 y 2023.

En la siguiente reunión de la Comisión, que tuvo lugar el día 15 de julio de 2022, se conformó el borrador del programa de las XVI Jornadas sobre Medicina del Deporte de Alto Nivel que posteriormente se realizaron el día 16 de septiembre de 2022 en la sede del Comité Olímpico Español.

Estas jornadas fueron evaluadas en la última reunión de la Comisión que tuvo lugar el día 23 de noviembre de 2022 y, a juicio de los asistentes y organizadores, los motivos que llevaron a que fueran un éxito son los siguientes:

- El novedoso formato que se aplicó, el cual va a servir de base para las que se organicen en el futuro.
- Un resultado de gran altura a nivel científico.
- La notable participación con la que contaron.
- El cumplimiento de uno de los objetivos propuestos, el cual era retomar el contacto con

los servicios médicos de las federaciones deportivas nacionales tras la pandemia provocada por el coronavirus.

- El alto grado de satisfacción por parte de los asistentes.

En esta reunión se acordó también la realización de unas nuevas jornadas en el otoño del año 2023, así como que las siguientes se celebren en el mes de abril o mayo de 2024, con el único objetivo de preparar los Juegos Olímpicos de verano que tendrán lugar ese año en la localidad francesa de París.

●● Comisión de Alta Competición

Tras quedar constituida el pasado 27 de octubre, los integrantes de la Comisión de Alta Competición del Comité Olímpico Español se mostraron interesados en profundizar en la línea de la formación, tal y como se viene haciendo en el Comité Olímpico Español, mediante la organización de congresos o cursos, así como en la fijación de objetivos y contenidos para el período mencionado.

Con respecto a lo señalado con anterioridad, el Comité Olímpico Español, en el marco de su Programa de Formación para el año 2022, organizó durante el último trimestre del año una variada y extensa oferta de cursos que incluyeron un buen número dedicados al ámbito de la alta competición.

En este sentido surgieron como propuestas de trabajo en las que desarrollar esta labor formativa las relacionadas con los siguientes asuntos:

- La gestión de datos del entrenamiento.
- La optimización de la detección y captación de talento (especialmente para las disciplinas con desarrollo muy temprano).
- El análisis de la ratio gasto/resultado con el objetivo de utilizar los recursos disponibles de manera más eficiente.

●● Comisión de Mediación y Arbitraje Deportivo

Una vez aprobada la Ley 39/2022 de 30 de diciembre del Deporte, la disciplina deportiva vuelve al ámbito privado, ya que esta norma señala la necesidad de establecer un sistema de carácter extrajudicial de solución de conflictos.

Por este motivo, la Comisión Mediación y Arbitraje Deportivo se ha propuesto elaborar el Reglamento de Arbitraje y Mediación, el cual, una vez supervisado por la Comisión Jurídica y RSC, tendrá que ser aprobado por el Comité Ejecutivo y la Asamblea General. Tras este proceso se nombrará a los miembros del Tribunal Español de Arbitraje Deportivo (TEAD) del COE.

Así mismo, se solicitó a las instituciones implicadas candidaturas para la composición de este Tribunal. A la fecha de finalización de esta Memoria, el Comité Ejecutivo del COE había aprobado 33 candidaturas de las 50 necesarias.

Está previsto crear, dentro de esta Comisión de Mediación y Arbitraje Deportivo, una subcomisión de Mediación para el adecuado desarrollo de ese ámbito.

●● Comisión de Deporte para Todos y Futuro del Deporte

Tras la reunión del 26 de mayo del 2022, donde se aprobó su constitución para el periodo 2022-2024, se incidió en que la Comisión presenta dos perfiles: el Deporte para Todos y el Futuro del Deporte mundial. Además, se destacó el interés del Comité Olímpico Internacional por conocer la visibilidad que tienen todos aquellos deportes que no pertenecen al Programa Olímpico.

También se indicó que el deporte del futuro va a salir del Deporte para Todos y se resaltó la importancia de la innovación para satisfacer los gustos de las nuevas generaciones de deportistas.

●● Comisión de Deporte y Naturaleza

La Comisión de Deporte y Naturaleza del Comité Olímpico Español se reunió para su constitución el pasado 23 de noviembre de 2022.

Durante el transcurso de esta, se informó de la propuesta del Comité Olímpico Internacional para que el Comité Olímpico Español, a través de su estrategia de Sostenibilidad, se adhiera a la iniciativa "Sport for Nature".

En referencia al objeto de esta Comisión, se hizo constar el gran y creciente interés que está suscitando la práctica deportiva en la naturaleza, ya que está provocando una masiva afluencia de ciudadanos a enclaves naturales con las consecuencias que eso provoca.

Entre las actividades previstas para desarrollar destaca la celebración de una jornada dirigida a los más jóvenes y enfocada al deporte en la naturaleza con o sin animales.

●● Comisión de Deportistas

La Comisión de Deportistas del Comité Olímpico Español ha mantenido durante el período de tiempo que abarca esta Memoria dos reuniones, 12 de enero y el 17 de enero de 2023.

En ambas y con la intención de que sean partícipes en el proceso de toma de decisiones y para que no puedan surgir problemas posteriormente, se trató la manera de llevar a cabo un proceso de exploración para conocer el sentir de los deportistas del mundo sobre la vuelta de los atletas rusos y bielorrusos a las competiciones internacionales y a los Juegos Olímpicos.

Esta consulta responde al deseo del Comité Olímpico Internacional de que los Juegos Olímpicos estén completamente al margen de la política,



Ignacio Sola y Alejandro Blanco durante la reunión de la Comisión de Deportistas

que sean reconocidos como un evento de integración y unión de la juventud mundial a través del deporte y a su derecho a competir sin interferencias de carácter político y sin desventajas motivadas por las decisiones de sus respectivos gobiernos.

Así mismo hemos participado en dos videoconferencias convocadas por la Comisión de Deportistas del COI, con las comisiones de todo el movimiento olímpico. En la última de ellas, participó la relatora de la ONU, Alexandra Kanthaki. En otro orden de cosas, durante el año 2022 y conforme al presupuesto asignado, el cual se cumplimentó sin desviaciones, se concedieron ayudas sociosanitarias a nueve deportistas de seis federaciones deportivas nacionales diferentes y está previsto que durante el año 2023 se continúe desarrollando esta labor con normalidad.

●● Comisión de Distinciones y Protocolo

El Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español aprobó a propuesta de la Comisión de Distinciones y Protocolo, y en base al Reglamento de Distinciones del Comité Olímpico Español, las siguientes:

Federación	Distinción	Nombre	Apellidos
Atletismo	Insignia Olímpica	Antonio	Serrano Sánchez
Balonmano	Insignia Olímpica	César	Montes Agüera
Balonmano	Insignia Olímpica	José Luis	Serrano Garrigós
Atletismo	Insignia Olímpica	José Antonio	Carrillo Morales
Atletismo	Insignia Olímpica	Gabriel	Lorente Carpe
Atletismo	Insignia Olímpica	Iván	Pedroso Soler
Balonmano	Insignia Olímpica	Juan Carlos	Caamaño López
Balonmano	Insignia Olímpica	José Ramón	García Ortiz

Federación	Distinción	Nombre	Apellidos
Balonmano	Insignia Olímpica	Josep	Mayoral I Antigas
Ciclismo	Insignia Olímpica	Mikel	Zabala Díaz
Galgos	Insignia Olímpica	Sebastián	Callejón Cabrera ??
Galgos	Insignia Olímpica	David	Jiménez García ??
Orientación	Insignia Olímpica	Antonio	Rodríguez Montoro
Patinaje	Insignia Olímpica	Jesús	Cordero Cobo
Patinaje	Insignia Olímpica	Julio César	González Martínez
Patinaje	Insignia Olímpica	Ignacio Javier	González Pereira
Patinaje	Insignia Olímpica	Francisco	Jansa Sole
Patinaje	Insignia Olímpica	Josep	Ribas Vilabrú
Triatlón	Insignia Olímpica	Juan Carlos	Serrano Sánchez
Aeronáutica	Medalla Del Coe	Cástor	Fantoba Lerendegui
Aeronáutica	Medalla Del Coe	Olivier	Masurel
Aeronáutica	Medalla Del Coe	Heiner	Wehberg
Atletismo	Medalla Del Coe	Mariano	García García
Atletismo	Medalla Del Coe	Mohamed	Katir El Haouzi
Atletismo	Medalla Del Coe	Álvaro	Martín Uriol
Atletismo	Medalla Del Coe	Asier	Martínez Echarte
Billar	Medalla Del Coe	Héctor	Cuadrado Más
Boxeo	Medalla Del Coe	Laura	Fuertes Fernández
Boxeo	Medalla Del Coe	Martín	Molina Salvador
Esgrima	Medalla Del Coe	Araceli	Navarro Laso
Hípica	Medalla Del Coe	Luis	Álvarez Cervera
Kickboxing Y Muaythay	Medalla Del Coe	Mohamed	Hamdi Hajji
Kickboxing Y Muaythay	Medalla Del Coe	Kevin	Koffi Illueca
Lucha	Medalla Del Coe	Rafael	Calderón Coria
Lucha	Medalla Del Coe	Anna	Castells Rabarte
Lucha	Medalla Del Coe	Pablo	Estepa Nieto
Lucha	Medalla Del Coe	Meryxell	González Correa

Federación	Distinción	Nombre	Apellidos
Lucha	Medalla Del Coe	David	Hervias Hernández
Lucha	Medalla Del Coe	Juan Carlos	Izquierdo Castro
Montaña Y Escalada	Medalla Del Coe	Gemma	Arenas Alcázar
Montaña Y Escalada	Medalla Del Coe	Silvia	Lara Diéguez
Montaña Y Escalada	Medalla Del Coe	Virginia	Pérez Mesonero
Montaña Y Escalada	Medalla Del Coe	Patricia	Pineda Cornejo
Montaña Y Escalada	Medalla Del Coe	Sandra	Sevillano Guerra
Patinaje	Medalla Del Coe	Sergi	Aragonés Ferreres
Patinaje	Medalla Del Coe	Pau	Bosch Coll
Patinaje	Medalla Del Coe	César	Carballeira Domínguez
Patinaje	Medalla Del Coe	Elisa	Díez Meruelo
Patinaje	Medalla Del Coe	Jimena	Díez Meruelo
Patinaje	Medalla Del Coe	Héctor	Díez Severino
Patinaje	Medalla Del Coe	Anna	Domenech Safont
Patinaje	Medalla Del Coe	Marc	Grau Tallada
Patinaje	Medalla Del Coe	Jhoan Sebastián	Guzmán Bitar
Patinaje	Medalla Del Coe	Blanca	López Moreno
Patinaje	Medalla Del Coe	Olivia	Monjas Gramaglia
Patinaje	Medalla Del Coe	Alex	Pérez Ortuño
Patinaje	Medalla Del Coe	Eneritz	Quincoces Orbea
Patinaje	Medalla Del Coe	Carlos	Ravello Manaog
Patinaje	Medalla Del Coe	Martí	Serra Molist
Patinaje	Medalla Del Coe	Mercé	Vilaró Hidalgo
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	David	Alcántara Luna
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Juan Carlos	Canovas Gil
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Raúl	Castillo Higuero
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Hilario	Ferrero Morcillo
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Hugo	García Samperio

Federación	Distinción	Nombre	Apellidos
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	David	García Santiago
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	José María	Macías
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Javier	Martínez Domínguez
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Fco. Martín	Miñambres Mielgo
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Fco. Javier	Muñoz Doblas
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Antonio Jesús	Muñoz Sopesen
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Oscar	Ortiz Cardona
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Ander	Pérez Larruskain
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Alex	Roch Del Rincón
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Jonathan	Rodríguez Moreno
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Rubén	Santos Becerro
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Fco. Javier	Torres Jiménez
Pesca Y Casting	Medalla Del Coe	Jesús	Trasmontan Ramos
Piragüismo	Medalla Del Coe	Javier	Arego Teruel
Piragüismo	Medalla Del Coe	Alejandro	Blanco Guitian
Piragüismo	Medalla Del Coe	Fernando	Busto Bandín
Piragüismo	Medalla Del Coe	Jaime	Duro Pichel
Piragüismo	Medalla Del Coe	Estefanía	Fernández González
Piragüismo	Medalla Del Coe	Manuel	Fontan Señorans
Piragüismo	Medalla Del Coe	Cayetano	García De La Borbolla Yaque
Piragüismo	Medalla Del Coe	Pablo	Martinez Estevez
Piragüismo	Medalla Del Coe	Diego	Miguens Sánchez
Piragüismo	Medalla Del Coe	Sara	Ouzande Iturralde
Piragüismo	Medalla Del Coe	Samuel	Pardavilla Lorenzo
Piragüismo	Medalla Del Coe	Alberto	Plaza Sagredo
Piragüismo	Medalla Del Coe	Adrián	Sieiro Barreiro
Remo	Medalla Del Coe	Jaime	Canalejo Pazos
Remo	Medalla Del Coe	Rodrigo	Conde Romero

Federación	Distinción	Nombre	Apellidos
Remo	Medalla Del Coe	Javier	García Ordoñez
Remo	Medalla Del Coe	Aleix	García Pujolar
Salvamento Y Socorrismo	Medalla Del Coe	Pau	Beltrán Cabedo
Salvamento Y Socorrismo	Medalla Del Coe	Lara	Gómez García
Salvamento Y Socorrismo	Medalla Del Coe	Javier	Huerga Sánchez
Salvamento Y Socorrismo	Medalla Del Coe	Marc	Sánchez Torrens
Taekwondo	Medalla Del Coe	Cecilia	Castro Burgos
Taekwondo	Medalla Del Coe	Jone	Magdaleno Albizu
Tiro Olímpico	Medalla Del Coe	Pablo	Abensaid Carrera
Tiro Olímpico	Medalla Del Coe	Miguel	Coroles Bertolin
Tiro Olímpico	Medalla Del Coe	José Antonio	Delgado Sáenz
Tiro Olímpico	Medalla Del Coe	Javier	Fau Rubio
Tiro Olímpico	Medalla Del Coe	Juan Carlos	Lorca Becerro
Tiro Olímpico	Medalla Del Coe	Willem	Monsees
Tiro Olímpico	Medalla Del Coe	Rafael	Velasco Otal
Tiro Olímpico	Medalla Del Coe	Luis Roberto	Villar Varela
Balonmano	Orden Olímpica	Francisco V.	Blázquez García
Balonmano	Orden Olímpica	Raúl	Enterríos Rodríguez
Ciclismo	Orden Olímpica	José Luis	López Cerrón
Deportes De Hielo	Orden Olímpica	Frank	González González
Deportes De Hielo	Orden Olímpica	Ander	Mirambell Viñas
Galgos	Orden Olímpica	Luis Angel	Vegas Herrera
Hípica	Orden Olímpica	Beatriz	Ferrer-Salat Serra Di Migni
Tenis	Orden Olímpica	Manuel	Santana Martínez
Balonmano	Placa Olímpica Coe		Ayuntamiento De Antequera

Federación	Distinción	Nombre	Apellidos
Boxeo	Placa Olímpica Coe		Real Federación Española De Boxeo
Deportes De Invierno	Placa Olímpica Coe		Centre Excursionista Lleida
Remo	Placa Olímpica Coe		Sociedad Deportiva Náutica Ur Kirolak
Taekwondo	Placa Olímpica Coe		Diputación Provincial De Alicante
Tenis	Placa Olímpica Coe		Real Grupo De Cultura Covadonga

●● Comisión de Integración y Cooperación

Tras la reunión constitutiva el pasado 9 de mayo de 2022, la Comisión de Integración y Cooperación informó de las acciones que está llevando a cabo el COE en materia de Integración:

- Integración de inmigrantes a través del deporte mediante las actividades que se realizan en el pabellón “Alejandro Blanco” que la Comisión Española de Ayuda al Refugiado tiene en la localidad madrileña de Getafe. Esta iniciativa se va a extender a los próximos centros de refugiados que tiene previsto construir el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- Derivación de inmigrantes/deportistas a centros o clubes según el nivel que posean para continuar con sus entrenamientos.
- Realización de cursos o actividades relacionadas con el deporte fuera de la instalación para hacer frente a necesidades detectadas. Estas suelen ser normalmente de carácter utilitario.

Además, está previsto la elaboración, a modo orientativo, de un Manual o Decálogo de Buenas Prácticas o Recomendaciones sobre Integración en el ámbito del deporte.

Posteriormente, tras una nueva reunión el 3 de noviembre de 2022, se propuso que la Comisión acometiera los siguientes proyectos:

- Detección de talentos deportivos en los centros de refugiados a través de las federaciones deportivas nacionales y autonómicas para que, si tienen el nivel requerido, formen parte del Equipo de Refugiados del COI que participará en los Juegos Olímpicos.
- Integración de colectivos en riesgo de exclusión en colaboración con los ayuntamientos donde estén ubicados los centros de refugiados mencionados con anterioridad. Este programa se podría llevar a cabo en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, quien podría aportar los fondos necesarios para su desarrollo y contar con la participación de deportistas de élite que actuarían como embajadores.

Así mismo, se acometió una propuesta de proyecto basada en la metodología de "aprendizaje-servicio", la cual surge de una necesidad que puede ser cubierta por personas que se están formando en un área concreta. Así pues, y siempre desde la voluntariedad y sin ánimo de sustituir servicios que ya se vienen prestando, estudiantes de los diferentes cursos que organizan las federaciones deportivas podrían realizar sus prácticas en un contexto

de población con otras necesidades. Esto supondría que se beneficiarían los refugiados, los cuales llevarían a cabo una práctica deportiva que de otra manera no realizarían; los estudiantes, al mejorar sus competencias en un contexto diferente y el equipo docente que tutela las prácticas.

●● Comisión Jurídica y Responsabilidad Social Corporativa

La Comisión Jurídica y Responsabilidad Social Corporativa del Comité Olímpico Español se constituyó para el período 2022-2024 en su reunión del día 6 de octubre de 2022.

En ella, se abordaron los principales retos que se presentan durante este período:

- Valoración de la nueva Ley del Deporte de nuestro país.
- Reglamento de Arbitraje y Mediación. Una vez adaptado el Código de Arbitraje Deportivo del Comité Olímpico Español a la normativa vigente sobre medicación procede elaborar un Reglamento de Arbitraje y Mediación que lo desarrolle. Esta labor tiene que ser iniciada por la Comisión de Arbitraje Deportivo del COE.
- Contrato de miembro de la Delegación que participará en los Juegos Olímpicos de París 2024. Para ello el Comité Organizador de

esos Juegos tiene que comunicar a los comités olímpicos nacionales los cambios previstos tanto en lo referente a la participación como en el uso de la propia imagen y la de los patrocinadores de los miembros de sus delegaciones.

En su reunión del día 22 de marzo de 2023, se analizó el Reglamento de Arbitraje y Mediación para posteriormente informar al Comité Ejecutivo y valorarlo con respecto a la nueva Ley del Deporte.

●● Comisión de Marketing, Financiación y Gestión Federativa

En la reunión constitutiva del pasado 14 de diciembre de 2022, la Comisión de Marketing, Financiación y Gestión Federativa llevó a cabo un pequeño resumen del Plan de Marketing que se está desarrollando desde el COE. Este incluye, entre otros puntos, la captación y tratamiento de los patrocinadores, lo acometido en la Casa de España que se organizó con motivo de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 y el nuevo enfoque que desde este año se está llevando a cabo con la Gala que anualmente se celebra en la sede del COE.

Se considera que se deben articular herramientas para ayudar a las federaciones deportivas a sufragar sus gastos y complementar los recursos

que generan y que para avanzar en ello sería conveniente la organización de una Jornada de Marketing a celebrar en la sede del Comité Olímpico Español.

Por último, se informó que el COE ha creado una OTT. Esta consiste en un servicio para la transmisión de audio, vídeo y otros contenidos a través de internet sin la implicación de los operadores tradicionales en el control o la distribución de ese contenido y está dedicada a la difusión de información propia de las federaciones deportivas que voluntariamente lo deseen, lo cual va a permitir una mayor visibilidad de sus patrocinadores a través de los espacios que tengan dedicados.

●● Comisión de Deporte y Maternidad

Tras la celebración de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, la medallista olímpica Dña. Ona Carbonell, comenzó una campaña para reivindicar que las deportistas que habían sido madres pudieran convivir en los Juegos Olímpicos con sus hijos de corta edad.

Desde entonces, el Comité Olímpico Español ha focalizado gran parte de sus esfuerzos en lograr una conciliación entre la vida deportiva y la maternidad. Surge así la Comisión Deporte y Maternidad del Comité Olímpico Español, aprobada por el



Ona Carbonell, Alejandro Blanco y Victoria Cabezas durante la reunión de la Comisión de Maternidad y Deporte

Comité Ejecutivo en su reunión I-23 de 31 de enero y la cual se constituyó posteriormente el día 8 de marzo de 2023.

Los componentes de esta nueva comisión son Ona Carbonell, presidenta de la Comisión; la secretaria general del Comité Olímpico Español, Victoria Cabezas; la directora de comunicación del COE, Estefanía Rey; y los siete miembros: las deportistas Teresa Portela, Teresa Perales y Maialen Chourraut; la exatleta Isabel Macías; las entrenadoras Alejandra Quereda y Ana Montero; la doctora Montse Bellver y la Fundadora y presidenta del Club Malas Madres, Laura Baena.

Entre las componentes de esta incidieron, entre otros, en los siguientes puntos:

- La intención de llevar a cabo acciones de carácter práctico y directo que sirvan como referentes para su implementación en cualquier ámbito de la vida.
- La conveniencia de trabajar para vencer el miedo previo a dar el paso; cuando ejercer la maternidad es sólo una idea que continuamente es postergada en la mente de la deportista.
- Concienciar de que el momento ideal para ejercer a la maternidad no existe y de que esto afecta también enormemente a los técnicos que acompañan al deportista.

Antes de la finalización de este informe, los miembros de la Comisión se reunieron el 22 de marzo

para con el objetivo de crear una Red de Asesoramiento que proporcione a las deportistas la información necesaria durante la maternidad (médicos especialistas, psicólogos, fisioterapeutas), así como poder dotar a los Centros de Alto Rendimiento de espacios acondicionados, tales como guarderías, para que las deportistas puedan conciliar la maternidad con sus entrenamientos.

●● Comisión Mujer e Igualdad de Género

La Comisión de Mujer e Igualdad de Género del Comité Olímpico Español se constituyó en su reunión del día 16 de junio de 2022. En ella se informó que unos años atrás se había elaborado un documento en el que se fijaba la situación de la mujer en el deporte federativo de nuestro país. Este documento va a ser la base del que se tiene previsto enviar a las federaciones deportivas nacionales para conocer la situación actual.

Conocida esta última, se va a poder apreciar la evolución habida durante los años transcurridos y obtener una instantánea del presente para fijar objetivos y promover acciones para su consecución. Así mismo y tal y como se aprobó en la posterior reunión del 29 de marzo de 2023, se va a elaborar un cuestionario para enviar a todas las federaciones y conocer la situación actual de la

mujer en el deporte español. Con el resultado se podrá crear un documento de buenas prácticas donde se promuevan acciones para la consecución de los objetivos. También se analizaron las últimas normativas sobre la participación de deportistas transgénero en algunas competiciones internacionales.

●● Comisión de Nutrición y Hábitos Saludable en el Deporte

El pasado 22 de julio de 2022, la Comisión de Nutrición y Hábitos Saludables en el Deporte quedó constituida para el período 2022-2024.

Mantuvo una segunda reunión el día 12 de septiembre de 2022 y tres días después, el 15 de septiembre, organizó en la sede del Comité Olímpico Español las "I Jornadas Aceites de oliva vírgenes, deporte y salud" en colaboración con la Denominación de Origen Aceite de Oliva de Baena.

Los ponentes en esta ocasión fueron el doctor D. José López Miranda y el doctor y miembro de la Comisión, D. Jesús Bernardo y contaron con la presencia del campeón olímpico D. Alberto Fernández. Durante su transcurso se sirvió un desayuno olímpico saludable y se llevó a cabo una cata de aceite de oliva.

Las "II Jornadas Aceites de oliva vírgenes, deporte

y salud" se celebraron el día 23 de marzo en las instalaciones de la Universidad de Córdoba y se pretende organizar unas terceras jornadas en la ciudad de Barcelona el próximo mes de noviembre. Así mismo, está previsto organizar en el último trimestre del año 2023 unas jornadas específicas sobre nutrición y hábitos saludables en la sede del Comité Olímpico Español y se está considerando que la Comisión colabore con el Plan contra la Obesidad Infantil del Gobierno de España que va a desarrollar el Consejo Superior de Deportes.

●● Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

La Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Comité Olímpico Español se constituyó para el período 2022-2024 en su reunión del día 13 de diciembre de 2022.

En ella se hizo un breve resumen de la Estrategia de Sostenibilidad del Comité Olímpico Español, la cual se desarrolla en las siguientes nueve líneas de actuación: Salud y Bienestar; Movilidad Sostenible; Eficiencia Energética; Igualdad de Género; Economía Circular; Transformación Digital; Educación y Concienciación; Agua y Acción Social. Así mismo, se destacó el manifiesto "Somos Deporte Sostenible" al que se están adhiriendo

numerosas federaciones deportivas y por el que se pone a su disposición las herramientas que sobre esta materia se están desarrollando desde el Comité Olímpico Español.

Entre las iniciativas a desarrollar propuestas por los integrantes de la Comisión se encuentran las siguientes: aprovechar la red de cañadas y ríos para promocionar la sostenibilidad a través del deporte y convertir a los deportistas en colaboradores del conservacionismo; la creación de un manual de buenas prácticas; y la organización de encuentros o debates sobre sostenibilidad para compartir conocimiento.

Finalmente, cabe destacar que el pasado 1 de diciembre, el presidente de la Comisión de Medioambiente y Sostenibilidad y de la Federación Española de Pesca y Casting, José Luis Bruna, participó en el III Congreso Internacional de Sostenibilidad del COE, donde además participó y contó con el apoyo del secretario de Estado de Medioambiente, Hugo Morán.

●● **Comisión para la Real Academia Olímpica Española**

Las principales actividades acometidas por la Comisión de la Real Academia Olímpica Española (RAOE) del Comité Olímpico Español duran-

te el periodo que ocupa este informe fueron las siguientes:

El 23 de mayo se reunió la comisión con el objetivo de diseñar el Plan de Objetivos Estratégicos de la RAOE, presentación del Plan de Desarrollo de la RAOE para un período de cuatro años y la creación de tres grupos de trabajo dedicados a los centros de estudios olímpicos, otro a la comunicación y la difusión y un tercero al desarrollo y realización de las actividades propias de la Comisión.

Además, se informó a los miembros acerca del presupuesto asignado y sobre el acceso y colaboración con la Biblioteca Virtual del Comité Olímpico Internacional.

En julio de 2022, la miembro de la Comisión, Dña. María José Martínez Patiño asistió a la 15ª Sesión que organizó la Academia Olímpica Internacional para delegados de academias o de comités olímpicos nacionales que se celebró en la ciudad de Olimpia (Grecia).

Por su parte, D. Javier Raya y Dña. Marta Robles asistieron a la 62ª Sesión Internacional que también organizó la Academia Olímpica Internacional para jóvenes embajadores olímpicos y que tuvo lugar en Olimpia del 11 al 23 de junio de 2022.

En la reunión del día 12 de diciembre, el presidente de la Comisión, D. Raúl Chapado, informó de su participación en la V Asamblea General de las

Academias Olímpicas Europeas que se celebró del 22 al 24 de noviembre en la ciudad alemana de Frankfurt. Ese mismo día tuvo lugar una reunión con los centros de estudios olímpicos con los que el Comité Olímpico Español mantiene convenio en vigor a fin de informar sobre los requisitos que deben superar para ser acreditados como centros de estudios e investigación olímpica por el Comité Olímpico Internacional.

Durante estos meses se han realizado numerosas reuniones con los representantes de los centros de estudios olímpicos tanto para informar sobre los requisitos antes mencionados como para dinamizar sus actividades.

El día 12 de diciembre se llevó a cabo en el Auditorio Alfredo Goyeneche del Comité Olímpico Español un homenaje al que fuera presidente de la Real Academia Olímpica Española desde su fundación en el año 1968 hasta el año 2022, D. Conrado Durántez.

Se está participando en un programa titulado "Sport Digital Tool for All" financiado por el Programa Erasmus Plus de la Unión Europea en colaboración, entre otras instituciones, con la Academia Olímpica Internacional.



CIERRE DE CUENTAS 2022 Y EJERCICIO 2023

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

CUENTAS 2022 FORMULADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO Y
PRESUPUESTO 2023 PRESENTADO POR EL COMITÉ EJECUTIVO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 [CUENTA DE RESULTADOS]
Y PRESUPUESTO 2023

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL
CIERRE DE CUENTAS 2022 Y PRESUPUESTO 2023

INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 2022	PRESUPUESTO 2023
APORTACION DEL C.S.D. PARA LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO	3.313.000,00	1.643.483,37	2.475.000,00
INGRESOS POR LA CESIÓN DEL USO DE LA SIMBOLOGÍA DEL C.O.E. AL PROGRAMA ADO	-	-	100.000,00
INGRESOS DEL PROGRAMA TOP X	2.889.000,00	3.052.725,19	3.554.585,55
INGRESOS ESPECIALES POR AÑO OLÍMPICO	33.490,00	103.357,47	-
SUBVENCIÓN DEL C.I.O. PARA EL PROYECTO DE ACOGIDA DE REFUGIADOS	-	-	-
INGRESOS POR PATROCINIO, COMERCIALIZACIÓN Y COLABORACIÓN	2.767.867,00	2.816.749,00	2.934.018,33
ALQUILER DE LA OFICINA DE NÚÑEZ DE BALBOA	120.480,00	120.480,00	120.480,00
OTROS INGRESOS	332.317,72	455.676,68	277.975,84
INGRESOS DEL MEMOS IX	107.961,00	100.314,56	105.615,38
TOTAL	9.564.115,72	8.292.786,27	9.567.675,10

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL
CIERRE DE CUENTAS 2022 Y PRESUPUESTO 2023

GASTOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 2022	PRESUPUESTO 2023
I	GASTOS DE PERSONAL			
	RETRIBUCIONES Y CUOTAS PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.057.406,93	2.052.922,98	2.165.083,29
	TOTAL	2.057.406,93	2.052.922,98	2.165.083,29
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
	OFICINA DE NÚÑEZ DE BALBOA: SEGUROS, GASTOS DE COMUNIDAD, REPARACIONES, ETC.	86.200,00	87.168,29	108.500,00
	ALQUILER DE LA SEDE (AREQUIPA)	647.000,00	647.069,00	660.000,00
	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INVERSIONES	2.000,00	5.583,33	19.100,00
	MATERIAL Y GASTOS DE OFICINA	21.000,00	21.745,40	21.000,00
	COMUNICACIONES	62.000,00	62.761,96	75.000,00
	SERVICIO DE INTERNET, WEB C.O.E. Y HOUSING PLAT. E-LEARNING FF.EE.	22.700,00	20.688,00	25.000,00 (*) 8.000,00
	PRIMAS DE SEGUROS	23.000,00	23.284,78	23.000,00
	SERVICIOS AUXILIARES	137.000,00	55.530,51	75.000,00
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000,00	3.827,50	20.000,00
	GASTOS JURIDICOS Y PROTECCIÓN DEL EMBLEMA OLÍMPICO	45.000,00	19.382,81	20.000,00
	CÁNONES	84.781,34	78.969,15	85.000,00
	VARIOS E IMPREVISTOS	20.000,00	36.306,28	20.000,00
TOTAL	1.170.681,34	1.062.317,01	1.151.600,00	

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 2022	PRESUPUESTO 2023
III	GASTOS DE ACTIVIDADES			
	JUEGOS OLIMPICOS DE INVIERNO - PEKIN (MISION)	300.000,00	305.417,04	0,00
	JUEGOS OLIMPICOS DE INVIERNO - PEKIN (COE)	85.000,00	121.750,51	0,00
	JUEGOS MEDITERRANEOS ORAN (MISION)	400.000,00	523.376,59	0,00
	JUEGOS MEDITERRANEOS ORAN (COE)	25.000,00	33.290,84	0,00
	FOJE DE INVIERNO (MISION)	50.000,00	42.328,23	90.000,00
	FOJE DE INVIERNO (COE)	10.000,00	7.127,96	10.000,00
	FOJE DE VERANO (MISION)	250.000,00	169.682,09	308.000,00
	FOJE DE VERANO (COE)	16.000,00	11.019,92	16.000,00
	JUEGOS EUROPEOS KRAKOVIA (MISION)	0,00	0,00	457.500,00
	JUEGOS EUROPEOS KRAKOVIA (COE)	0,00	0,00	35.000,00
	ACNO WORLD BEACH GAMES BALI (MISION)	0,00	0,00	120.000,00
	ACNO WORLD BEACH GAMES BALI (COE)	0,00	0,00	25.000,00
	JUEGOS MEDITERRANEOS PLAYA HERAKLION (MISION)	0,00	0,00	96.000,00
	JUEGOS MEDITERRANEOS PLAYA HERAKLION (COE)	0,00	0,00	10.000,00
	PREMIOS POR MEDALLA RECLASIFICACION (CSD)	0,00	30.000,00	0,00
	PREMIOS POR MEDALLA RECLASIFICACION (COE)	0,00	30.000,00	0,00
	CURSOS AGENDA 2030	0,00	313.343,41	943.500,00
	MODELO DEL DEPORTE	0,00	0,00	250.000,00
	CENTRO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DEL DEPORTE	1.500.000,00	0,00	0,00
	APLICACIÓN MEDICA PARA DEPORTISTAS	500.000,00	0,00	0,00
	PROGRAMA "PODIUM" (VERANO)	1.344.000,00	1.344.000,00	1.344.000,00 (*)
	PROGRAMA "PODIUM" (INVIERNO)	134.400,00	134.400,00	134.400,00 (*)
	PROYECTO DE ACOGIDA DE REFUGIADOS (C.I.O.)	30.000,00	23.396,62	0,00
	GALA DEL C.O.E.	30.000,00	8.354,93	20.000,00
	GALA HOMENAJE SEUL Y CALGARI	6.000,00	8.638,80	0,00
	GALA HOMENAJE BARCELONA			20.000,00
	Suma y sigue ...			

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 2022	PRESUPUESTO 2023
III	... Continuación			
	GALA HOMENAJE ENTRENADORES JJOO			12.000,00
	CONGRESO LOPEZ FARRE			5.000,00
	DIA OLIMPICO			10.000,00
	PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	10.000,00	8.001,40	15.000,00 (*)
	OFICINA DE ATENCIÓN AL DEPORTISTA (AYUDAS Y BECAS)	115.000,00	116.618,00	129.000,00 (*)
	CAMPAÑAS "TODOS OLIMPICOS"	194.467,00	245.579,53	255.850,32
	ACADEMIA OLÍMPICA	25.000,00	11.047,01	40.000,00
	BIBLIOTECA OWL	0,00	0,00	52.568,00
	CURSO DE COACHING DEPORTIVO PARA DEPORTISTAS DE ÉLITE	6.000,00	0,00	0,00
	CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN PARA TÉCNICOS DEPORTIVOS	215.000,00	192.500,00	215.000,00 (*)
	OTRAS CAMPAÑAS DIVERSAS PATROCINADAS (CIFAL...)	100.000,00	19.016,31	73.000,00
	JORNADAS TÉCNICAS DE ACTUALIZACIÓN DEPORTIVA	12.000,00	0,00	21.000,00 (*)
	COMISIÓN DE DEPORTISTAS	40.000,00	38.957,49	40.000,00 (*)
	DISTINCIONES Y PREMIOS	10.000,00	2.150,00	17.000,00 (*) 8.500,00
	BECAS DE ESTUDIOS DEL C.O.E.	60.000,00	44.750,00	60.000,00 (*)
	GESTIÓN INFORMÁTICA	121.820,00	105.893,86	138.705,86 (*) 40.000,00
	PROGRAMA "CONPAAS" Y GESTION DOCUMENTAL	320.000,00	319.697,50	210.000,00
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES	25.000,00	1.319,40	10.000,00
	OTROS GASTOS DE EVENTOS DEL C.O.E.	10.000,00	18.079,91	18.000,00
	GASTOS DE SEGUIMIENTO TÉCNICO (COMPETICIONES Y P.O.A.s)	2.000,00	288,12	6.000,00
	VIAJES Y GASTOS DE REUNIONES	30.000,00	34.833,33	35.000,00
	ASAMBLEAS, COMITÉS EJECUTIVOS Y JUNTAS DE FEDERACIONES	30.000,00	29.894,54	30.000,00
	RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTERNAS	30.000,00	25.049,56	25.000,00
	PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y PRENSA (GASTOS DE COMUNICACIÓN)	70.000,00	73.589,94	90.200,00
	GASTOS TECNICOS OTT	20.000,00	0,00	55.000,00
	GASTOS DEL MEMOS IX	50.961,00	30.722,97	105.615,38
	TOTAL	6.177.648,00	4.424.115,81	5.548.339,56

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 2022	PRESUPUESTO 2023
IV	CENTRO OLÍMPICO DE ESTUDIOS SUPERIORES			
	GASTOS			
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	54.000,00	53.634,05	56.328,70
	CURSO MASTER	130.000,00	126.239,27	139.000,00
	DOCUMENTACIÓN (GUIA DEL ALUMNO)	2.000,00	4.191,21	2.000,00
	TOTAL	186.000,00	184.064,53	197.328,70
IV	CENTRO OLÍMPICO DE ESTUDIOS SUPERIORES			
	INGRESOS			
	MATRÍCULAS DE ALUMNOS	180.000,00	198.476,65	213.700,00
	TOTAL	180.000,00	198.476,65	213.700,00
	SALDO	-6.000,00	14.412,12	16.371,30

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	REALIZADO 2022	PRESUPUESTO 2023
V	GASTOS FINANCIEROS			
	GASTOS FINANCIEROS	40.000,00	14.801,84	2.000,00
	TOTAL	40.000,00	14.801,84	2.000,00
VI	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES			
	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	107.000,00	104.009,75	110.000,00
	TOTAL	107.000,00	104.009,75	110.000,00
	INVERSIONES			
	INVERSIONES EN EQUIPOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS	13.800,00	11.781,56	10.000,00
	INVERSIONES VARIAS	30.000,00	27.511,89	20.100,00
	TOTAL	43.800,00	39.293,45	30.100,00

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL**RESUMEN DEL CIERRE DE CUENTAS 2022 Y DEL PRESUPUESTO 2023**

	<u>PRESUPUESTO 2022</u>	<u>REALIZADO 2022</u>	<u>PRESUPUESTO 2023</u>
* INGRESOS	9.564.115,72	8.292.786,27	9.567.675,10
* (I) GASTOS DE PERSONAL	2.057.406,93	2.052.922,98	2.165.083,29
* (II) GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.170.681,34	1.062.317,01	1.151.600,00
* (III) GASTOS DE ACTIVIDADES	6.177.648,00	4.424.115,81	5.548.339,56
* (IV) GASTOS DEL C.O.E.S.	6.000,00	-14.412,12	-16.371,30
* (V) GASTOS FINANCIEROS	40.000,00	14.801,84	2.000,00
* (VI) DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	107.000,00	104.009,75	110.000,00
* GASTOS	9.558.736,27	7.643.755,27	8.960.651,55
SALDO	5.379,45	649.031,00	607.023,55
* INVERSIONES	43.800,00	39.293,45	30.100,00

NOTA:

(1) Gastos del COE en beneficio de las Federaciones Españolas y/o sus deportistas y técnicos en el ejercicio 2022 ha ascendido a 1.927.376,89€. El importe presupuestado en el ejercicio 2023 por este concepto asciende a 2.014.900,00€

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitidos por un Auditor Independiente

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid
Tel: 902 365 406
Fax: 915 727 338
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la Asamblea General del Comité Olímpico Español, por encargo del Presidente del Comité Ejecutivo:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Comité Olímpico Español (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Building a better
working world

2

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Descripción Tal y como se indica en las Notas 4.12, 4.13 y 14.1 de la memoria adjunta, la Entidad obtiene los ingresos de la actividad propia registrados en su cuenta de resultados, que han ascendido a 8.401 miles de euros durante el ejercicio 2022, mediante la firma de acuerdos y contratos de patrocinio obtenidos de determinados organismos públicos y privados así como mediante subvenciones y, todo ello, dentro del marco de su actividad como Entidad sin ánimo de lucro de acuerdo a lo establecido por la Ley del Deporte.

Por otro lado, y tal y como se indica en las Notas 1, 4.12, 14.3, 14.4, 14.5 y 14.7 de la memoria adjunta, la Entidad lleva a cabo sus cometidos esenciales, entre otros, a través de la concesión de ayudas monetarias a beneficiarios y la gestión logística de los deportistas españoles que participan en eventos deportivos de carácter olímpico (tales como viajes, estancias, etc.) y que se registran bajo el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados del ejercicio 2022 adjunta.

Dada la relevancia de los importes de dichos epígrafes, la existencia de determinados acuerdos, convenios y subvenciones de importes muy significativos que soportan una gran parte de los ingresos, así como la necesaria justificación a realizar de los fondos obtenidos, hemos considerado estas áreas como aspectos relevantes de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría, entre otros, han constituido en:

- Revisión de las políticas contables de reconocimiento de ingresos de la Entidad, recogidas en las notas 4.12 y 4.13 de las cuentas anuales adjuntas.
- Obtención y análisis de los principales acuerdos, contratos y subvenciones vigentes y que soportan una gran parte de los ingresos de la Entidad, verificando su correcta imputación temporal.
- Realización de pruebas sustantivas de detalle sobre los "Otros gastos de explotación", verificando su correcta imputación temporal y la adecuación del gasto al programa o actuación correspondiente.
- Solicitud de confirmación de saldos con determinados terceros.
- Realización de una revisión analítica de la cuenta de resultados de la Entidad para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta de conformidad con el marco de información financiera aplicable.



Building a better
working world

3

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el Informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Building a better
working world

4

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES PLURIBENEFICARIOS DE CUENTAS DE EMPRESAS

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 0122305821 99,00 EUR

SELLO CORPORATIVO
Módulo de autenticación de cuentas según
el Reglamento de auditoría de cuentas
empresariales y profesionales

12 de mayo de 2023

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 50530)



José Luis Ruiz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 5217)

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022

ÍNDICE

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

- Balance al 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Diligencia de formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL
Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE		650.458	669.736
Inmovilizado intangible	5	39.155	40.081
Patentes, licencias, marcas y similares		21.744	-
Aplicaciones informáticas		17.411	40.081
Inmovilizado material	6	275.097	275.908
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		257.097	275.908
Inmovilizado en curso		18.000	-
Inversiones inmobiliarias	7	302.356	319.897
Terrenos		40.167	40.167
Construcciones		262.189	279.730
Inversiones en entidades vinculadas a largo plazo	8	16.010	16.010
Inversiones financieras a largo plazo	9	17.840	17.840
Otros activos financieros		17.840	17.840
ACTIVO CIRCULANTE		10.612.986	10.838.371
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	185.106	819.083
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		38.388	27.406
Personal	9	22.233	26.605
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	16.155	801
Inversiones financieras a corto plazo	9	2.807	2.500
Periodificaciones a corto plazo	4.9 y 4.10	91.602	180.581
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	10	10.295.083	9.808.841
Tesorería		10.295.083	9.808.841
TOTAL ACTIVO		11.263.444	11.508.107
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021
PATRIMONIO NETO		8.934.875	8.285.844
Fondo Olímpico	12	8.420.714	8.420.714
Remanente	12	(134.870)	2.246.017
Excedente del ejercicio	3	649.031	(2.380.887)
PASIVO NO CORRIENTE		17.840	17.840
Deudas a largo plazo	11	17.840	17.840
Otros pasivos financieros		17.840	17.840
PASIVO CORRIENTE		2.310.729	3.204.423
Deudas a corto plazo	11	238.112	34.980
Otros pasivos financieros		238.112	34.980
Beneficiarios - acreedores	11	39.202	739.642
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.385.115	2.216.386
Proveedores	11	199.007	308.936
Proveedores, entidades vinculadas	11	161.841	181.748
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	1.002.119	1.725.650
Remuneraciones pendientes de pago	11	2.348	3
Periodificaciones a corto plazo	4.9 y 4.10	668.300	213.415
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		11.263.444	11.508.107

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL
Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

	Notas	2022	2021
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia		8.401.573	9.342.911
Ingresos por subvenciones y convenios	14.1	8.102.782	9.127.517
Ingresos del Centro Olímpico de Estudios Superiores (COES)	14.2	198.476	141.074
Ingresos del Máster MEMOS IX/VIII (COI)		100.315	74.320
Gastos por ayudas y otros	14.3	(1.713.753)	(1.967.851)
Ayudas monetarias		(1.713.753)	(1.967.851)
Otros ingresos de la actividad mercantil		232.410	303.581
Ingresos por arrendamientos	7.1	139.561	119.948
Otros ingresos		92.849	183.633
Gastos de personal	14.8	(2.192.218)	(1.957.441)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.824.310)	(1.593.419)
Cargas sociales		(367.908)	(364.022)
Otros gastos de explotación		(3.973.983)	(8.044.871)
Participación en eventos deportivos	14.4	(1.216.455)	(5.624.726)
Cursos	14.5	(666.996)	(544.513)
Servicios exteriores	14.6	(1.178.282)	(1.128.365)
Otros gastos de gestión corriente	14.7	(912.250)	(747.267)
Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias	5, 6 y 7	(104.011)	(101.342)
Excesos de provisiones		-	44.126
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		650.016	(2.380.887)
Diferencias de cambio		(987)	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		649.031	(2.380.887)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		649.031	(2.380.887)
Impuesto sobre Beneficios		-	-
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		649.031	(2.380.887)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		-	-
AJUSTES POR ERRORES		-	-
VARIACIONES EN EL FONDO OLÍMPICO		-	-
OTRAS VARIACIONES		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	3	649.031	(2.380.887)

COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO**

El Comité Olímpico Español (en adelante "*el Comité*" o "COE") se constituyó el 25 de noviembre de 1912. De acuerdo con lo establecido por la Ley del Deporte (Ley 39/2022, de 30 de diciembre), el Comité Olímpico Español es una entidad sin ánimo de lucro, dotada de personalidad jurídica cuyo objeto consiste en el desarrollo del movimiento olímpico y la difusión de los ideales olímpicos. En atención a este objeto el Comité Olímpico Español está declarado de utilidad pública. Se rige por sus propios estatutos y reglamentos, en el marco de la citada Ley y del ordenamiento jurídico español, y de acuerdo con los principios y normas del Comité Olímpico Internacional (también denominado "COI").

Los cometidos esenciales del Comité Olímpico Español consisten en organizar la inscripción y participación de los deportistas españoles en los Juegos Olímpicos, Juegos Mediterráneos, Festivales Olímpicos de la Juventud Europea (en adelante "*FOJE*"), Juegos Olímpicos de la Juventud y Juegos Europeos, colaborar en su preparación y estimular la práctica de las actividades representadas en dichos Juegos y Festivales, ostentar la representación exclusiva de España ante el Comité Olímpico Internacional y mantener el registro de los deportistas olímpicos españoles.

De acuerdo con la citada Ley, la explotación o utilización en España, comercial o no comercial, del emblema de los cinco anillos entrelazados, las denominaciones "*Juegos Olímpicos*", "*Olimpiadas*" y "*Comité Olímpico*", y de cualquier otro signo o identificación que por similitud se preste a confusión con los mismos, queda reservada en exclusiva al Comité Olímpico Español. Ninguna persona jurídica, pública o privada, puede utilizar dichos emblemas y denominaciones sin autorización expresa del Comité Olímpico Español.

Los principales órganos de gobierno del Comité Olímpico Español son la Asamblea General y el Comité Ejecutivo. Los Presidentes de las Federaciones deportivas españolas de modalidades olímpicas deberán formar parte del Comité Olímpico Español. A la Asamblea General le corresponde aprobar anualmente los presupuestos económicos, así como las cuentas y resultados que se deriven de su desarrollo.

Desde 1995, el Comité Olímpico Español tiene su sede social en el edificio sito en la calle Arequipa, número 13, de Madrid, propiedad de la Fundación Comité Olímpico Español.

Dada la actividad a la que se dedica el Comité Olímpico Español, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

El 1 de marzo de 2017 se procedió a reformar los estatutos del Comité Olímpico Español con el fin de ajustarse a las sucesivas adaptaciones efectuadas en la Carta Olímpica, especialmente en aquello que se refiere a la independencia respecto de los poderes públicos, tal como posteriormente vino a consagrar la Recomendación 28 de la Agenda Olímpica 2020, en la que el Comité Olímpico Internacional profundiza en el carácter privado y la autonomía de las organizaciones deportivas, indicando que los organismos gubernamentales no deben utilizar el marco legislativo para inmiscuirse en las operaciones internas de las organizaciones deportivas.

La celebración de los JJ.OO de Tokyo en el ejercicio 2021 como consecuencia del COVID-19, se vio afectada por las restricciones impuestas por el gobierno japonés, limitando la asistencia exclusivamente a las delegaciones oficiales de cada país, lo que impidió el desarrollo de otros programas adicionales a los de participación deportiva que habitualmente realizaba.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Comité, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones y sus normas de desarrollo, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, así como con el resto de la legislación mercantil vigente y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español, se someterán a la aprobación de la Asamblea General del Comité Olímpico Español, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General del Comité Olímpico Español el día 31 de mayo de 2022.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Comité Olímpico Español habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Comité. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Comité.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Comité presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del anual terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando en una norma contable específicamente establece que no es necesario.

En aras de una mejor presentación de los gastos de alquiler relativos a la sede en Calle Arequipa 13 de Madrid, en el presente ejercicio 2022, así como su correspondiente información comparativa, se presentan en el subepígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores", en lugar del subepígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente". En consecuencia, no se han visto modificados los importes totales del epígrafe "Otros gastos de explotación".

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del COE, su Comité Ejecutivo ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se

realizaría, en su caso, de forma prospectiva. El Comité Olímpico Español revisa sus estimaciones de forma continua.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales e Inversiones inmobiliarias (véanse Notas 4.1, 4.2 y 4.3).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.4 y 4.6).
- La evaluación y cálculo de provisiones y contingencias, así como, en su caso, su cuantificación (véase Nota 4.14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio 2022 formulado por el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español que se someterá a la aprobación de la Asamblea General, consiste en destinar la totalidad del excedente por importe de 649.031 euros al epígrafe de "Remanente".

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Comité Olímpico Español en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El Comité distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquellos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio del Comité.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Comité Olímpico Español registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos y los gastos correspondientes a la renovación y adquisiciones de propiedades industriales. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años y la amortización de las propiedades industriales en función del periodo de vigencia de las mismas.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.4.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Comité Olímpico Español amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas	4-10
Mobiliario	5
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material (*)	4-10

(*) Las obras de arte y objetos de colección no se amortizan al considerarse su vida útil indefinida.

La totalidad del inmovilizado material del Comité se considera como activo no generador de flujos de efectivo, ya que se trata de activos necesarios para ofrecer servicios a los beneficiarios de las actividades que realiza, de los que no se esperan obtener rendimientos comerciales de su venta, ni mediante la prestación de servicios.

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos y construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material, siendo considerado el inmovilizado afecto a este epígrafe como generador de flujos de efectivo ya que se espera obtener rendimientos económicos de él.

El Comité Olímpico Español amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50

4.4 Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e Inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio el Comité Olímpico Español analiza si existen indicios de deterioro de valor de su activo o unidades generadoras de efectivo y en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los cálculos del deterioro se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada, éstos se agrupan en torno a aquellas unidades mínimas capaces de generar por sí solos flujos de efectivo (unidades generadoras de efectivo). Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

Las reducciones de valor de los activos por deterioro se registran como gasto en el ejercicio en que se ponen de manifiesto.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo

El valor en uso de un activo no generador de flujos de efectivo es el valor del activo considerando su potencial servicio futuro en el momento del análisis. Este importe se determina por referencia a su coste de reposición, siendo éste el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste. Se considerará el importe más bajo de su reposición mediante su reproducción o mediante la sustitución de su potencial de servicio.

Deterioro de valor de bienes de inmovilizados generadores de flujos de efectivo

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento de las inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español estima que no existen indicios de pérdida de valor de sus activos.

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. A 31 de diciembre de 2022 todos los arrendamientos del Comité Olímpico Español se consideran operativos.

Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan y se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.6 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Comité clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El Comité no posee activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ni a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Comité analiza si procede a contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

El Comité incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan. La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

El Comité da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y el Comité ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición del Comité, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, el Comité analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Comité utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Comité utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y, los dividendos, cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Comité clasifica todos los pasivos financieros en la categoría enumerada a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado

El Comité clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor

razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.8 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación.

En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Comité.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Comité es el euro. Las operaciones en otras divisas distintas del euro corresponden principalmente al programa "TOP X", las cuales son recibidas en dólares estadounidenses, por lo que se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones o al tipo de cambio asegurado, según el caso.

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos monetarios denominados en moneda diferente al euro se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestas de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se producen.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Comité Olímpico Español no ha registrado variación alguna en aquellos activos monetarios denominados en moneda diferente al euro por considerar que el efecto no es significativo.

4.11 Impuesto sobre beneficios

Al Comité Olímpico Español le es de aplicación el régimen fiscal de las entidades parcialmente exentas reguladas en el Capítulo XV del Título VII de la Ley 4/2004, de 5 de marzo, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos fiscales a la participación privada, las entidades sin fines lucrativos están exentas del pago de dicho impuesto, y por cumplir los requisitos establecidos al efecto, al Comité Olímpico Español le es de aplicación el régimen tributario privilegiado de las entidades sin fines lucrativos. Sin embargo, dicha exención no alcanza a los rendimientos netos derivados de las explotaciones económicas que no coincidan con el objeto o finalidad específica del Comité Olímpico Español o a las que no se les haya concedido expresamente la exención, a los rendimientos netos derivados de su patrimonio y a incrementos y disminuciones del patrimonio. No obstante, el Comité Olímpico Español está acogido desde el ejercicio 2005 a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que modifica el Título II de la Ley 30/1994, en virtud de la cual, y según su artículo 6.2º la exención alcanza también a las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, por lo que no se ha registrado gasto alguno en este ejercicio por Impuesto sobre beneficios, ni se han producido diferencias permanentes o temporarias en el ejercicio.

4.12 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de

ayudas monetarias se registran, con carácter general, en el momento en que se aprueba su concesión al beneficiario, a excepción de aquellas ayudas concedidas no firmes que tengan carácter temporal y estén asignadas a un proyecto específico, en cuyo caso, se reconocerá el gasto en función del calendario de ejecución de las acciones o programas asociadas a dichos compromisos.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocen en la cuenta de resultados del Comité como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, o con cualquier otro concepto que cumpla la definición de activos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos obtenidos por el Comité para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se registran como ingresos en el momento de su concesión independientemente del cobro de los mismos, tal y como se establece en las Normas de Adaptación al Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, el Comité Olímpico Español únicamente contabiliza los ingresos realizados o cuyo cobro está garantizado a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsible y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

En concreto, el Comité Olímpico Español aplica los siguientes criterios para el registro contable de sus principales ingresos (véase Nota 14.1):

1. Ingresos procedentes de subvenciones del Consejo Superior de Deportes (en adelante, "CSD"):

Estos ingresos corresponden a la devolución de los gastos incurridos por el Comité Olímpico Español con motivo de la participación de deportistas españoles (con sus correspondientes oficiales y personal de apoyo) en varios eventos deportivos, así como a otros gastos de actividades de carácter deportivo o de premios por medallas, previamente acordados. Dichos gastos son reintegrados por el Consejo Superior de Deportes, previa justificación de los mismos ante dicho organismo. El registro contable de dichos ingresos se realiza coincidiendo con el devengo de los gastos reintegrados, así como con la aprobación y aceptación por parte del Consejo Superior de Deportes de los importes justificados.

2. Ingresos de la Asociación Deportes Olímpicos (en adelante, "ADO"):

Los ingresos provenientes de los acuerdos con ADO se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en el que vencen los compromisos de pago, los cuales coinciden con el periodo de devengo de las actividades de las distintas empresas que participan en la promoción del Equipo Olímpico Español a través de esta Asociación. Los vencimientos de estos compromisos coinciden, básicamente, con una distribución lineal de los mismos entre los ejercicios contemplados en los acuerdos alcanzados por la Asociación con las distintas entidades patrocinadoras que participan en este proyecto.

3. Ingresos procedentes del Programa "TOP X":

Estos ingresos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que vencen los compromisos de pago de los diferentes patrocinadores internacionales del Programa, dirigido por el Comité Olímpico Internacional, organismo a través del cual se reciben estos ingresos. La duración de dichos compromisos, instrumentados en dólares estadounidenses, es de cuatro años, habiendo comenzado en el ejercicio anterior y continuando en este ejercicio 2022 hasta el 2024. La periodicidad de pago es anual.

4. Ingresos por patrocinio, comercialización y colaboración

Los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las actividades acordadas se produzcan.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Por su parte, los intereses derivados de pasivos financieros se reconocen igualmente utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El resto de los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, registrándose en la cuenta "Periodificaciones a corto plazo" la diferencia entre el importe recibido y el importe devengado.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, el Comité Olímpico Español sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produce su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.
- b. Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realiza a medida que se devenguen los gastos financiados, registrándose en la cuenta "Periodificaciones a corto plazo" la diferencia entre el importe recibido y el importe devengado.
- d. Ingresos procedentes de subvenciones del Consejo Superior de Deportes (véase Nota 4.12).

4.14 Provisiones y contingencias

El Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español en las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Comité Olímpico Español.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Comité Olímpico Español no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Comité Olímpico Español está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

4.16 Transacciones con vinculadas

El Comité Olímpico Español realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

4.17 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos y pasivos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año y, en general, todos aquellos que se esperan realizar o liquidar en el plazo de un año desde la fecha de cierre. Los activos y pasivos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste:				
Propiedad Industrial	-	27.438	-	27.438
Aplicaciones informáticas	897.247	-	-	897.247
	897.247	27.438	-	924.685
Amortización acumulada:				
Propiedad Industrial	-	(5.694)	-	(5.694)
Aplicaciones informáticas	(857.166)	(22.670)	-	(879.836)
	(857.166)	(28.364)	-	(885.530)
Valor neto contable	40.081			39.155
Ejercicio 2021				
Coste:				
Aplicaciones informáticas	887.397	9.850	-	897.247
	887.397	9.850	-	897.247
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	(826.214)	(30.952)	-	(857.166)
	(826.214)	(30.952)	-	(857.166)
Valor neto contable	61.183			40.081

Las altas registradas en el ejercicio 2022 se corresponden con los costes de renovación de las propiedades industriales del Comité Olímpico Español.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Comité Olímpico Español mantenía en uso elementos totalmente amortizados cuyo valor de coste ascendía a 843.486 euros y 786.926 euros, respectivamente.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022:				
Coste:				
Instalaciones técnicas	749.387	-	-	749.387
Mobiliario	130.215	-	-	130.215
Equipos procesos de información	181.837	36.398	-	198.235
Otro inmovilizado material	264.430	2.897	-	267.327
Inmovilizado en curso	-	18.000	-	18.000
	1.305.869	57.295	-	1.363.164
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas	(657.476)	(32.440)	-	(689.916)
Mobiliario	(122.351)	(2.979)	-	(125.330)
Equipos procesos de información	(127.854)	(21.052)	-	(148.916)
Otro inmovilizado material	(122.270)	(1.635)	-	(123.905)
	(1.029.961)	(58.106)	-	(1.088.067)
Valor neto contable	275.908			275.097
Ejercicio 2021:				
Coste:				
Instalaciones técnicas	749.387	-	-	749.387
Mobiliario	128.736	1.702	(223)	130.215
Equipos procesos de información	154.482	9.233	(1.878)	161.837
Otro inmovilizado material	263.639	791	-	264.430
	1.296.244	11.726	(2.101)	1.305.869
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas	(625.036)	(32.440)	-	(657.476)
Mobiliario	(119.551)	(3.023)	223	(122.351)
Equipos procesos de información	(115.910)	(13.832)	1.878	(127.864)
Otro inmovilizado material	(118.716)	(3.554)	-	(122.270)
	(979.213)	(52.849)	2.101	(1.029.961)
Valor neto contable	317.031			275.908

Durante el ejercicio 2022 se han producido altas de inmovilizado por la adquisición de equipos informáticos y se encuentra en curso la instalación de una central fotovoltaica para autoconsumo en la sede del Comité Olímpico Español.

Los saldos de las cuentas "Mobiliario", "Equipos para procesos de información", "Otro inmovilizado material" y una parte del saldo de la cuenta "Instalaciones técnicas" corresponden a elementos de dicha naturaleza ubicados en la sede social del Comité Olímpico Español en la calle Arequipa, número 13, de Madrid.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cuenta "Otro inmovilizado material" incluye determinados activos, por importe de 137.481 euros, sobre los que el Comité Olímpico Español no aplica amortización alguna por tratarse de obras de arte y artículos de colección cuya vida útil se considera indefinida.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Comité Olímpico Español tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

(Euros)	2022	2021
Instalaciones técnicas	587.189	587.189
Mobiliario	110.469	105.869
Equipos procesos de información	117.005	110.822
Otro inmovilizado material	271.340	98.550
	1.086.003	900.430

El Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español sigue la política de formalizar pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2022:				
Coste:				
Inversiones en terrenos	40.167	-	-	40.167
Inversiones en construcciones	877.051	-	-	877.051
	917.218			917.218
Amortización acumulada:				
Inversiones en construcciones	(587.321)	(17.541)	-	(614.862)
	(587.321)	(17.541)	-	(614.862)
Valor neto contable	319.897			302.356
Ejercicio 2021:				
Coste:				
Inversiones en terrenos	40.167	-	-	40.167
Inversiones en construcciones	877.051	-	-	877.051
	917.218			917.218
Amortización acumulada:				
Inversiones en construcciones	(579.780)	(17.541)	-	(597.321)
	(579.780)	(17.541)	-	(597.321)
Valor neto contable	337.438			319.897

El saldo registrado bajo este epígrafe corresponde al inmueble que el Comité Olímpico Español posee en la calle Núñez de Balboa, número 120, de Madrid, antigua sede social del Comité Olímpico Español. Dicho inmueble se encuentra arrendado desde mayo de 2019, por un periodo de 5 años, a la empresa Cink Workspace, S.L. (véase Nota 7.1).

En el ejercicio 2022 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Comité Olímpico Español han ascendido a 120.480 euros (119.948 euros en 2021), por el arrendamiento del inmueble para oficinas y por las 10 plazas de garaje asociadas al mismo. Los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mencionadas inversiones inmobiliarias han ascendido a 87.168 euros (52.727 euros en 2021).

7.1 Arrendamientos operativos

En su posición de arrendador, el Comité Olímpico Español tiene los contratos de arrendamiento operativo del inmueble para oficinas y de varias plazas de garaje del mismo, sito en la calle Núñez de Balboa, cuyas principales características se han descrito anteriormente. El contrato de arrendamiento de las oficinas situadas en la calle Núñez de Balboa tiene vencimiento el 14 de mayo de 2024.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el Comité tiene contratadas con el arrendatario las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC y actualizaciones futuras de rentas propuestas contractualmente:

(Euros)	2022	2021
Cuotas Mínimas		Valor nominal
Hasta un año	111.013	107.040
Entre uno y cinco años	41.627	151.840
	152.640	258.880

Las fianzas recibidas por este contrato de arrendamiento y depositadas en el IVIMA ascienden a 17.840 euros en el ejercicio 2022 (17.840 euros en 2021) (véase Nota 9).

Por otro lado, el Comité Olímpico Español, en su posición de arrendatario, tiene establecido un acuerdo desde el año 1995 para el arrendamiento de los edificios e instalaciones de la sede social del Comité

Olímpico Español que son propiedad de la Fundación Comité Olímpico Español. Este acuerdo no establece una duración definida, siendo establecido el coste del arrendamiento de cada ejercicio por la Dirección de la Fundación (véanse Notas 14.6, 14.7 y 16.1).

Adicionalmente, el Comité Olímpico Español tiene firmado un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para la cesión, durante un periodo de 75 años, del derecho de superficie del terreno sobre el que están construidos el pabellón "Alfredo Goyeneche" y el parking anexo al edificio (véase Nota 14.6 y 14.7). El importe devengado en el ejercicio 2022 por este concepto asciende a 78.969 euros (74.986 euros en el ejercicio 2021).

8 INVERSIONES EN VINCULADAS

En este epígrafe del balance se incluyen las siguientes aportaciones realizadas por el Comité Olímpico Español:

(Euros)	2022	2021
Asociación Deportes Olímpicos (ADO)	6.010	6.010
Fundación Madrid por el Deporte	10.000	10.000
	16.010	16.010

La Asociación Deportes Olímpicos (ADO), entidad sin ánimo de lucro, se constituyó el 28 de enero de 1988 con un patrimonio de 18.030 euros, y en la misma participa el Comité Olímpico Español junto con el Consejo Superior de Deportes y Radio Televisión Española, a partes iguales. Su sede social se encuentra establecida en la calle Arequipa, número 13, de Madrid.

Entre los fines que persigue dicha Asociación, a continuación, reseñamos los más importantes:

1. Promover y desarrollar la práctica de la alta competición en España de los deportes indicados en el Programa Olímpico, con especial dedicación a los Juegos Olímpicos.
2. Obtener los recursos económicos necesarios para atender las subvenciones y ayudas de cualquier naturaleza para el adecuado desarrollo de los deportes anteriormente mencionados.

Para alcanzar estos fines y de acuerdo con el Convenio de Colaboración firmado por la Asociación Deportes Olímpicos y el Comité Olímpico Español, este último cede los derechos de utilización de su emblema a las empresas patrocinadoras de la citada Asociación, a cambio de percibir una cantidad anual para el sostenimiento de sus actividades durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 14.1). Con fecha 27 de abril de 2017 se firmó el Convenio de Colaboración para el programa ADO 2020 en los términos del convenio en vigor hasta entonces, estableciéndose que la contraprestación del Comité Olímpico Español sería concretada posteriormente una vez firmados los contratos de patrocinio de ADO para el ciclo 2017-2020 y de acuerdo con las disponibilidades económicas existentes. Con motivo del aplazamiento de los Juegos Olímpicos de Tokio a 2021, con fecha 29 de diciembre de 2020, se prorrogó dicho Convenio de Colaboración hasta el 2021, finalizando en dicha fecha.

La Fundación Madrid por el Deporte se constituyó en virtud del Decreto 115/2005, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid con una dotación inicial de 30.000 euros, participando en la misma la Comunidad de Madrid, el Comité Olímpico Español y la CEIM-Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, a partes iguales.

Entre los fines que persigue dicha Fundación, a continuación, reseñamos los más importantes:

1. Contribuir al desarrollo del deporte madrileño, vinculando éste con la cultura, la educación, para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, y contribuir así a una sociedad más justa

e igualdad, que promueva la integración, la convivencia y los valores propios reconocidos comúnmente al hecho deportivo.

2. La captación de recursos y el estímulo del mecenazgo de las empresas e instituciones madrileñas para la tecnificación de los deportistas de alto nivel y las promesas de la Comunidad de Madrid, que contribuya a reforzar su preparación para los Juegos Olímpicos.

9 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, excepto las inversiones en vinculadas (Nota 8) al 31 de diciembre, se valoran al coste amortizado en su totalidad.

Dichos activos financieros se incluyen en las siguientes partidas de balance:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras a largo plazo	17.840	17.840	17.840	17.840
	17.840	17.840	17.840	17.840
Activos financieros corrientes				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	185.106	819.063	185.106	819.063
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.233	26.606	22.233	26.606
Inversiones financieras a corto plazo	2.807	2.500	2.807	2.500
	210.146	848.168	210.146	848.168
	227.986	866.008	227.986	866.008

9.1 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

(Euros)	Entidades Vinculadas (Nota 16.1)	Terceros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	442.999	442.999
Aumentos	-	819.063	1.883.881
Disminuciones	-	(442.999)	(442.999)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	819.063	819.063
Aumentos	65.972	4.511.281	4.577.253
Disminuciones	(62.802)	(5.148.408)	(5.211.210)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.170	181.936	185.106

El importe pendiente de cobro registrado en "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" a cierre del ejercicio 2022 se debe, principalmente, a las facturas a Iberdrola, Telefónica, Minerva Consulting y una factura de abono de Viajes El Corte Inglés correspondiente a un descuento de rappel pendiente de cobro. Estos importes fueron cobrados el 5, 20 de enero y 17 de febrero respectivamente, a excepción de la nota de abono correspondiente a Viajes El Corte Inglés que se encuentra pendiente de cobro.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Saldo inicial	-	-
Dotaciones netas	(15.000)	-
Saldo final	(15.000)	-

9.2 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Los saldos de las cuentas de los epígrafes "Inversiones financieras" a largo y corto plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

(Euros)	2022	2021
Fianzas a largo plazo (Nota 7.1)	17.840	17.840
Depósitos a corto plazo	2.807	2.500
20.647	20.340	

Durante el ejercicio de 2022, el Comité ha recuperado los depósitos realizados durante los ejercicios anteriores y ha formalizado un nuevo depósito por importe de 2.807 euros para garantizar la reserva de la furgoneta para realizar la actividad de "Todos Olímpicos" que comienza el 9 de enero de 2023.

10 EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Cuentas corrientes a la vista	10.295.083	9.808.841
10.295.083	9.808.841	

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.


11 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se valoran al coste amortizado en su totalidad. Dichos activos financieros se incluyen en las siguientes partidas de balance:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros no corrientes				
Otros pasivos financieros a largo plazo	17.840	17.840	17.840	17.840
	17.840	17.840	17.840	17.840
Pasivos financieros corrientes				
Deudas a corto plazo	238.112	34.980	238.112	34.980
Beneficiarios - acreedores	39.202	739.642	39.202	739.642
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	362.996	490.737	1.365.115	490.737
	640.310	1.265.359	1.642.429	1.265.359
658.150	1.283.199	1.660.269	1.283.199	

11.1 BENEFICIARIOS – ACREEDORES

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

(Euros)	Entidades Vinculadas	Terceros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	82.727	82.727
Aumentos	-	739.642	739.642
Disminuciones	-	(82.727)	(82.727)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	739.642	739.642
Aumentos	768.901	206.682	975.583
Disminuciones	(768.901)	(907.122)	(1.676.023)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	39.202	39.202

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Proveedores	199.007	308.988
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	161.641	161.749
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.348	3
362.996	490.737	

12 PATRIMONIO NETO

El Comité Olímpico Español, dada su naturaleza jurídica y su carácter no lucrativo, no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El epígrafe "Fondo Olímpico" se nutre fundamentalmente con el excedente anual de las operaciones propias del Comité Olímpico Español. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 dicho "Fondo Olímpico" asciende a 8.420.714 euros.

El Comité Olímpico Español mantiene 134.870 euros negativos registrados en la cuenta "Remanente" del balance a 31 de diciembre de 2022 adjunto (2.246.017 euros positivos en 2021).



El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en el patrimonio neto ha sido el siguiente:

(Euros)	Fondo Olímpico	Remanente	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8.420.714	1.698.718	547.299	10.666.731
Excedente del ejercicio 2021	-	-	(2.380.887)	(2.380.887)
Distribución del excedente del ejercicio 2020	-	547.299	(547.299)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8.420.714	2.246.017	(2.380.887)	8.285.844
Excedente del ejercicio 2022	-	-	649.031	649.031
Distribución del excedente del ejercicio 2020	-	(2.380.887)	2.380.887	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	8.420.714	(134.870)	649.031	8.934.875

13 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Saldos deudores		
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	16.155	-
Organismos de la Seguridad Social deudores	-	801
	16.155	801
Saldos acreedores		
Hacienda Pública acreedora por IVA	482	24.572
Hacienda Pública acreedora por IRPF	209.107	201.840
Organismos de la Seguridad Social acreedores	36.003	36.042
Consejo Superior de Deportes, subvención del ejercicio 2021 no ejecutada, a reintegrar (Nota 21)	756.517	1.463.196
	1.002.119	1.725.650

En relación con el Impuesto sobre beneficios, el Comité Olímpico Español, desde el ejercicio 2005, está acogido a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estando todas sus rentas exentas de dicho impuesto, por lo que no se ha registrado gasto alguno en este ejercicio por dicho concepto.

El Comité Olímpico Español tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. El Comité Ejecutivo del COE considera que, en caso de inspección fiscal, las posibles discrepancias que pudieran resultar de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable en ningún caso tendrían un impacto significativo sobre la situación patrimonial del COE.

Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo y la Disposición Adicional 1ª del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril, el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computará a efectos de los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por lo que los plazos habituales se ven ampliados en 78 días adicionales.

14 INGRESOS Y GASTOS

14.1 Ingresos por subvenciones y convenios

El detalle de los ingresos por subvenciones y convenios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Subvención del CSD para la actividad del ejercicio	1.643.483	3.611.744
Convenio con la Asociación Deportes Olímpicos (ADO)	-	310.000
Ingresos del programa "TOP X"	3.112.725	1.597.369
Ingresos por patrocinio, comercialización y colaboración	2.836.674	2.748.304
Subvenciones participación JJ. OO Invierno	28.000	216.483
Subvenciones participación FOJE Invierno	2.016	-
Subvenciones participación FOJE Verano	12.662	-
Otras Subvenciones SO-CIO-EOC	414.946	-
Ingresos especiales C.I.O. año olímpico	50.276	741.617
	8.102.782	9.127.517

Subvención del Consejo Superior de Deportes (CSD) para las actividades del ejercicio

En esta cuenta se recoge la subvención, atribuida al Comité en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2022 y recibida del Consejo Superior de Deportes para la financiación de distintas actividades relacionadas con la participación del Equipo Olímpico Español en los JJ.OO de Invierno, FOJE de Invierno y Verano y Juegos Mediterráneos. Dicha subvención se concedió a través del Ministerio de Cultura y Deporte con fecha 30 de noviembre de 2022 por un importe máximo de 2.400.000 euros. Los gastos justificados por el Comité, con cargo a esta subvención han ascendido a 1.643.483 euros. El reintegro del importe no justificado, que asciende a 756.517 euros (Nota 13) fue devuelto mediante transferencia con fecha 28 de Marzo de 2023 (Nota 21).

Convenio con la Asociación Deportes Olímpicos (ADO)

En el año 2022, no se ha acordado convenio alguno con Asociación Deportes Olímpico (ADO).

Conforme a la prórroga para el ejercicio 2021, suscrita el 29 de diciembre de 2020, del Convenio de Colaboración firmado el 27 de abril de 2017, los ingresos registrados por este concepto durante el ejercicio 2021, corresponden a la contraprestación recibida a cambio de la cesión de los derechos de utilización de las frases y simbología olímpica a las empresas patrocinadoras de la citada Asociación para el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 8). El importe de los mismos ascendió a 310.000 euros en 2021. (véase Nota 16.1).

Ingresos del Programa "TOP X"

Esta aportación proviene del Programa Internacional de patrocinio denominado "TOP X" (periodo 2021-2024) gestionado por el Comité Olímpico Internacional, y en el que participa el Comité Olímpico Español. La cantidad recibida por este concepto en el ejercicio 2022 ha sido de 3.112.725 euros (1.597.369 euros en 2021), la diferencia entre estos dos ejercicios se debe al diferente calendario de pagos que el CIO ha aplicado para el periodo 2021-2024 en relación a estos ingresos y a la entrada de un nuevo patrocinados como nuevo participante de este programa. Dado que el programa depende sustancialmente de la participación de patrocinadores internacionales, existiendo cláusulas de salida prácticamente sin penalizaciones y dada la situación de incertidumbre a nivel internacional que existe todavía en relación a la consolidación de la actividad económica pre COVID-19, consideramos que el acompañamiento del reconocimiento del ingreso al calendario de cobros establecido por el CIO es la política más razonable en relación con este programa.

Ingresos por patrocinio, comercialización y colaboración

Estos ingresos provienen de diferentes contratos de patrocinio gestionados directamente por el Comité Olímpico Español.

Ingresos por subvenciones JJ. OO Invierno, FOJE Invierno y FOJE Verano

Estas aportaciones provienen de diferentes subvenciones con la finalidad de sufragar los gastos incurridos en la celebración de diferentes actos deportivos.

Otras Subvenciones SO-CIO-EDC

Estos ingresos proceden de diversas subvenciones para diferentes proyectos como la finalización del programa CONPaaS, la Biblioteca Olímpica y otras actividades del Comité.

Ingresos especiales año olímpico

Estos ingresos provienen de ayudas que facilita el Comité Olímpico Internacional en el año donde se celebran los Juegos Olímpicos.

14.2 Aportaciones de usuarios - Ingresos del Máster en Alto Rendimiento Deportivo (COES)

Este epígrafe recoge los ingresos devengados en el ejercicio, generados por las matrículas correspondientes al Máster en Alto Rendimiento Deportivo, de dos años de duración, organizado por el Centro Olímpico de Estudios Superiores (COES).

Los gastos relacionados con la realización de este Máster se registran dentro de la cuenta de "Cursos" del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 adjunta (véase Nota 14.5).

14.3 Gastos por ayudas y otros

La composición del epígrafe de "Gastos por ayudas y otros" contiene los gastos relativos a las ayudas monetarias en los que el Comité ha incurrido. El desglose es el siguiente:

(Euros)	2022	2021
Programa "Podium" (Nota 15)	1.478.400	1.474.200
Oficina Atención al Deportista (Ayudas y Becas) (Nota 15)	116.618	114.810
Becas de Estudios COES	44.750	-
Proyecto de acogida refugiados (C.I.O.) (Nota 14.1)	35.028	318.483
Comisión de Deportistas	38.957	60.358
	1.713.753	1.967.851

14.4 Participación en eventos deportivos

El desglose por conceptos de los gastos en los que se ha incurrido con motivo de la participación en los distintos eventos deportivos celebrados en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022

(Euros)	2022
Premios por medalla Juegos Olímpicos Londres 2012 - Reclasificación (*)	60.000
Juegos Olímpicos Invierno (Pekín) - Misión	279.017
Juegos Olímpicos Invierno (Pekín) - Medallas (*)	52.800
Juegos Olímpicos Invierno (Pekín) - C.O.E.	73.422
Juegos Mediterráneos (Orán) - Misión	523.377
Juegos Mediterráneos (Orán) - C.O. E.	12.189
Festival Olímpico de la Juventud Europeas Invierno (Vuokatti) - Misión	42.328
Festival Olímpico de la Juventud Europeas Invierno (Vuokatti) - C.O.E.	235
Festival Olímpico de la Juventud Europeas Verano (Banska Bystrica) - Misión	169.682
Festival Olímpico de la Juventud Europeas Verano (Banska Bystrica) - C.O.E.	3.405
	1.216.455

(*) El 50% de este importe ha sido subvencionado por el Consejo Superior de Deportes con cargo a la subvención del ejercicio 2022.

Ejercicio 2021

(Euros)	2021
Juegos Olímpicos (Tokio) - Misión	2.331.699
Juegos Olímpicos (Tokio) - Medallas (*)	2.276.800
Juegos Olímpicos (Tokio) - C.O.E.	1.016.227
	5.624.726

(*) El 50% de este importe ha sido subvencionado por el Consejo Superior de Deportes con cargo a la subvención del ejercicio 2021.

La disminución del total de gastos de la participación en eventos en 2022 se debe a la menor envergadura de los Juegos Olímpicos de Invierno, Juegos de la Juventud de Invierno y de Verano y los Juegos Mediterráneos frente a los Juegos Olímpicos de Tokio de 2021.

14.5 Cursos

La composición del epígrafe "Cursos" de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Cursos especialización técnico deportivo	192.500	212.000
Cursos de Formación Agenda 2020+5 (*)	313.343	43.009
Centro Olímpico de Estudios Superiores (véase Nota 14.2)	130.430	216.184
Máster MEMOS IX/VIII (C.I.O.)	30.723	74.320
	666.996	544.513

(*) Parte de este importe ha sido subvencionado por el Consejo Superior de Deportes con cargo a la subvención del ejercicio 2022.

14.6 Servicios exteriores

La composición del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Alquiler de la sede (Notas 7.1 y 16.1)	647.059	610.000
Cánones (Nota 7.1)	78.959	-
Reparaciones y conservación	5.583	1.739
Servicios de profesionales independientes	63.963	118.681
Transportes	-	37.829
Primas de seguros	23.285	23.192
Servicios bancarios y similares	13.811	26.039
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	167.380	5.664
Suministros	21.745	10.000
Otros servicios	156.477	205.221
	1.178.282	1.128.365

14.7 Otros gastos de gestión corriente

La composición del epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Alquiler de la sede (Notas 7.1 y 16.1)	-	-
Academia Olímpica (Nota 15)	18.713	36.837
Campañas "Todos/Héroes Olímpicos" (Nota 15)	225.223	50.678
Gala del C.O.E.	99.677	65.202
Cánones (Nota 7.1)	-	74.986
Publicaciones periódicas y prensa	-	59.851
Relaciones institucionales y externas	-	31.365
Programa "CONPaaS" (C.I.O.) (Nota 15)	319.698	138.115
Otros	248.939	290.233
	912.250	747.267

La partida Campañas "Todos/Héroes Olímpicos" corresponde a un programa cuyo objetivo es la difusión de los valores olímpicos en los centros escolares de 6 Comunidades Autónomas, en las cuales se dan a conocer a los alumnos de Educación Primaria la historia de los Juegos Olímpicos y los valores que tiene el deporte a través del testimonio de deportistas olímpicos y/o de élite que les transmiten su experiencia a lo largo de su vida como competidores y les dan a conocer el material de alta competición que utilizan nuestros deportistas en las grandes competiciones.

14.8 Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2022 y 2021 adjunta es la siguiente:

(Euros)	2022	2021
Sueldos y salarios	1.824.310	1.593.419
Indemnizaciones	-	-
Seguridad Social	359.398	356.892
Otros gastos sociales	8.510	7.130
	2.192.218	1.957.441

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2022	2021
Presidente	1	1
Secretaría General	1	1
Directores de Área	8	7
Administrativos	24	26
	34	35

En el número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021 se incluye un empleado contratado para el desarrollo del Máster del Centro Olímpico de Estudios Superiores.

La distribución de la plantilla por sexos, al término de los ejercicios 2022 y 2021, detallada por categorías, es la siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Presidente	1	-	1	-
Secretaría General	-	1	-	1
Directores de Área	8	2	5	2
Administrativos	10	14	10	16
	17	17	16	19

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Comité Olímpico Español no ha contado con personal con discapacidad mayor o igual del 33%.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la Entidad

Las actividades más significativas realizadas por el Comité Olímpico Español son las siguientes:

Actividad 1: Participación en eventos deportivos

El Comité Olímpico Español se encarga de organizar, coordinar y controlar la participación española en los Juegos Olímpicos, Juegos Mediterráneos, Festivales Olímpicos de la Juventud Europea, Juegos Olímpicos de la Juventud, Juegos Europeos y Juegos Mundiales de playa, así como de la inscripción de sus participantes. Los eventos deportivos celebrados en este ejercicio se detallan en la Nota 14.4.

Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad en el ejercicio 2022 han disminuido a 1.216.455 euros (5.624.726 euros en 2021) (véase Nota 14.4), sin considerar "Gastos de personal" ni "Servicios exteriores" por tratarse de gastos comunes a todas las actividades desarrolladas, conforme al siguiente desglose:

- Los gastos de los deportistas y técnicos que han participado en los Juegos del Mediterráneo, los Juegos Olímpicos de invierno y los FOJE de verano y de invierno y que corresponden a las misiones son cubiertos con una subvención del Consejo Superior de Deportes.
- El resto de los gastos correspondientes a esta actividad son sufragados con recursos propios del Comité Olímpico Español, que obtiene a través de programas de patrocinio y convenios.

Los recursos humanos aplicados a esta actividad presentan el siguiente detalle:

	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	34	34	N/A	N/A
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(*) Número de personas que han intervenido en la actividad ya sea a tiempo total o parcial.

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad ha sido indeterminado.

Actividad 2: Acciones formativas

El Comité Olímpico Español fomenta, organiza y gestiona, en su caso, cursos y acciones formativas de diversa tipología, entre los cuales destacan:

- Centro Olímpico de Estudios Superiores: Tiene por finalidad proporcionar los medios precisos para que los técnicos deportivos obtengan las soluciones concretas a los problemas específicos que se plantean en el deporte de alto nivel para llegar a las más altas cotas de rendimiento y alcanzar así mayores éxitos deportivos. Esta actividad se sufragará con los importes satisfechos por los alumnos del Máster en concepto de matrícula.
- Cursos de especialización de técnico deportivo: Se trata de cursos impartidos por las Federaciones Españolas que son sufragados con recursos propios del Comité Olímpico Español, que obtiene a través de programas de patrocinio y convenios.
- Concesión de becas para estudios propios: Sus costes son cubiertos con recursos propios del Comité Olímpico Español, que obtiene a través de programas de patrocinio y convenios.
- Máster MEMOS VIII (C.I.O.): Su objetivo es formar expertos en gestión de organizaciones deportivas, con especial atención a las organizaciones olímpicas. Este Máster está sufragado por el Comité Olímpico Internacional.
- Cursos de Formación Agenda 2020+5: Se han hecho 24 cursos considerados en la Agenda 2020+5 del Movimiento Olímpico que han sido subvencionados por el Consejo Superior de Deportes con cargo a la subvención de 2022.

Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad en el ejercicio 2022 han ascendido a 666.996 euros (544.513 euros en 2021) (véase Nota 14.5), sin considerar "Gastos de personal" ni "Servicios exteriores" por tratarse de gastos comunes a todas las actividades desarrolladas.

Los recursos humanos aplicados a esta actividad presentan el siguiente detalle:

	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21	21	N/A	N/A
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(*) Número de personas que han intervenido en la actividad ya sea a tiempo total o parcial.

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad ha sido indeterminado

Actividad 3: Programa "Pódium", Oficina de atención al deportista, Academia Olímpica, Campañas "Todos/Héroes Olímpicos", Programa CONPaaS (C.I.O.) y otras.

Se agrupan bajo esta actividad el resto de las acciones significativas desarrolladas por el Comité Olímpico Español. Destacan principalmente las siguientes:

- Programa "Pódium": Su fin es colaborar económicamente en la preparación de los jóvenes deportistas españoles. Bajo el lema "Sé lo que quieras ser. Sé olímpico.", el Programa "Pódium" está destinado a 88 jóvenes y supone una ayuda a aquellos deportistas de deportes individuales que tienen posibilidades de clasificarse para los Juegos Olímpicos de París 2024 y los Juegos Olímpicos de Invierno de Milán 2026 que no pertenecen al programa ADO. Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad en el ejercicio 2022 han ascendido a 1.478.400 euros (1.474.200 euros en 2021), sin considerar "Gastos de personal" ni "Servicios exteriores" por tratarse de gastos comunes a todas las actividades desarrolladas, que han sido

cubiertos con recursos propios del Comité Olímpico Español obtenidos a través de programas de patrocinio y convenios (véase Nota 14.3).

- Oficina de atención al deportista: Su finalidad es prestar información, orientación y soluciones a los deportistas en asuntos relacionados con la formación y las salidas profesionales en el ámbito laboral e informarles sobre los medios, no específicamente técnico-deportivos, que tienen a su alcance, así como la concesión de becas para estudios ajenos al Comité Olímpico Español. Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad en el ejercicio 2022 han ascendido a 116.618 euros (114.810 euros en 2021), sin considerar "Gastos de personal" ni "Servicios exteriores" por tratarse de gastos comunes a todas las actividades desarrolladas, que han sido cubiertos con recursos propios del Comité Olímpico Español obtenidos a través de programas de patrocinio y convenios (véase Nota 14.3).
- Academia Olímpica: Su cometido es la difusión de los valores e ideales del Olimpismo y el desarrollo de la educación Olímpica. Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad en el ejercicio 2022 han ascendido a 18.713 euros (36.837 euros en 2021), sin considerar "Gastos de personal" ni "Servicios exteriores" por tratarse de gastos comunes a todas las actividades desarrolladas, que han sido cubiertos con recursos propios del Comité Olímpico Español obtenidos a través de programas de patrocinio y convenios (véase Nota 14.7).
- Campañas "Todos/Héroes Olímpicos": Su objetivo es la difusión de los valores olímpicos en los centros escolares de 6 Comunidades Autónomas, en las cuales se dan a conocer a los alumnos de Educación Primaria la historia de los Juegos Olímpicos y los valores que tiene el deporte a través del testimonio de deportistas olímpicos y/o de élite que les transmiten su experiencia a lo largo de su vida como competidores y les dan a conocer el material de alta competición que utilizan nuestros deportistas en las grandes competiciones. Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad en el ejercicio 2022 han ascendido a 225.223 euros (50.678 euros en 2021), sin considerar "Servicios exteriores" por tratarse de gastos comunes a todas las actividades desarrolladas, que han sido cubiertos con recursos propios del Comité Olímpico Español obtenidos a través de programas de patrocinio y convenios (véase Nota 14.7).
- Programa "CONPaaS" (C.I.O.): En esta cuenta se recogen los gastos relacionados con el Programa CONPaaS, para el cual el Comité recibió una subvención en 2020 del Comité Olímpico Internacional, y que tiene como finalidad la creación de una plataforma común de gestión para 22 Comités Olímpicos de habla hispana y portuguesa. Los recursos económicos empleados en el desarrollo de esta actividad en el ejercicio 2022 han ascendido a 319.698 euros (138.115 euros en 2021) (véase Nota 14.7).

Los recursos humanos aplicados a las acciones agrupadas bajo la actividad 3 presentan el siguiente detalle:

	Número		Nº Horas/Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	27	27	N/A	N/A
Personal con contrato de servicios (**)	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(**) Se trata de 5 deportistas de alto nivel contratados de forma temporal y a tiempo parcial mediante contrato por obra o servicio para la realización de las Campañas "Todos/Héroes Olímpicos".

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad ha sido indeterminado.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El Fondo Olímpico se nutre, fundamentalmente, con el excedente anual de las operaciones propias del Comité Olímpico Español. Se encuentra vinculado directamente al cumplimiento de los fines propios.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligado, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es el siguiente:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Cifras en Euros														
	Resultado Contable	Ajustes Positivos			Base de Cálculo	Renta Mínima a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Importe pendiente
		Dotaciones a la Amortización, Provisiones y Resultado por Enajenación (Inmovilizado)	Gastos de la Actividad Propia (Directos + Específicos)	Total Ajustes Positivos		Importe	%								
2017	674.012	71.093	5.519.290	5.590.383	6.264.395	4.385.077	70	5.575.565	5.575.565	-	-	-	-	-	-
2018	399.294	74.865	6.728.765	6.803.630	7.202.924	5.042.047	70	6.793.627	-	6.793.627	-	-	-	-	-
2019	588.986	83.797	6.554.429	6.638.226	7.227.212	5.059.048	70	6.757.831	-	-	6.757.831	-	-	-	-
2020	547.299	106.024	6.017.134	6.123.158	6.670.457	4.669.320	70	6.064.545	-	-	-	6.064.545	-	-	-
2021	(2.380.887)	101.342	11.970.163	12.071.505	9.690.618	6.783.433	70	11.991.739	-	-	-	-	11.991.739	-	-
2022	649.031	104.011	6.166.201	6.270.212	6.919.243	4.843.470	70	7.919.245	-	-	-	-	-	7.919.245	-
Total	477.735	541.132	42.955.982	43.497.114	43.974.849	30.782.395	70	45.102.552	5.575.565	6.793.627	6.757.831	6.064.545	11.991.739	7.919.245	-

a. Ajustes positivos:

- Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia del Comité, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por el Comité que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, corresponden a la actividad propia del Comité. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los miembros del Comité Olímpico Español.

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

(Euros)	2022	2021
Gastos en cumplimiento de fines (*)	7.879.952	11.970.163
Inversiones en cumplimiento de fines (*)	39.293	21.576
	7.919.245	11.991.739

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios del Comité Olímpico Español especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones.

16 OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

16.1 Operaciones y saldos con partes vinculadas

Los saldos y operaciones a 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021 con partes vinculadas son los siguientes:

(Euros)	2022				2021			
	Saldos		Operaciones		Saldos		Operaciones	
	Deudores (Nota 9.1)	Acreedores (Nota 11.1)	Ingresos por Subvenciones y Convenios (Nota 14.1)	Gastos por Arrendamiento (Notas 7.1 y 14.6)	Deudores (Nota 9.1)	Acreedores (Nota 11.1)	Ingresos por Subvenciones y Convenios (Nota 14.1)	Gastos por Arrendamiento (Notas 7.1 y 14.6)
Asociación Deportes Olímpicos (ADO)	-	-	-	-	-	-	310.000	-
Fundación Comité Olímpico Español	3.170	161.641	-	647.069	-	161.748	-	610.000
	3.170	161.641	-	647.069	-	161.748	310.000	610.000

16.2 Retribuciones a los miembros del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General

La retribución satisfecha a dos de los miembros del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General por todos los conceptos durante el ejercicio 2022 ha ascendido a 291.488 euros (284.327 euros en el ejercicio 2021). El importe correspondiente al salario del Presidente según su contrato en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido de 109.200 euros y de 106.019 euros, respectivamente. El resto de los miembros del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General no perciben retribución alguna.

Asimismo, el Comité ha registrado un gasto de 1.460 euros para los miembros del Comité Ejecutivo y el personal de Dirección en concepto de primas de seguro de responsabilidad civil durante los ejercicios 2022 y 2021.

Los miembros del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación o indemnizaciones especiales. Asimismo, uno de ellos ha tenido contratado durante el ejercicio 2022 (dos personas en 2021) un seguro de vida con un capital de euros 30.051 euros (mismo importe que en 2021). La prima de dicho seguro desciende a 248 euros en 2022 (1.457 euros en 2021) debido a que el año anterior lo tenían contratado dos miembros.

Por otra parte, el Presidente del Comité Olímpico Español, su Vicepresidente 1º, sus tres Vicepresidentes y su Secretaría General son miembros del Patronato de la Fundación Comité Olímpico Español, cuyo objeto fundacional es, básicamente, el fomento, impulso, desarrollo, protección y apoyo de las actividades del Comité Olímpico Español. Por dichas actividades no han recibido ningún tipo de remuneración durante los ejercicios 2022 y 2021.

17 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros del Comité Olímpico Español está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Comité Olímpico Español:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general el Comité Olímpico Español mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio. No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería del Comité Olímpico Español.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Comité Olímpico Español dispone de la tesorería que muestra su balance.

c. Riesgo de mercado:

La tesorería del Comité Olímpico Español está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, éste se concentra, principalmente, en los ingresos procedentes del Programa "TOP X" (véase Nota 14.1) denominados en dólares estadounidenses, si bien, el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español considera que el impacto no sería significativo en ningún caso.

18 OTRA INFORMACIÓN

18.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Los cambios producidos en los órganos de gobierno del Comité Olímpico Español durante el ejercicio 2022 han sido los siguientes:

- Comité Ejecutivo: No se ha producido ningún cambio respecto al año anterior.
- Asamblea General: Se han producido 17 bajas y 18 altas.

No se han producido cambios en la Dirección durante el ejercicio 2022.

18.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2022 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor del Comité Olímpico Español han ascendido a 22.902 euros (22.000 euros en 2021).

18.3 Código de conducta

El Comité Olímpico Español está cumpliendo el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulta aplicable.

19 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Los saldos y operaciones de flujo de efectivo del Comité Olímpico Español en los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

(Euros)	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Excedentes del ejercicio antes de impuestos		649.031	(2.380.887)
Ajustes del resultado		119.011	101.342
Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias	5, 6 y 7	104.011	101.342
Correcciones valorativas por deterioro	9, 1	15.000	-
Cambios en el capital corriente		(400.199)	1.676.323
Deudores y otras cuentas a cobrar		607.975	(373.107)
Otros activos corrientes		88.652	1.013.590
Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.551.711)	1.592.218
Otros pasivos corrientes		454.885	(556.378)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		367.843	(603.223)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por Inversiones		(84.733)	(21.576)
Inmovilizado Intangible	5	(27.438)	(9.850)
Inmovilizado material	6	(57.295)	(11.726)
Otros activos financieros		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Otros activos financieros		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(84.733)	(21.576)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		203.132	(2.512)
Otros activos financieros		203.132	(2.512)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		203.132	(2.512)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		486.242	(627.311)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	9.808.841	10.436.151
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	10.295.083	9.808.840

20 INVENTARIO

De acuerdo con el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se presenta a continuación el detalle de los elementos patrimoniales integrantes del balance de mayor relevancia:

(Euros)	Fecha de Adquisición	Valor Contable Total	Otras Valoraciones Realizadas	Provisiones Amortizaciones y Otras Partidas Compensadoras	Cargas y Gravámenes que Afecten al Elemento	Otras Circunstancias: Forma Parte de la Dotación Fundacional o está Aportado en tal Concepto o Afectado por el Patronato Directa y Permanente al Cumplimiento de Fines Fundacionales
Propiedad Industrial	Varías	27.438	-	(5.694)	-	-
Aplicaciones informáticas	Varías	897.247	-	(879.166)	-	-
Instalaciones técnicas	Varías	749.387	-	(689.916)	-	-
Mobiliario	Varías	130.215	-	(125.330)	-	-
Equipos para procesos de información	Varías	198.235	-	(148.916)	-	-
Otro inmovilizado material	Varías	267.327	-	(123.805)	-	-
Inmovilizado en curso		18.000				

21 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 28 de marzo de 2023 se produjo el reintegro al Consejo Superior de Deportes de la parte de la subvención recibida en 2022 y no ejecutada, por un importe de 756.517 euros (Nota 13 y 14.1).

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores significativos adicionales dignos de mención.

Comité Olímpico Español
Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Evolución de las actividades y situación del Comité Olímpico Español

Durante el ejercicio 2022 el Comité Olímpico Español ha desarrollado su actividad con normalidad una vez superadas las restricciones ocasionadas en ejercicios anteriores por la COVID-19, participando en diversas competiciones de ámbito olímpico, Juegos Olímpicos de Invierno, FOJE de Invierno y de Verano y Juegos Mediterráneos.

Los órganos del gobierno del Comité Olímpico Español se reunieron con la periodicidad habitual.

El máximo órgano de la institución es la Asamblea General, que mantuvo su reunión anual ordinaria, el 31 de mayo de 2022. En el transcurso de la misma se aprobaron los informes de las actividades del ejercicio anterior, así como las cuentas del año 2021 y el presupuesto de 2022.

El Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español es el órgano de gestión encargado de ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y de vigilar su cumplimiento. Mantuvo un total de diez reuniones de carácter ordinario, una en cada mes del año, a excepción de los meses de julio y agosto.

Por último, tanto la Junta de Federaciones Olímpicas como la de Federaciones no Olímpicas celebraron sus reuniones programadas.

El Comité Olímpico Español mantiene el convenio de colaboración que le une a la Fundación "Trinidad Alfonso Mocholí", para el convenio "PAC CV", que incentiva a las Federaciones Deportivas Españolas a celebrar eventos deportivos internacionales en el territorio de la Comunidad Valencia.

El Comité Olímpico Español ha continuado trabajando, de la mano del Comité Olímpico Internacional por y para los refugiados, con la firma en Junio de 2022 de un Memorandum de Entendimiento con la Olympic Refuge Foundation y el ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Con la firma de este acuerdo se establece un marco de colaboración para crear actitudes y espacios con el objetivo de reforzar la participación del deporte en el sistema de acogida de refugiados.

El Comité Olímpico Español ha continuado el desarrollo del Proyecto CONPaaS, el cual es una plataforma de servicios para los comités olímpicos nacionales de habla hispana y lusa que abarca, en un principio, los siguientes ámbitos: servicios TIC, aplicaciones, formación, sistema de integración de servicios y servicios para usuarios, administración y finanzas.

En el ámbito de la sostenibilidad, en donde el COE es una de las instituciones de referencia del movimiento olímpico mundial, a lo largo del año 2022 y como miembro de la alianza País Pobreza Infantil Cero, del Gobierno de España, el Comité Olímpico Español ha incorporado a su estrategia de sostenibilidad los ODS 1 y 2, enfocados a erradicar la pobreza y el hambre.

Por otra parte, el Comité Olímpico Español mantiene su amplia actividad dedicada a la formación, tanto a través de la Oficina de Atención al Deportista, entre cuyos labores destaca la concesión de becas para estudios propios y ajenos al propio Comité Olímpico Español, como directamente.

También se siguieron financiando actividades de formación de entrenadores, técnicos, jueces y árbitros en colaboración con las federaciones deportivas españolas, así como el curso de empoderamiento de mujeres en el ámbito deportivo.

En el apartado de la difusión de los valores olímpicos entre los más jóvenes el Comité Olímpico Español mantuvo su programa "Todos Olímpicos" en las comunidades autónomas de Madrid, Valencia, Canarias, Extremadura, Castilla-León y Andalucía en colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid, Telefónica, la Fundación Trinidad Alfonso Mocholí, la Fundación DISA, la Junta de Extremadura, la Junta de Comunidades de Castilla y León y la Junta de Andalucía, respectivamente.

Por último, el 21 de diciembre de 2022 tuvo lugar la Gala Anual del Comité Olímpico Español, la cual estuvo dedicada a los medallistas olímpicos de los Juegos de Tokio. Se celebró de manera presencial, con la presencia del Presidente del Gobierno, y fue retransmitida por Radio Televisión Española.



2. Acontecimientos importantes para el Comité Olímpico Español ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 28 de marzo de 2023 se produjo el reintegro al Consejo Superior de Deportes de la parte de la subvención recibida en 2022 y no ejecutada, por un importe de 756.517 euros.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022, no se han producido hechos posteriores adicionales significativos dignos de mención.

3. Evolución previsible de las actividades y de la situación del Comité Olímpico Español

En el ejercicio 2023 el Comité Olímpico Español seguirá recibiendo las aportaciones de distintos programas de patrocinio (TOP X, Telefónica, JOMA, UCAM, Iberdrola, Ibereólica, Santander, Sanitas, etc.), así como una subvención del Consejo Superior de Deportes para diversas actividades del ejercicio, según figura en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año. Asimismo, se celebrarán diversas competiciones del ámbito olímpico, FOJE de Invierno y de Verano, Juegos Europeos, ACNO World Beach Games y Juegos Mediterráneos de Playa.

4. Actividades en material de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.

5. Uso de instrumentos financieros derivados por el Comité Olímpico Español

Durante el ejercicio 2022, el Comité Olímpico Español no ha realizado operaciones con instrumentos financieros derivados relevantes. La exposición del Comité Olímpico Español al resto de riesgos financieros, tales como riesgos de precio, crédito y liquidez, es baja debido a los cometidos esenciales que suponen su objeto social.

6. Descripción general de la política de riesgos

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Comité Olímpico Español en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de sus activos.

La sensibilidad del Comité Olímpico Español ante el riesgo de crédito, liquidez y mercado se muestra en la memoria del ejercicio 2022.



**DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 del Comité Olímpico Español han sido formulados por el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Español el 25 de abril de 2023. Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión están extendidas en 38 hojas de papel ordinario (las Cuentas Anuales numeradas del 1 al 35, el Informe de Gestión numerado del 1 al 2 y la hoja de Diligencia sin numerar) y firmadas todas ellas por el Presidente del Comité Olímpico Español.



D. Alejandro Blanco Bravo
Presidente



ALBÚM DE FOTOS

GALA COE



Alejandro Blanco, Emilio de Villota y Antonio Moreno



Alejandro Blanco, Teresa Perales y Jesús Carballo



Regino Hernández y Patricia García



Ray Zapata y Sandra Aguilar



Alejandro Blanco, Mari Paz Corominas y Antonio Moreno



Alejandro Blanco, Juan Matute y Jesús Carballo



Javi Lliso y María José Rienda



Alejandro Blanco, Sandra Sánchez y Francisco Blázquez



Alejandro Blanco, Adriana Cerezo y Marisol Casado



Alejandro Blanco, Laia Palau e Ignacio Sola



Alejandro Blanco, Raúl Entreríos y Francisco Blázquez



Alejandro Blanco, Alberto Ginés y Marisol Casado



Alejandro Blanco, Toni Bau e Ignacio Sola



Joan Llaneras y Carolina Pascual



Ander Mirambell y Lourdes Mohedano



Javier Fernández y Crys Díaz



Alejandro Blanco, Jorge Garbajosa y Victoria Cabezas



Alejandro Blanco, David Cal e Isabel Fernández



Alejandro Blanco, representantes de la selección masculina de waterpolo y José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones



Rodrigo Germade y Raquel González



Damián Quintero y Eli Pinedo



Jesús Ángel García Bragado y Thais Henríquez



Alejandro Blanco, Ruth Beitia e Isabel Fernández



Alejandro Blanco, representantes de la selección femenina de hockey patines y José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones



Alejandro Blanco, Mireia Belmonte y Miquel Iceta, ministro de Cultura y Deporte



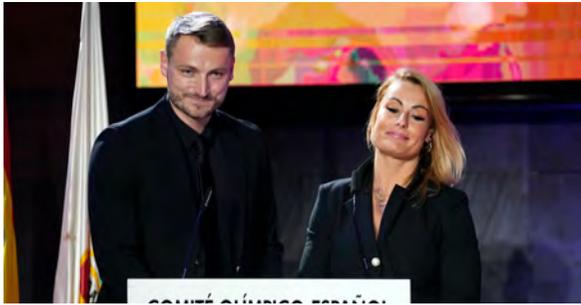
Alejandro Blanco, Saúl Craviotto y Miquel Iceta, ministro de Cultura y Deporte



Alejandro Blanco, Carlos Arévalo y Pedro Sánchez, presidente del Gobierno



El mago Karim



Marcus Cooper y Lydia Valentín



Alejandro Blanco



Alejandro Blanco, Queralt Castellet y Pedro Sánchez, presidente del Gobierno



El cantante Antonio José



Los presentadores de la Gala, Paco Caro y Ana Ibáñez



Foto Familia Premiados



Patrocinadores COE



Pedro Sánchez, presidente del Gobierno



Foto Familia Presidentes Federaciones y Autoridades



Vista general del auditorio Goyeneche



Alejandro Blanco visita la Villa Mediterránea



Abanderados, María Xiao y Pablo Abián



Victoria Cabezas y Alejandro Blanco



José Manuel Franco, secretario de Estado para el Deporte, y Alejandro Blanco



Salida desde Barajas



Pablo Abián, bádminton



Álvaro Robles, tenis de mesa



Adrián Vicente, taekwondo



Ai Tsunoda, judo



Equipo de Balonmano Femenino



Equipo de Balonmano Masculino



Guiomar Maristany, tenis



Javier Pérez Polo, taekwondo



Equipo de Basket 3x3 Femenino



Laura Redondo, atletismo



Leyre Fernández, tiro con arco



Lidón Muñoz, natación



Maristany y Bouzas, tenis



Marcos Ruiz, halterofilia



Niko Shera, judo



Fran Garrigós, judo



Equipo de Natación 4x200 Masculino (plata)



Atenéry Hernández, halterofilia



Celia Castro, taekwondo



Abián y Peñalver, bádminton



Bea Corrales, bádminton



Cristina Cabaña, judo



Adriana Cerezo, taekwondo



Carlos Llavador, esgrima



Daniel Quesada, taekwondo



Equipo de Petanca Dupletas Femeninas



Joel Rodríguez, vela (plata)



Marcos Ruiz, halterofilia



Equipo de Tiro con Arco Masculino



Kike Peñalver, bádminton



Montagud y López, tenis



Joel Plata, gimnasia artística



Levan Metreveli, lucha



Equipo de Natación 4x100 Femenino (plata)



África Zamorano, natación



Carlos Montagud, tenis



A la izq. Juan Francisco Segura, natación



Equipo de Voleibol Masculino



Marina García, natación



Sara Díaz, petanca



Alba Pinilla, karate



Alfonso Urquiza, bronce



Ana Pérez Box, judo



Alba Vázquez, natación



Equipo de Basket 3x3 Masculino



Álex Castejón, natación



Jessica Bouzas, tenis



Carmen Weiler, natación



Luis Domínguez, natación



Enrique Llopis, atletismo



Gazi Jalidov, boxeo



Iñaki Bravo, esgrima



Daniel Rodríguez, atletismo



Equipo de Gimnasia Artística Femenino



Laura Fuertes, boxeo



Lidia Pérez, lucha



Marina Rueda, lucha



Teresa Díaz, esgrima



María Xiao, tenis de mesa



Marta López, boxeo



Sandra Alonso, ciclismo



Tristan Mosakhlishvili, judo



Equipo Mixto de Tiro con Arco



Tessy Ebosele, atletismo (bronce)



Equipo de Waterpolo Masculino

FOJE BANSKA BYSTRICA



Nayara Pineda, natación (oro y plata)



Mario Palencia, atletismo



Laura Gómez, judo



Greta Guerrero, atletismo



Aldara Meilán, atletismo



Carla Cabezas, atletismo



Daniel Casado, atletismo



Equipo de Baloncesto Femenino



Sergio Planella, tenis



Iker Moreno, atletismo



Equipo de Relevos Masculino



Nahia Garrido, natación



Daniel Monfort, atletismo



Fabián Vidal, atletismo



Paula Ostiz, ciclismo



Arnau Capdevila, atletismo



Victoria Cabezas con la medallista Nahia Garrido



Ceremonia de Inauguración



Equipo Femenino de Natación 4x100m



Ceremonia de Inauguración



Ceremonia de Inauguración, Coton y Martín



Ceremonia de Inauguración



Visita de representante de la Embajada Española en Eslovaquia a los deportistas de bádminton



Ceremonia de Inauguración, Nahia Garrido



Salida desde Barajas

FOJE FRIULI VENEZIA GIULIA



Abanderados, André Zapata y Candela Fuentes



Ceremonia de Inauguración



Ceremonia de Clausura



Ceremonia de Inauguración



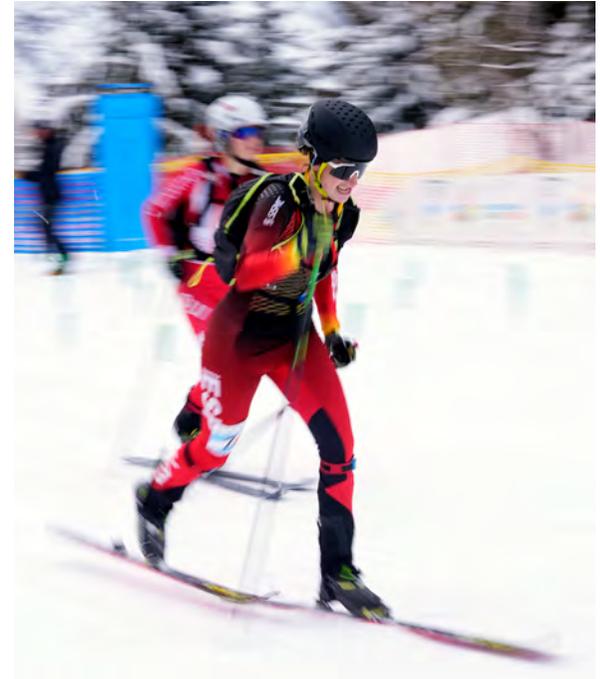
Miquel Fenoll y Laia Sellés, esquí de montaña



Ceremonia de Inauguración, Victoria Cabezas



Equipo de esquí de montaña



Laia Sellés, durante una prueba



Victoria Cabezas acude a la reunión de los Comités Olímpicos Europeos en Italia



Laia Sellés, triple oro en esquí de montaña

ASAMBLEA GENERAL



Asunción Loriente e Isabel García



Constantino Iglesias y Francisco Javier Iglesias



Alberto Ayora



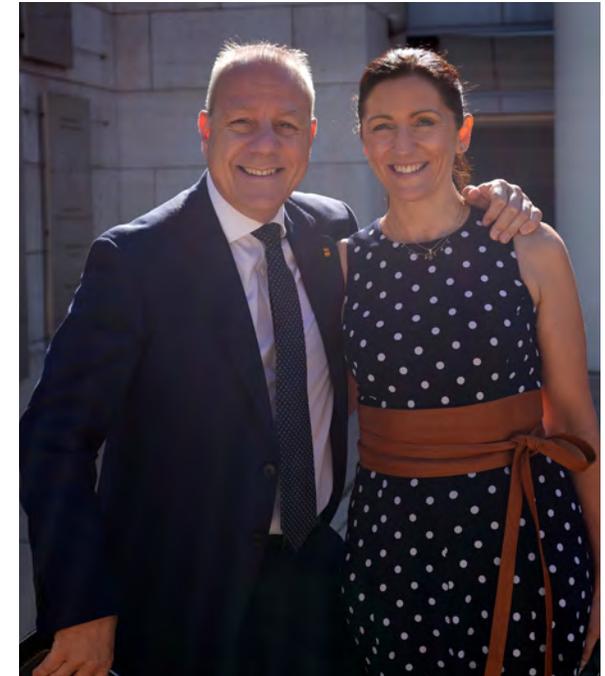
Asunción Loriente y Luis Rubiales



Alejandro Blanco



Cayetano Cornet



Francisco Blázquez y Asunción Loriente



Francisco Blázquez, Isabel Fernández, Alejandro Blanco Victoria Cabezas y Víctor Sánchez



Gonzaga Escauriaza, Jesús Castellanos y Luis Vañó



Isabel Fernández



Francisco Blázquez y Luis Rubiales



Francisco Blázquez



Jesús Ángel García Bragado



Jorge Garbajosa y Carmelo Paniagua



José Luis Bruna Francisco Fernández Losada Alberto Ayora y Francisco Gómez Cobas



Luis Rubiales y Alejandro Blanco



José Luis Ruiz, auditor de Ernst&Young



Luis Vañó y Jesús Castellanos



José Luis Abajo, Gonzaga Escauriaza, Alejandro Blanco y Jesús Castellanos



Juan Antonio Samaranch y Alejandro Blanco



María José Rienda



Marisol Casado Alfredo Gómez Raúl Chapado y Pablo Galán



Ricardo Leiva



May Peus



Víctor Sánchez



Pau Gasol



Victoria Cabezas



Minuto de Silencio por Miguel Ángel Quintana, Rodrigo de Mesa y Manolo Santana



Victoria Cabezas y Jane Abascal



Saludo de Miquel Iceta, ministro de Cultura y Deporte, a la Asamblea del COE



Victoria Cabezas y José Luis Abajo

COMITÉS, COMISIONES Y JUNTAS



Comisión de Integración y Cooperación



Comisión de Deporte Para Todos y Futuro del Deporte



Comisión Científico Médica



Comisión de Marketing, Financiación y Gestión Federativa



Comisión Integración y Cooperación



Comisión de Distinciones y Protocolo



Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente



Comisión de Mediación y Arbitraje



Comisión de Mujer e Igualdad de Género



Comité Ejecutivo Junio



Comité Ejecutivo Noviembre



Comisión de Maternidad y Deporte



Comité Ejecutivo Septiembre



Comité Ejecutivo Diciembre



Comité Ejecutivo Mayo



Comité Ejecutivo Octubre



Comité Ejecutivo Enero



Comité Ejecutivo Febrero



Junta Federaciones Olímpicas Octubre



Comisión de Alta Competición



Comité Ejecutivo Marzo



Comité Ejecutivo Abril



Comisión de Alta Competición



Comisión de Deportistas



Comisión de Maternidad y Deporte



Junta Federaciones NO Olímpicas Octubre



Comisión Científico Médica



Comisión Jurídica y Responsabilidad Social Corporativa



Junta Federaciones NO Olímpicas



Comisión Deporte y Naturaleza



Patronato Fundación COE



Junta Federaciones Olímpicas

CONVENIOS Y ACUERDOS



Convenio COE y Gasol Foundation



Convenio COE y Acciona



Foto familia renovación del Convenio UCAM - COE



Convenio COE y CON Guatemala



Convenio COE y Fundación Eusebio Sacristán



Convenio COE y CAM "Todos Olímpicos"



Convenio COE y Podoactiva



Convenio COE y Ibereólica



Convenio COE y Universidad de Alicante



Convenio COE y Crambo



Convenio COE y Fundación Redmadre



Acuerdo COE y Embajada China



Convenio COE y Fundación Anar



Convenio COE y Sanitas



Firma COE y Fundación Vicente Ferrer



Firma "Todos Olímpicos" DISA



Convenio COE y Acciona



Firma PAC-CV Federaciones



Firma COE, CIO y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones



Firma "Todos Olímpicos" FTA



Renovación COE y D.O. Baena



Inauguración Placas Solares Ibereólica



Punto Carga Ibereólica y Toyota



Reunión Proyecto 'Green Flame'



Presentación Proyecto 'Green Flame'



Alejandro Blanco, Carlos Daniel Casares y Victoria Cabezas



Carlos Daniel Casares



Carlos Duarte



Alejandro Blanco



Felipe Martín



Entrega Reconocimiento "Bosque Olímpico" a Ayuntamientos



Entrega Reconocimiento Sostenibilidad a Federaciones Españolas



Entrega Reconocimiento Sostenibilidad a Federaciones Españolas



Entrega Reconocimiento "Bosque Olímpico" a Ayuntamientos



José Luis Bruna



Jorge Sagardoy



Estefanía Rey



Manuel Parga



Gregorio Álvarez



Mesa Acción Social COE



Mesa Proyecto Educación en ODS en Colegios



Saludo de Hugo Morán, secretario de Estado de Medio Ambiente



María del Mar de Ros



Vista del escenario del auditorio Goyeneche



Vista general del auditorio Goyeneche



I Conferencia del Carbono Azul y Cambio Climático



Clausura Alejandro Blanco



I Conferencia del Carbono Azul y Cambio Climático

FIRMA MANIFIESTO SOSTENIBILIDAD COE



Real Federación Española de Boxeo



Real Federación Española de Patinaje



Federación Española de Pelota



Real Federación Española de Caza



Real Federación Aeronáutica Española



Federación Española de Kickboxing y Muaythai



Federación Española de Bádminton



Federación Española de Esquí Náutico y Wakeboard



Federación Española de Baile Deportivo



Real Federación Española de Atletismo



Real Federación Española de Hockey



Real Federación Española de Fútbol



Federación Española de Galgos



Real Federación Española de Golf



Federación Española de Remo



Federación Española de Bolos



Real Federación Española de Karate



Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas



Real Federación Española de Halterofilia



Federación Española de Actividades Subacuáticas



Federación Española de Rugby



Federación Española de Orientación



Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada



Real Federación Española de Hípica



Federación Española de Pesca y Casting



Real Federación Española de Piragüismo



Real Federación Española de Ciclismo



Real Federación Española de Deportes de Invierno



Real Federación Española de Deportes de Hielo



Real Federación Española de Tiro Olímpico



Real Federación Española de Balonmano



Real Federación Española de Gimnasia



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados



Federación Española de Triatlón



Federación Española de Salvamento y Socorrismo



Real Federación Española de Colmbicultura



Real Federación Española de Esgrima



Federación Española de Pentatlón Moderno



Real Federación Española de Tiro al Vuelo



Federación Española de Motonáutica



Real Federación Española de Natación

PRESENTACIONES ACTOS Y GALAS EN EL COE



Asamblea FESBA



Acto Iberdrola Mujer y Deporte Valores Sénior



Entrega del bronce Olímpico Londres 2012 a Sete Benavides



Entrega del bronce Olímpico Londres 2012 a Sete Benavides



Asamblea RFESS



Entrega del bronce Olímpico Londres 2012 a Ruth Beitia



Entrega del bronce Olímpico Londres 2012 a Ruth Beitia



Foto de familia III Congreso "Articulando el Deporte" OAFI



Despedida a los Hispanos previo al Mundial



Entrega de las Insignias Olímpicas a los Hispanos previo al Mundial



Desfile MFW María Lafuente



Despedida Patricia García



Despedida a la karateka Sandra Sánchez



Homenaje Olímpicos Seúl y Calgary 1988



Gala del Golf Español 2022



Presentación Equipo Mundial FEJUVES



Firma COE, CIO y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones



Gala de la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados 2022



Presentación del Manifiesto Healthy Cities by Sanitas



Gala del Centenario Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada



Gala de la Real Federación Española de Patinaje



Gala de la Real Federación Española de Piragüismo



Presentación II Liga Nacional Saltos Hípica



Presentación del libro de Igor González de Galdeano



Gala Real Federación Española de Piragüismo



Presentación del libro de Alberto Fernández



Gala del Centenario Real Federación Española Hockey



Presentación del libro de Jesús Rollán



Recepción al Equipo Patinaje



III Simposio Muerte Súbita 'López Farré'



Foto Familia III Simposio Muerte Súbita 'López Farré'



Recepción Equipo Remo



Visita del Equipo Nacional de Hockey Hielo



Recepción a los Hispanos tras el bronce mundial



Presentación campaña "Todos Olímpicos 2023"



RRPP Alejandro Blanco Candidatura JJOO Invierno 2023



RRPP Alejandro Blanco Candidatura JJOO Invierno 2023



XII Jornada para Entrenadores



Presentación VIII Healthy Cities by Sanitas



Masterclass Máster ESCO



Alejandro Blanco y Teresa Ribera, ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Asamblea FEB 2022



Inauguración Carrera del Agua, Canal de Isabel II



Gala 75º Aniversario Mundo Deportivo



Alejandro Blanco durante la Asamblea de The World Games (patinaje)



Alejandro Blanco y Ramón Ajenjo durante el Estrella Damm Comunidad de Madrid Master 2022 Semifinales



Inauguración del busto Luis Aragones Hortaleza



Copa de Europa de Judo



Copa del Mundo Esgrima



Desayuno EuropaPress con Miquel Iceta, ministro Cultura y Deporte



Final Liga Iberdrola de Hockey Hierba



Copa del Mundo Snowboard Cross Sierra Nevada



Encuentro Familia Olímpica Asturiana



Final Masters 1000 Mutua Madrileña



Desayuno EuropaPress con Luis Rubiales



Desayuno EuropaPress de Mujeres Líderes



Firma Semana Europea del Deporte



Gala Del Deporte UCAM 2022



Jornada Sobre Liderazgo Municipal con la Agenda 2030



Premio Academia Nacional de Medicina a Aizpisúa



Homenaje a Teresa Perales en Zaragoza



Alejandro Blanco y Victoria Cabezas, en la LI Asamblea General de los EOC en Spokje



Premio Alalpardo a Victoria Cabezas



Premios al Talento Andaluz



Premios al Talento Andaluz



Premios Marca de Fútbol



Premios Rompe el Círculo 2023



Presentación Academia Sara&Kirill SK



Premios Nacionales de Balonmano 2022



Presentación del programa 'Cultura Que Transforma'



Presentación de Generación Acción-CIFAL Málaga



Presentación del libro de Jose Miguel Ortega



Firma 50 Memorial Raúl Calvo



Presentación de Generación Acción-CIFAL Málaga



Presentación Premier Padel Madrid



Presentación Proyecto FER 2023



Presentación del libro de José García 'Grosso'



Recepción S.M. el Rey a Thomas Bach y miembros CIO



Recepción Pedro Sánchez a Thomas Bach



Recepción en Casa Real a las Selecciones de Waterpolo



Premios Naranja y Limón



Renovación Convenio Sanitas, COE y CPE



Alejandro Blanco visita el Club de Mar Castropol



Volleyball World Beach Pro Tour Futures



Reunión ADO con empresas



Desayuno Europa Press con Paco Blázquez



Victoria Cabezas, Miguel Carballada, Jose Manuel Franco e Iñaki Peralta en la Noche del Deporte Inclusivo de la Fundación Sanitas



Visita al boxeador Refugiado Venezolano Eldric Sella

VISITAS Y REUNIONES



Jennifer Pareja, nueva directora general de ADO



Reunión Fundación Olímpica Refugiados



Visita CEAR de Thomas Bach



Visita CEAR de Thomas Bach



Comisión de Coordinación de los Juegos Europeos 2023



Entrega del diploma de los JJOO Moscú 1980 a Ignacio Sanz



Reunión ACNO, CIO y COE Refugiados



Reunión 87º Comité Ejecutivo de ACNO



Infanta Cristina De Borbón y Alejandro Blanco



Reunión COE y D.O. Baena



Reunión ADO



Reunión COE y ADESP



Reunión Centros Estudios Olímpicos



Reunión Candidatura Fútbol España y Portugal



Reunión CIO y CONs



Reunión COE y ADESP



Reunión Comisión Programa Olímpico 2026



Reunión OTT CoeTv



Videoconferencia Juegos Inclusivos



Reunión COE y CUFAD E



Reunión World Games



Visita CIFAL UNITAR COE



Reunión COE - IBM



Videoconferencia CIO



Visita Dani Caverzaschi



Visita del CON Guinea Ecuatorial



Visita de la Fundación Eusebio Sacristán



Visita del Embajador de China, Wu Haitao



Visita del CON Guinea Ecuatorial



Visita del presidente del Sporting de Gijón



Visita Simone Sato



Reunión COE y ADESP



Reunión con el Comité Olímpico Argentino



Visita Enrique Sánchez Guijo, director general de Deportes CyL



Visita del Maestro Lee

COMUNICACIÓN



'Un Café con Alejandro' - Jesús del Moral



'Un Café con Alejandro' - María López



'Un Café con Alejandro' - Carlos Arévalo



'Un Café con Alejandro' - Marcos Ruiz



'Un Café con Alejandro' - Patricia García



'Un Café con Alejandro' - Támara Echegoyen y Paula Barceló



'Un Café con Alejandro' - Marcus Cooper



'Un Café con Alejandro' - Sergio Llull



I Congreso Internacional Periodismo Olímpico, "Televisiones y Radios"



I Congreso Internacional Periodismo Olímpico, "Federaciones, deportistas, fotógrafos y agencias"



I Congreso Internacional Periodismo Olímpico, "Prensa Escrita"



World Press Briefing París 2024



Curso Avanzado ODS y Deporte Bureau Veritas



Jornada de Coaching Deportivo



Jornada "Adaptación al mundo laboral"



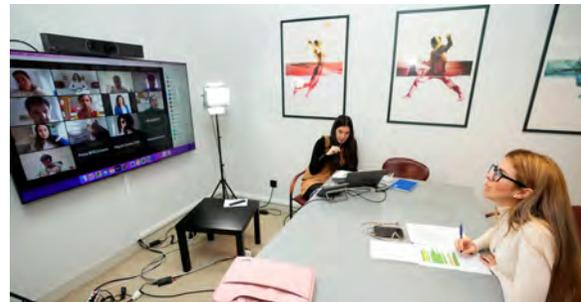
Curso de Buen Gobierno en las Entidades Deportivas



Curso Empoderamiento de la Mujer en Funciones Directivas I



Curso Avanzado ODS y Deporte



Curso de Comunicación en los Juegos Olímpicos



Curso Empoderamiento de la Mujer en Funciones Directivas II



Curso Empoderamiento de la Mujer en Funciones Directivas III



Curso de Nuevas Tendencias y Plataformas de Comunicación



Curso de Protocolo Ceremonial y Diplomacia



Curso Empoderamiento de la Mujer en Funciones Directivas IV



Curso de Prevención de la Violencia y Abuso de Menores



II Curso Avanzado ODS y Deporte



II Curso Gestiona tu Comunicación, Potencia tu Imagen



I Seminario de Deportistas en los Medios



Entrega de diplomas del Master de Alto Rendimiento del COE



III Curso Empoderamiento Mujeres Iberdrola



Inauguración Curso Básico ODS y Deporte



II Curso Básico ODS y Deporte



III Curso Avanzado ODS y Deporte



Curso de Protocolo Ceremonial y Diplomacia



I Jornada "Control de la ansiedad en el Deporte"



Jornada "Deportes de equipo y deportes individuales"



X Jornadas para Entrenadores



Inauguración del Master de Alto Rendimiento Deportivo 22-23



Jornada Maternidad y Deporte



XVI Jornadas sobre Medicina y Deporte de Alto Nivel



XI Jornadas para Entrenadores



VI Jornadas Técnicas



Visita de estudiantes de la Universidad de Aguascalientes (México)



Reunión Real Academia Olímpica Española



Homenaje D. Conrado Duránte



Entrega Premios Nacionales del Deporte 2021



Sus Majestades los Reyes junto a las autoridades y a los galardonados en los Premios Nacionales del Deporte 2021



THANKS TO OUR WORLDWIDE OLYMPIC PARTNERS



#StrongerTogether

